



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO,
PROVINCIA DE BOLÍVAR, PERÍODO 2019.”**

Trabajo de Titulación

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar el grado académico de:

INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

AUTOR(A):

ANDREA DAYANA MORA MONAR

Riobamba - Ecuador

2022



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO,
PROVINCIA DE BOLÍVAR, PERÍODO 2019.”**

Trabajo de Titulación

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar el grado académico de:

INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

AUTOR (A): ANDREA DAYANA MORA MONAR

DIRECTOR: ING. JORGE ENRIQUE ARIAS ESPARZA

Riobamba – Ecuador

2022

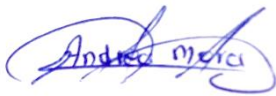
©2022, Andrea Dayana Mora Monar

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.

Yo, Srta. Andrea Dayana Mora Monar, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y los resultados del mismo son auténticos. Los textos en el documento que provienen de otra fuente, están debidamente citados y referenciados.

Como autora asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación. El patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo

Chimbo, 07 de junio del 2022



Andrea Dayana Mora Monar

CC: 0202055083

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

El Tribunal del Trabajo de Titulación certifica que: El Trabajo de Titulación: Tipo: Proyecto de Investigación, **AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO, PROVINCIA DE BOLÍVAR, PERÍODO 2019.**, realizado por la Srta. **ANDREA DAYANA MORA MONAR**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal del Trabajo de Titulación, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

	FIRMA	FECHA
Dr. Alberto Patricio Robalino PRESIDENTE DEL TRIBUNAL	 <hr/>	2022-07-6
Ing. Jorge Enrique Arias Esparza DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	 <hr/>	2022-07-6
Ing. Homero Eudoro Suárez Navarrete MIEMBRO DEL TRIBUNAL	 <hr/>	2022-07-6

DEDICATORIA

El presente trabajo está dedicado principalmente a Dios por darme la salud, fortaleza y sabiduría para poder culminar mi carrera profesional gracias a su bendición he podido culminar mi meta propuesta.

A mi madre Susana Monar que, aunque no está físicamente sus consejos y valores inculcados me han ayudado a ser la persona que soy. Sé que desde el cielo me cuida y me protege.

A mi padre Mentor Mora y hermanos, Susana Mora e Isaac Mora por ser las personas que me han acompañado durante todo mi trayecto estudiantil y de vida.

Y demás familiares, amigos y compañeros que de una u otra forma me han sabido apoyar en mi formación académica.

AGRADECIMIENTO

Mis sinceros agradecimientos a las personas que han contribuido a la realización del presente trabajo de titulación. Gracias a mi padre y hermanos que me han apoyado moralmente y económicamente todo el tiempo, sin los cuales este logro no hubiera sido posible alcanzar, son mi fortaleza, mi mayor alegría y mi vida entera.

Quiero extender mi agradecimiento a la Escuela de Contabilidad y Auditoría por haberme permitido formarme como profesional, en especial al Ing. Jorge Arias Esparza, director del Trabajo de Titulación, al Ing. Homero Suárez Navarrete Miembro del Tribunal, quienes han aportado con sus conocimientos durante el proceso de elaboración del presente trabajo

También agradezco al Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del Cantón Chimbo por la apertura y colaboración para llevar a cabo el desarrollo de mi trabajo de titulación.

TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS.....	xi
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xii
ÍNDICE DE ANEXOS	xiv
RESUMEN.....	xv
ABSTRACT	xvi
INTRODUCCIÓN.....	1

CAPÍTULO I

1.	MARCO TEÓRICO - REFERENCIAL	5
1.1.	Antecedentes de investigación	5
1.2.	Marco teórico.....	6
1.2.1.	Auditoría	6
1.2.1.1.	<i>Importancia de la auditoría</i>	6
1.2.1.2.	<i>Objetivo de la auditoría</i>	7
1.2.1.3.	<i>Características de la auditoría.....</i>	7
1.2.1.4.	<i>Técnicas de la auditoría.....</i>	7
1.2.1.5.	<i>Alcance de la auditoría</i>	8
1.2.1.6.	<i>Clasificación de la auditoría.....</i>	8
1.2.2.	Auditoría de gestión	10
1.2.2.1.	<i>Importancia de la auditoría de gestión</i>	11
1.2.2.2.	<i>Alcance de la auditoría de gestión</i>	11
1.2.2.3.	<i>Objetivos de la auditoría de gestión.....</i>	11
1.2.2.4.	<i>Las fases de la auditoría de gestión</i>	12
1.2.2.5.	<i>Elementos de la auditoría de gestión</i>	15
1.2.2.6.	<i>Indicadores de auditoría de gestión.....</i>	15
1.2.2.7.	<i>Evidencias de la auditoría de gestión</i>	16
1.2.2.8.	<i>Elementos</i>	16
1.2.2.9.	<i>El informe de la auditoría de gestión.....</i>	16
1.2.3.	Las nagas – normas de auditoría generalmente aceptadas	16
1.2.3.1.	<i>Normas personales.....</i>	17
1.2.3.2.	<i>Normas de ejecución del trabajo.....</i>	17
1.2.3.3.	<i>Normas de información.....</i>	18
1.2.4.	Riesgos de auditoría de gestión	18

1.2.5.	Control interno	19
1.2.5.1.	<i>Objetivos de control interno.....</i>	19
1.2.5.2.	<i>Coso.....</i>	20
1.2.5.3.	<i>Métodos de evaluación del control interno.....</i>	20
1.2.6.	Administración pública.....	21
1.2.6.1.	<i>Gobiernos autónomos descentralizados.....</i>	21
1.2.6.2.	<i>Clasificación de los gad.....</i>	22
1.2.6.3.	<i>Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados.....</i>	22
1.2.6.4.	<i>Competencias de los gobiernos autónomos descentralizados.....</i>	24
1.3.	Marco conceptual.....	25
1.3.1.	<i>Auditoría de gestión.....</i>	25
1.3.2.	<i>Eficiencia.....</i>	25
1.3.3.	<i>Eficacia.....</i>	25
1.3.4.	<i>Ética.....</i>	25
1.3.5.	<i>Recursos.....</i>	25
1.3.6.	<i>Control administrativo.....</i>	26
1.3.7.	<i>Control interno.....</i>	26
1.3.8.	<i>Evaluación de riesgos.....</i>	26
1.4.	Interrogantes de estudio	26

CAPÍTULO II

2.	MARCO METODOLÓGICO.....	27
2.1.	Enfoque de investigación	27
2.1.1.	<i>Enfoque mixto</i>	27
2.1.1.1.	<i>Cualitativo.....</i>	27
2.1.1.2.	<i>Cuantitativo.....</i>	27
2.2.	Nivel de investigación.....	28
2.2.1.	<i>Nivel descriptivo</i>	28
2.3.	Diseño de investigación	28
2.3.1.	<i>Investigación no experimental.....</i>	28
2.4.	Tipo de investigación o de estudio.....	29
2.4.1.	<i>Investigación documental</i>	29
2.4.2.	<i>Investigación de campo.....</i>	29
2.5.	Población y muestra	29
2.5.1.	<i>Población.....</i>	29
2.5.2.	<i>Muestra.....</i>	29

2.6.	Método, técnicas e instrumentos de investigación	30
2.6.1.	<i>Métodos de investigación</i>	30
2.6.1.1.	Método inductivo	30
2.6.1.2.	Método deductivo.....	31
2.6.1.3.	Método analítico.....	31
2.6.2.	<i>Técnicas de investigación</i>.....	31
2.6.2.1.	Entrevista.....	31
2.6.2.2.	Cuestionarios.....	31
2.6.2.3.	Observación.....	31
2.6.2.4.	Evaluación.....	32
2.6.2.5.	Seguimiento.....	32
2.6.3.	<i>Instrumentos de investigación</i>	32
2.6.3.1.	<i>Cuestionarios</i>	32
2.7.	Análisis e interpretación de investigación	32
2.7.1.	<i>Encuesta</i>.....	32
2.8.	Comprobación de las interrogantes de estudio.....	45

CAPÍTULO III

3.	MARCO PROPOSITIVO	46
-----------	--------------------------------	-----------

CONCLUSIONES.....	189
--------------------------	------------

RECOMENDACIONES.....	190
-----------------------------	------------

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 3 - 1: Realización de auditorías de gestión con anterioridad.....	33
Tabla 3 - 2: La Auditoría de Gestión incidirá al mejoramiento de la Eficiencia, eficacia y economía del GAD.....	34
Tabla 3 - 3: Puntos críticos de la Institución.....	35
Tabla 3 - 4: Cumplimiento de los objetivos institucionales.	36
Tabla 3 - 5: Cuenta con un sistema de control interno.....	37
Tabla 3 - 6: Planificación Estratégica.	38
Tabla 3 - 7: Procedimientos y normas para la selección del personal.....	39
Tabla 3 - 8: Capacitación al personal.	40
Tabla 3 - 9: Indicadores de Gestión.	41
Tabla 3 - 10: La Auditoría de Gestión permitirá tomar buenas decisiones.	42
Tabla 3 - 11: Evaluación del desempeño del Personal de acuerdo a la ley.....	43
Tabla 3 - 12: Código de Ética	44

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 2 - 3: Objetivos de la auditoría de gestión	12
Gráfico 2 - 9: Fases de la auditoría de gestión	12
Gráfico 2 - 5: Tipos de riesgos	19
Gráfico 2 - 1: Objetivos de control interno	20
Gráfico 3 - 11: Realización de auditorías de gestión con anterioridad	33
Gráfico 3 - 12: La Auditoría de Gestión incidirá al mejoramiento de la Eficiencia, eficacia y economía del GAD.....	34
Gráfico 3 - 13: Puntos críticos de la Institución.....	35
Gráfico 3 - 14: Cumplimiento de los objetivos institucionales.....	36
Gráfico 3 - 15: Cuenta con un sistema de control interno.....	37
Gráfico 3 - 16: Planificación Estratégica.....	38
Gráfico 3 - 17: Procedimientos y normas para la selección del personal.....	39
Gráfico 3 - 18: Capacitación al personal.....	40
Gráfico 3 - 19: Indicadores de Gestión.....	41
Gráfico 3 - 20: La Auditoría de Gestión permitirá tomar buenas decisiones.....	42
Gráfico 3 - 21: Evaluación del desempeño del Personal de acuerdo a la ley.....	43
Gráfico 3 - 22: Código de Ética	44

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 2 - 1: Factores de producción en la empresa.....	24
Figura 2 - 2: Recursos empresariales.....	25
Figura 2 - 3: Fases de la auditoría.....	29
Figura 2 - 4: Tipos de Riesgos.....	30
Figura 2 - 5: Obtención y evaluación de evidencia.....	31
Figura 2 - 6: Funciones de los documentos de trabajo	34
Figura 2 - 7: Componentes del control interno	40

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A: ENTREVISTA A LA MÁXIMA AUTORIDAD

ANEXO B: ENCUESTA

RESUMEN

El desarrollo de esta investigación tuvo como fin la ejecución de una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo, Provincia de Bolívar, período 2019, a través de la utilización de instrumentos de auditoría, entre ellos la aplicación: cuestionarios de control interno, flujos de proceso, cédulas narrativas, indicadores, y otros que permitieron el control y manejo adecuado de las actividades organizacionales. Durante el proceso investigativo se utilizaron métodos, técnicas y herramientas investigativas como encuestas al personal y la entrevista a la máxima autoridad. El análisis de las variables tanto cuantitativas y cualitativas que permitieron la interpretación de datos que fueron obtenidos para adquirir falencias en los procesos y procedimientos de control, gestión y administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chimbo. La Auditoría de Gestión se estructura con la normativa estándar el COSO I, compuesta por cinco componentes: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, comunicación de resultados, seguimiento y monitoreo; los mismos, que permitieron la evaluación del control interno; y, mostraron las falencias que se presentan en los procesos organizacionales; además, de la aplicación de indicadores de gestión que fueron elaborados para cubrir las necesidades de la empresa y conocer el rendimiento de los procesos y actividades con los que debe cumplir continuamente, de esta forma se verifica el cumplimiento de los objetivos propuestos; por otra parte, se diseñaron las matrices de monitoreo conocidos en auditoría como plan de acción, que estructura los procedimientos respectivos para cada recomendación que la empresa debe aplicar estratégicamente para mejorar estos hallazgos encontrados. Por ello, es recomendable que las autoridades máximas del GADM de Chimbo apliquen de manera continua Auditorías de Gestión para controlar las operaciones cotidianas de la organización y la gestión de información para una toma de decisiones adecuadas; de la misma manera, es necesario brindar un seguimiento a las recomendaciones, procedimientos y demás especificaciones que brinda la matriz del plan de acción para que la empresa genere cambios positivos en su rendimiento y alcance la consecución de objetivos propuestos.

Palabras clave: <AUDITORÍA>, <GESTIÓN>, <AUDITORÍA DE GESTIÓN>, <CONTROL>, <CONTROL INTERNO>, <FLUJOGRAMAS>, <INDICADORES DE GESTIÓN>.



19-07-2022

1525-DBRA-UTP-2022

ABSTRACT

The development of this research work was aimed at the execution of a Management Audit to Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal of Chimbo Canton, Bolivar Province, period 2019, through the use of audit instruments, including the application of internal control questionnaires, process flows, narrative cards, indicators, and others that allowed the control and proper management of organizational activities. During the research process, research methods, techniques and tools were used, such as surveys to the staff and interviews with the highest authority. The analysis of both quantitative and qualitative variables allowed the interpretation of data that were obtained to acquire shortcomings in the processes and procedures of control, management and administration at Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal of Chimbo. The Management Audit is structured with the standard COSO I regulations, made up of five components: control environment, risk assessment, control activities, communication of results, follow-up and monitoring; which allowed the evaluation of internal control and showed the shortcomings in the organizational processes. In addition, the application of management indicators that were developed to meet the company's needs and know the performance of the processes and activities with which it must continuously comply. In this way, the compliance with the proposed objectives is verified; On the other hand, the monitoring matrices known in auditing as action plans were designed, which structure the respective procedures for each recommendation that the company must apply strategically to improve the findings. Therefore, it is recommended that the highest authorities of the GADM (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal) of Chimbo apply continuously Management Audits to control the daily operations of the organization and the management of information for adequate decision making. Also, it is necessary to follow up on the recommendations, procedures and other specifications provided by the action matrix plan so that the company generates positive changes in its performance and achieve the proposed objectives.

Keywords: <AUDIT>, <MANAGEMENT>, <MANAGEMENT AUDIT>, <CONTROL>, <INTERNAL CONTROL>, <FLOW CHARTS>, <MANAGEMENT INDICATORS>.



Lcda. Silvia Narcisa Cazar Costales
0604082255

INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo de Titulación contiene Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo, Provincia de Bolívar, período 2019; para brindar soluciones a los problemas encontrados durante el desarrollo de la auditoría, generando estrategias entregables en el informe como recomendaciones a la máxima autoridad, con el fin de consolidar herramientas que permitan la consecución de objetivos, alcanzar el rendimiento máximo y la optimización de recursos.

Entre los problemas encontrados se pudo obtener: falta de recursos humanos, falta de personal técnico en el área de talento humano, falta de conocimiento de la misión, visión, y valores de la institución además mencionó que existe falta de liderazgo; principalmente, puesto que en el desarrollo de la auditoría se encontraron otras falencias.

La presente investigación se ejecutó en 3 capítulos notorios, los que se describen brevemente a continuación:

CAPITULO I “Marco Teórico – Referencial” se detalla el planteamiento y formulación de problemas, objetivos generales y objetivos específicos, justificación teórica, justificación metodológica y justificación práctica, antecedentes de investigación, marco teórico y conceptual; todo esto permite la fundamentación básica que solidifica el desarrollo de la presente investigación.

CAPITULO II “Marco Metodológico” describe enfoque, diseño, nivel y tipo de investigación que se desarrolló; a su vez, se analizó las diferentes herramientas, instrumentos, métodos, técnicas de investigación que se usen para la recopilación de información pertinente y necesaria.

CAPITULO III “Marco de Resultados, Análisis y Discusión de Resultados” aquí se detalla el desarrollo, diseño, ejecución, proceso y estructuración de Auditoría de Gestión.

Planteamiento del problema

En el Código Orgánico Territorial Autonomía y Descentralizado consta la normativa con el cual se regula a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, pertenecientes al ámbito provincial, cantonal, parroquial y de los distritos metropolitanos.

Los problemas que enfrentan los Gobiernos Autónomos Descentralizados del Ecuador son varios entre estos están el mejoramiento continuo de las instituciones, inadecuado manejo de los procesos que llevan a cabo, como también la falta de medición de los recursos humanos, económicos, financieros y tecnológicos. Por lo cual es necesario el realizar una auditoría de Gestión, con el objetivo de evaluar el grado de cumplimiento de los procesos, donde se busca determinar la eficiencia, eficacia, economía, ética y ecología de los recursos con los que desarrollaron sus proyectos y actividades.

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chimbo Provincia Bolívar, en base a una entrevista inicial otorgada por el jefe financiero se determinó los siguientes problemas, falta de procesos adecuados en la selección de los recursos humanos, falta de personal técnico en las áreas operativas del GAD. No realizar evaluación a los diferentes procesos de manera periódica, no se planifica de manera ordenada y participativa en base a prioridades de la colectividad, no se ha medido con herramientas técnica como indicadores de gestión ya que no disponen de los mismos.

La realización de la Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo Provincia Bolívar periodo 2019, busca medir el desempeño del personal en los diferentes procesos que ellos ejecutan, a su vez determinar el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales y la manera en la que los recursos se han utilizado.

Formulación del problema

¿De qué manera contribuirá la realización de la auditoría de Gestión en el GAD Municipal del Cantón Chimbo, Provincia Bolívar periodo 2019, por medio de la medición de los procesos administrativos y financieros?

Sistematización del problema

Auditoría de Gestión al Gobierno autónomo Municipal del Cantón Chimbo periodo 2019, a fin de mejorar los procesos que maneja, que permita perfeccionar su calidad de gestión lo que llevara que el Municipio sea más eficiente y eficaz.

Preguntas

¿El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chimbo a evaluado los procesos administrativos y financieros?

¿Qué indicadores de Gestión ha utilizado el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chimbo para medir su Gestión?

¿De qué manera los recursos han sido optimizados por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chimbo?

Objetivos

Objetivo general

Realizar una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo, Provincia de Bolívar período 2019, para medir los procesos Administrativos y Financieros.

Objetivos específicos

- Fundamentar mediante soporte teórico bibliográfico de fuentes valederas, a través de libros, revistas, link y más fuentes primarias que sustenten el trabajo de Titulación.
- Establecer el marco metodológico a través de técnicas y métodos de investigación para recabar la información que permita desarrollar la auditoría y obtener la evidencia suficiente y competente.
- Desarrollar la auditoría de gestión en sus diferentes fases aplicando procedimientos y técnicas de auditoría.

Justificación

La investigación propuesta pretende realizar una Auditoría de Gestión que permitió determinar las deficiencias o falencias a través de la aplicación de métodos y técnicas diseñadas para su desarrollo, posteriormente informar a la máxima autoridad y a los responsables de administrar el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo.

Justificación teórica

El trabajo de titulación se justificó desde la perspectiva teórica, ya que se busca aprovechar todo el referencial teórico en cuanto al material bibliográfico y linkografico y de esta manera lograr resultados confiables, basados en los hechos tangibles al evaluar la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo.

Justificación metodológica

El trabajo de titulación se justificó desde la perspectiva metodológica, se procura aprovechar la mayor cantidad de métodos, técnicas y herramientas de investigación existentes que permita recabar información: veraz, suficiente, oportuna, confiable, consistente y competente, de tal manera que los resultados nos permitan establecer conclusiones y recomendaciones lo más objetivo y real posible.

Justificación práctica

Desde el enfoque práctico el trabajo de titulación se procuró realizar una Auditoria de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo, la cual trata de encontrar soluciones a una serie de problemas que afectan a la organización, se incluirá dentro del desarrollo del trabajo de investigación: métodos, procesos, técnica e indicadores de gestión, de tal forma que permita principalmente generar algunas medidas que sirvan como corrección a las deficiencias encontradas para mostrar iniciativas estratégicas que generen soluciones en la organización, mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos durante el proceso de formación.

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO - REFERENCIAL

1.1. Antecedentes de investigación

(Jaramillo, 2018), en su trabajo de titulación denominado: “Auditoria de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Fátima de la Provincia de Pastaza, periodo 2015.”, elaborado y desarrollado en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, indica:

El presente trabajo de investigación mediante es estudio de una base teórica se logró respaldar la realización de la Auditoria de Gestión, lo que permitió tener un conocimiento claro, preciso y conciso.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Fátima se detectó falencias en el ámbito de capacitaciones ya que no se ha podido tener el apoyo de Instituciones Gubernamentales para que de apoyo o soporte al recurso humano del GAD. (p. 132)

(Lucia, 2019), en su trabajo de titulación denominado: “Auditoria de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tisaleo, provincia Tungurahua, periodo 2017”, elaborado y desarrollado en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, indica:

la auditoria de gestión se evidencia que los programas y proyectos establecidos en el Plan Operativo Anual, no han sido cumplido en un 100%, razón por la cual los moradores no se encuentran satisfechos con la administración de los recursos públicos por parte de los directivos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tisaleo. Además, algunos servidores públicos no han sido seleccionados por concurso de méritos y oposiciones, sino que han ingresado por recomendaciones de terceros. Se ha establecido una partida presupuestaria para capacitar a los funcionarios públicos la misma nque no ha sido ejecutada en su totalidad. (p.138)

(Julieta, 2018), en su trabajo de titulación “Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe, Cantón Colta, Provincia de Chimborazo, periodo 2016”, elaborado y desarrollado en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, concluye lo siguiente:

La auditoría de gestión aplicada al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe permitió identificar el nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan

Operativo Anual, para ello se aplicó indicadores de gestión para determinar el porcentaje de utilización de los recursos financieros en las obras y/o proyectos en beneficio de la población. (p. 175)

(Alfredo, 2017) en su tesis titulada “Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cumandá, correspondiente al periodo 2016; realizado en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, concluye lo siguiente:

Para realizar la auditoría de gestión se aplicaron métodos y técnicas de investigación como la observación, verificación de los documentos de sustento con la finalidad de recabar información suficiente y competente, se aplicó indicadores de gestión para medir el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan del Operativo Anual, también se evaluó el Plan Anual de Contrataciones, en el que se pudo identificar que de la totalidad del presupuesto establecido en el Plan Anual de Contratación para el año 2016, se ejecutó el 39.26%. (p. 177)

1.2. Marco teórico

1.2.1. Auditoría

Se puede definir según la normativa (ISO, 2002), que la auditoría es: “Aquel proceso manejado sistemáticamente; además de: independiente y documentado, que permite obtener evidencias que sustenten el informe de auditoría’, generando una evaluación objetiva que tiene como finalidad la determinación de criterios que se establecen aquellos procedimientos de auditoría”

De su lado, (Kell & William, 1995), sobre la auditoría, indica:

Auditoría es un proceso sistemático que obtiene y evalúa objetivamente la evidencia con respecto a las declaraciones acerca de acciones económicas y eventos; dicho proceso determinará el grado de correspondencia en estas declaraciones y el criterio para comunicar los resultados a los usuarios interesados”.

1.2.1.1. Importancia de la auditoría

Para (Escamilla, 2018) especifica la importancia de la Auditoría como:

La comprobación que permite garantizar la veracidad y exactitud que presentan las operaciones de la organización ya sean estas: financieras, operativas, administrativas y de gestión; permitiendo que los directivos se empapen de información organizacional para una toma de decisiones

adecuada, además de utilizar eficientemente los recursos empresariales. Toda la información contable que se recopila debe reflejar la razonabilidad que presenten los EEFF.

1.2.1.2. Objetivo de la auditoría

(Caurin, 2017), menciona que la auditoría cumple los siguientes objetivos:

- 1) Conocimiento y análisis general/específico que estudia cada proceso de la empresa
- 2) La realización de auditoría busca generar credibilidad en los inversores o entidades financieras brindándoles confianza; así como, en su fuente principal como son los clientes
- 3) Se detectan: errores, falencias y/o fraudes
- 4) Observar todos los aspectos en el sistema, procesos, económicos; de esta manera se garantiza la fiabilidad económica y de gestión de la empresa
- 5) Se adquiere toda la información ante las decisiones tomadas y rentabilidad de la empresa que será auditada

1.2.1.3. Características de la auditoría

(Sánchez Galán, 2020), confirma que las características primordiales que utiliza un auditor para realizar el proceso de auditoría son:

- 1) Planificación previa de la auditoría
- 2) Los auditores deben ser observadores y analizar cada aspecto en el desarrollo de procesos de la organización
- 3) Se deben analizar todos los recursos materiales e inmateriales en el desarrollo de la auditoría para mejorar el informe de auditoría y manifestar todo lo que se relaciona con la productividad empresarial
- 4) En la realización de auditoría se deben obtener todas las evidencias que fortalecen el informe de auditoría
- 5) El auditor debe establecer principalmente el alcance y tiempo lo que es fundamental en la ejecución de la auditoría, como estrategias en la ejecución

1.2.1.4. Técnicas de la auditoría

Las técnicas comunes en el desarrollo de auditoría, según (Caurin, 2017):

- **Análisis:** se analiza cada elemento de estudio y sus características, para conocer la gestión y finanzas de una empresa
- **Comprobación:** es la constatación de la información para conocer si es o no real
- **Certificación:** es plasmar toda la información que se ha obtenido en el proceso de auditoría
- **Investigación:** es recaudar la información para que esta sea necesaria a través de diferentes métodos; así tenemos: encuestas, entrevistas y también las fichas de observación, entre otros.
- **Estudios generalizados:** se analiza a partir de la observación
- **Hechos posteriores:** son aquellos exámenes que son realizados posteriormente en los balances para un análisis
- **Cálculo:** se basan en la realización de operaciones aritméticas en el proceso de la auditoría
- **Confirmación:** se busca ratificar la información para los registros de cada proceso y/o información financiera
- **Inspección:** es la corroboración física e instantánea de productos, documentación y algunos materiales en la organización.

1.2.1.5. Alcance de la auditoría

En (Glosario de Auditoría, 2017), confirma que el alcance de auditoría es: “La delimitación de la extensión de la auditoría estableciendo parámetros sobre: el proceso, espacios, áreas. Detallando los procedimientos, objetivos, fechas, líneas de tiempo, distribuciones”

1.2.1.6. Clasificación de la auditoría

a. Según su naturaleza del profesional

Auditoría externa

Según, (Peña Gutierrez, 2007), manifiesta que una auditoría externa es: “Aquel servicio que se presta a una organización generada por auditores profesionales que laboran independientemente según lo que establezca el contrato de la prestación de servicios a convenir”

Auditoría interna

Además, (Peña Gutierrez, 2007), expresa que la auditoría interna es:

Una actividad que se desarrolla por un equipo de profesionales y se desarrolla en una empresa, de forma general o parcial para analizar todos los aspectos económicos, gestión, administrativos y/o operativos; todo bajo estándares de independencia; de la misma forma, pudiéndose definir esta como una función de valoración independiente establecida en el seno de la organización dirigida a examinar y evaluar sus actividades, de la misma forma el SCI tiene como objeto garantizar a las empresas expresar como se manifiesta el patrimonio, de la misma forma establecer la veracidad de toda la información que se suministra a los sistemas que existen en la entidad y manifiesta la eficiencia, eficacia y economía de la gestión organizacional.

Auditoría gubernamental

(Peña Gutierrez, 2007), confirma que la auditoría gubernamental es:

Una actividad generalmente relacionada a la fiscalización de bienes y/o diversos órganos que conforman el Estado de un país, con la finalidad de evaluar su intervención en todos los aspectos, principalmente en la administración del mismo y la evaluación de las cuentas presentadas en sus estados financieros, los mismos que son derecho público y sobre distintos procesos que afectan de una u otra manera al patrimonio nacional o bien común.

b. Según la clase de objetivos perseguidos

Auditoría financiera

(Peña Gutierrez, 2007), expresa:

La auditoría financiera es una de las actividad más importantes y realizadas continuamente por las empresas, la misma que consistente en comprobar y examinar las cuentas que refleja una organización a través de los estados financieros; garantizando un manejo adecuado de la contabilidad a fin de que el auditor emita juicios de valor sobre la razonabilidad, fiabilidad y transparencia de la información presentada

Auditoría operativa

Según (Peña Gutierrez, 2007), manifiesta que la auditoría operativa es: “Una actividad que evalúa aquellos procesos, procedimientos y análisis de aquellos sistemas de la gestión interna de la organización para finalmente impulsar los estándares de eficiencia en la misma”

c. Según el alcance de los procedimientos aplicados o de la amplitud del trabajo

Auditoría completa

Para (Peña Gutierrez, 2007), establece que la auditoría completa: “Tiene por finalidad el manifestar una opinión sobre la razonabilidad de las cuentas anuales tomadas en su conjunto”

Auditoría parcial

(Peña Gutierrez, 2007), confirma que la auditoría parcial: “Tiene por objeto es la revisión parcial de otros documentos contables con objeto de emitir informes sobre los mismos”

d. En función de su obligatoriedad

Auditoría obligatoria

Confirma (Peña Gutierrez, 2007), que la auditoría obligatoria es: “De las cuentas anuales o de las cuentas consolidadas, siempre que sean exigidas por el Derecho comunitario o la Legislación Nacional”

Auditoría voluntaria

Según (Peña Gutierrez, 2007), garantiza que la auditoría voluntaria es: “El procedimiento de revisión realizado por la empresa de manera discrecional”

1.2.2. Auditoría de gestión

Según (Julve, 2016), define la auditoría de Gestión como:

Aplicar planes, procesos y procedimientos que permitan la evaluación de la eficiencia, eficacia, economía, entre otros aspectos de la organización que se consolidan principalmente en el análisis de los recursos con los que cuenta la organización; así tenemos: talento humano, recursos: financieros, económicos, infraestructura, propiedad, planta y equipo, entre otros; así, se verifica los procesos de organización, utilización, coordinación y control de los mismos.

Para, (Pionce, 2018) define a la auditoría de gestión, como:

Avalúa la eficiencia, eficacia, economía, ética y ecología desde el punto de vista de un plan estratégico específico de la organización e investiga y analiza si los procesos se llevan a cabo en toda la organización. En la auditoría de gestión se usan los indicadores de gestión que nos sirven para medir la utilización óptima de sus recursos los mismos que indican cual es el tiempo que se estima para que se cumpla con los objetivos y metas.

1.2.2.1. Importancia de la auditoría de gestión

(Becerra & Orellana, 2020), confirma que la auditoría de gestión es importante porque: “Permite a las organizaciones o el mismo gobierno ser más eficientes y a su vez impulsar como desempeñar o proporcionar gran valor, puesto que organiza y detalla el desempeño de la perspectiva operacional”

1.2.2.2. Alcance de la auditoría de gestión

Según el manual de Auditoría de Gestión emitido por la Contraloría General del Estado Ecuatoriano (Benalcázar, 2002) define el Alcance de la auditoría de gestión lo siguiente:

La auditoría de gestión examina en forma detallada cada aspecto operativo de la organización, puede abarcar a toda la entidad o a parte de ella por lo cual comprende todas las actividades operacionales que se ejecutan continuamente. (p. 36)

1.2.2.3. Objetivos de la auditoría de gestión

(Luna, 2012) indica los objetivos de la Auditoría de Gestión:

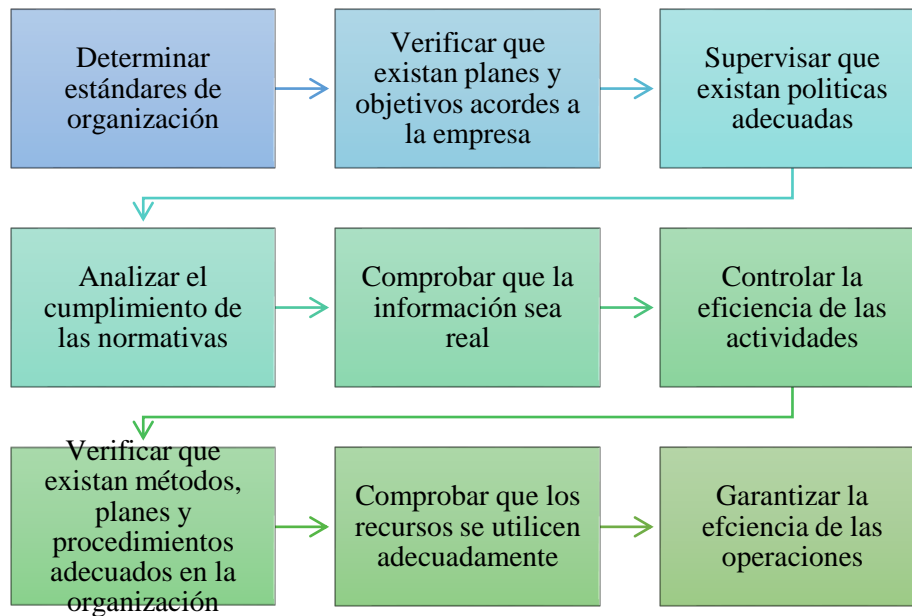


Gráfico 2 - 1: Objetivos de la auditoría de gestión

Realizado por: Mora, A. 2020

1.2.2.4. Las fases de la auditoría de gestión

(Maldonado, 2011), menciona que las fases de auditoría se constituyen de la siguiente manera:

Detalla primeramente como el proceso de planificación, ejecución y desarrollo de lo que se estipula en el contrato de auditoría, manifestando cada parámetro para evaluar a la entidad que se desea auditar, estableciendo requisitos que permitan encaminar el trabajo en el examen de la auditoría, las mismas que se manifiestan de la siguiente manera:

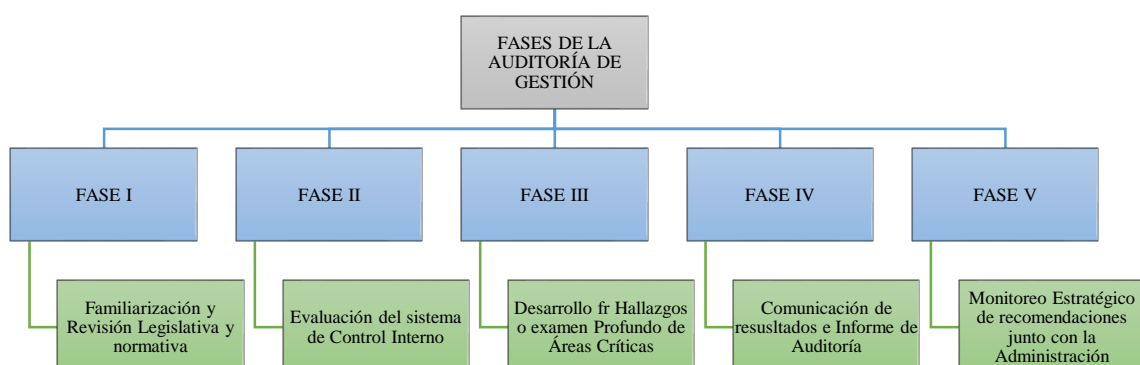


Gráfico 2 - 2: Fases de la auditoría de gestión

Realizado por: Mora, A. 2020

FASE I: Familiarización y Revisión Legislativa y normativa.

Prácticamente el concepto de familiarización será para los auditores ya que los internos tienen un cabal conocimiento de la entidad. El recorrido de las instalaciones y el conocimiento de las actividades principales (sustantivas) de la entidad es importante para los auditores de la ISA. La actualización de los archivos de la auditoría interna, básicamente el archivo o legajo permanente es básico y a veces no es parte de esta fase cuando la Unidad tiene la costumbre de ir actualizando sus archivos de manera permanente.

La revisión de legislación y normativa de la entidad de la entidad es muy breve y no debe tomar más de dos días, por parte del auditor jefe de equipo, quien debe actuar solo en esta fase o apoyado por un auxiliar en caso de que la documentación sea muy voluminosa.

Por el hecho de que cada fase de la Auditoría de Gestión requiere un programa, es recomendable un breve programa. En el caso de auditores externos la visita a instalaciones requiere programar entrevista con los principales ejecutivos.

Algunas consideraciones para el programa de Fase I

Siendo un programa muy breve, viene al caso considerar que el archivo permanente debe estar actualizado. Debe evitarse fotocopias cuando la Auditoría interna esté conectada en red a los sistemas de información de la entidad; en esos casos basta una impresión de la parte pertinente de un documento.

Para evitar hojas narrativas, es una buena práctica el subrayar los documentos, pero no utilizar resaltador porque las fotocopias salen ilegibles.

En el caso de una ISA o de una firma Privada de Auditoría se requiere programar la visita a instalaciones y preparación de entrevistas con los principales ejecutivos.

Esta fase no debería tomar más de dos días a menos que se vaya a auditar una entidad sumamente grande y compleja.

FASE II: Evaluación del sistema de control interno

Pueden aplicarse cuestionarios de control interno pero orientado a evaluar los asuntos administrativos. El auditor debe alejarse totalmente de los cuestionarios utilizados en la auditoría

o exámenes especiales con orientación financiera, porque el objetivo de la auditoría es totalmente diferente.

Las hojas narrativas y el flujo diagramación también son herramientas válidas para evaluar el control interno esta familiarizado con estas metodologías.

El diagrama de trabajo o de recorrido también puede contribuir a la evaluación del control interno, aunque no se lo menciona en los libros de auditoría.

En esta fase es importante la identificación de puntos fuertes y puntos débiles, así como el control clave.

La clasificación de riesgos también es parte de esta fase y puede adaptarse en este proceso la matriz de calificación de riesgos que se utiliza en auditoría Financiera, pero cambiando obviamente el contenido de la matriz e inclusive su diseño. Al respecto las obras de auditoría de Carlos Slosse y de Arens tienen formatos aplicables a la auditoría financiera y en caso de Slosse las matrices son con un enfoque para hacer auditoría por ciclos transaccionales. El contenido de estas matrices puede orientar las matrices para la Auditoría de Gestión.

FASE III: Desarrollo de Hallazgos o Examen profundo de Áreas Críticas

Esta es la fase más extensa de la auditoría de Gestión en donde se integran los especialistas y se conforma el equipo multidisciplinario. Lo expuesto no descarta que podrían estar en la evaluación del control interno cuando son áreas muy especializadas, así como deben colaborar en la redacción del informe.

Cuando hay áreas críticas hay que imaginar que estas pasan por un embudo y serán examinados las más críticas.

FASE IV: Comunicación de resultados e informe de auditoría.

Todo el tema de esta fase está en la tercera parte de esta obra, por cuanto es muy extenso, bajo el comunicación eficaz e informes exitosos de auditoría.

El tema de seguimiento de recomendaciones se trata en la siguiente fase por más conveniente.

FASE V: Monitoreo estratégico de recomendaciones junto con la administración

Esta fase incluye la estructura de la matriz de recomendaciones y los responsables de cumplirla. Esta fase se lleva a cabo con la finalidad de llenar los vacíos descubiertos durante la auditoría de la entidad, además, se determinará un cronograma de implementación.

1.2.2.5. Elementos de la auditoría de gestión

Según el manual de Auditoría de Gestión emitido por la Contraloría General del Estado Ecuatoriano (Benalcázar, 2002) define los elementos de la Auditoría de Gestión como:

Las entidades de la planificación estratégica y parámetros e indicadores de gestión cuyo diseño e implantación es de responsabilidad de los administradores en razón de su responsabilidad social de rendición de cuentas y demostrar su gestión y sus resultados, y de la actividad profesional del que evalúa la gestión:

- Eficiencia: Consiste en lograr la utilización más productiva de bienes materiales y de recursos humanos y financieros
- Eficacia: es el grado en que los programas están consiguiendo los objetivos propuestos.
- Economía: se refiere a los términos y condiciones conforme a los cuales se adquieren bienes y servicios en cantidad y calidad apropiadas, en el momento oportuno y al menor costo posible.
- Ética: parte de la filosofía que trata de la moral y las obligaciones del hombre, la conducta del personal en función de sus deberes contemplados de la constitución, las leyes, las normas y buenas costumbres de la sociedad
- Ecología: podrá definirse como el examen y valoración al medio ambiente, el impacto al entorno y la propuesta de soluciones reales y potenciales .

1.2.2.6. Indicadores de auditoría de gestión

Para (Maldonado, 2011), señala que:

Los indicadores en la auditoría de gestión permiten expresar cuantitativa y cualitativamente los procesos de las empresas, permitiendo la comparación de los niveles referenciales, de esta manera se muestran las desviaciones, de esta forma se muestran acciones preventivas y/o correctivas según lo establezca el caso.

1.2.2.7. Evidencias de la Auditoría de gestión

Según la (LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA, 2017) en su manual de Auditoría de Gestión, nos señala que:

Las evidencias de auditoría son aspectos que ayudan al auditor a lograr como evidencia competente, las mismas que servirán como respaldo y que ayudan a justificar el informe de la auditoría.

1.2.2.8. Elementos

Los elementos que se requieren para la evidencia de auditoría son:

- **Evidencias suficientes:** cuando las evidencias son razonables y debidamente sustentadas.
- **Evidencias competentes:** en este aspecto se valora la calidad de las evidencias encontradas.

1.2.2.9. El informe de la auditoría de gestión

Los autores (Catillo, Erazo, & Narváez, 2019), confirman sobre el informe de auditoría lo siguiente:

Son presentados de manera oportuna con el objetivo de informar a quienes corresponda todo aquello que ha sido recopilado en el proceso de auditoría; además, de expresar las conclusiones y recomendaciones que permitan expresar medidas correctivas para mejorar las deficiencias que se han encontrado.

Un informe de auditoría permite describir todas las situaciones y hechos que se detectan en la organización; además, de expresar las observaciones y hallazgos que se han encontrado en los objetos planificados en la auditoría, permitiendo:

1.2.3. Las NAGAS – Normas de auditoría generalmente aceptadas

Por su parte, (Arens, Elder, & Beasley, 2007), confirma que las Normas de auditoría generalmente aceptadas conocidas comúnmente como NAGAS son: “Los principios que se consideran como fundamentales para el desarrollo de una auditoría y enmarcan el desempeño de cada auditor en la ejecución de las mismas, para cumplir cada norma se busca finalmente garantizar la calidad del trabajo profesional que prestará el auditor”

1.2.3.1. Normas personales

Las normas personales se refieren a las cualidades que debe poseer un auditor para poder realizar, en la medida requerida por la naturaleza profesional de la auditoría, dicho trabajo. Dentro de estas normas, existen cualidades que debe poseer un auditor antes de poder realizar una auditoría profesional y cualidades que debe mantener en el desarrollo de todas sus actividades profesionales.

De la misma forma se pueden describir:

- Entrenamiento técnico y capacidad profesional: se muestra en los trabajos de auditoría que tienen por objeto rendir la opinión de lo/los profesionales independientes para conocer el desempeño de los individuos al ejercer su título profesional que es reconocido legalmente, mostrando su entrenamiento técnico y su capacidad como profesional.
- Cuidado y diligencia profesional: es aquí donde el auditor se encuentra obligado a manifestar el cuidado y la diligencia de forma razonable ante la ejecución del examen de auditoría y como no la preparación de los informes o en el caso de la auditoría financiera su respectivo dictamen.
- Independencia: se refiere directamente a la obligación que tiene el auditor a mantener su total independencia con respecto a los asuntos que se vinculan a su profesión.

1.2.3.2. Normas de ejecución del trabajo

Al revisar las normas personales, se observa que los auditores tienen la obligación de realizar su trabajo con cuidado y diligencia. Si bien es difícil determinar qué puede representar el cuidado y la diligencia adecuados en cada tarea, existen una serie de factores que, por su importancia, deben tenerse en cuenta.

Estos elementos básicos, fundamentales en el contexto de la ejecución de las obras, que constituyen una especificación particular, al menos esencial, de la exigencia de cuidado y diligencia, son los elementos constitutivos.

En este caso se muestra:

- Planeación y supervisión: se confirma que el trabajo ejecutado por los auditores para planificar adecuadamente y supervisar cada actividad en el transcurso y desarrollo de auditoría
- Estudio y evaluación del control interno: manifiesta que se evalúa y estudia cada procedimiento que se analiza en el proceso de control interno que se fundamente como base para poder determinar el grado de confianza que se deposita en el profesional para la realización de la auditoría
- Obtención de evidencia suficiente y competente: es aquel que, a partir de los procedimientos de la auditoría, permitiendo que el auditor recolecte evidencias para que sustenten competentemente y suficientemente el informe o dictamen emitido por el auditor

1.2.3.3. Normas de información

El resultado final del trabajo del auditor es su opinión o informe. A través de él, informa a las personas interesadas de los resultados de su trabajo y de las opiniones que se han formado durante su examen. La opinión o informe del auditor es lo que da confianza a las partes interesadas en los estados financieros para dar confianza a los estados en los mismos de la situación financiera y los resultados de las operaciones de la empresa. Finalmente, es a través del informe u opinión que el público y los clientes conocen el trabajo del auditor.

En todos los casos en que se adjunte el nombre de un contador público a los estados o información financiera, deberá expresar de manera clara e inequívoca la naturaleza de su relación con esa información, opinión u opinión, su opinión al respecto. Tema y, en su caso, sus límites de prueba, las calificaciones resultantes, o cualquier razón material por la cual expresó una opinión desfavorable o no pudo expresar una opinión profesional a pesar de realizar la auditoría de acuerdo con las normas de auditoría.

1.2.4. Riesgos de auditoría de gestión

Establece (Maldonado, 2011), que los riesgos de auditoría son:

Aquellos errores que se presentan o a su vez las omisiones que generan un impacto significativo en la evaluación del auditor, que es descrito en el informe para conocer los resultados latentes durante el proceso que se asume en la auditoría de gestión:

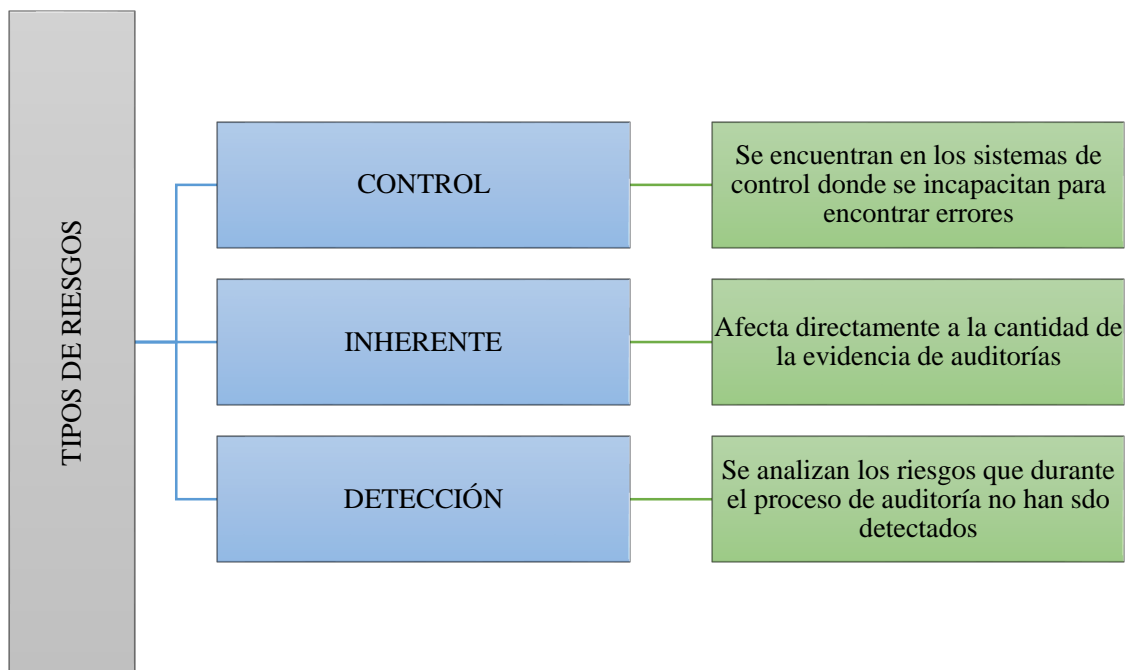


Gráfico 2 - 3: Tipos de riesgos

Realizado por: Mora, A. 2020

1.2.5. Control interno

Según (Lybrand, 2016), define al control Interno como:

Aquel proceso que se efectúa por parte de la alta gerencia, dirección, consejo administrativo y el personal de la organización con el objetivo de brindar seguridad razonable con respecto a la consecución de aquellos objetivos propuestos por la organización y que conllevan principalmente: garantizar el cumplimiento de estándares de eficiencia y eficacia en la operatividad organizacional, verificar la confiabilidad existente en la información presentada en los estados financieros; y, principalmente ser guiados por la normativa y apegarse a cada una de las normas aplicables a la organización.

1.2.5.1. Objetivos de control interno

De acuerdo con (Mantilla, 2018), los principales objetivos de control interno son los siguientes:

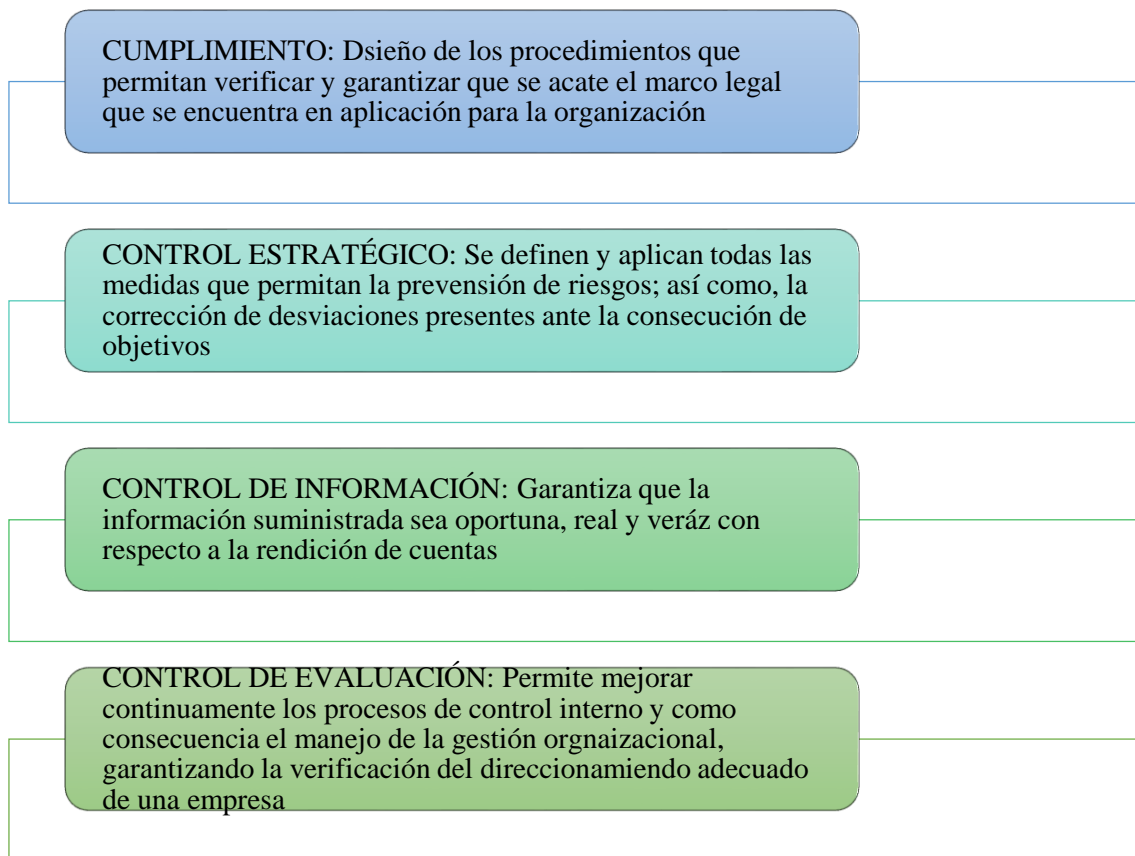


Gráfico 2 - 4: Objetivos de control interno

Realizado por: Mora, A. 2020

1.2.5.2. COSO

(Global Suite Audit, 2018), expresa:

En otras palabras, el COSO o “Committee of Sponsoring Organizations of the Tradeway Commission” sus siglas en inglés, es una de las organizaciones establecida en Estados Unidos, que se dedica a proporcionar principalmente: la gestión de gobierno y ejecutiva de las empresas, análisis de la ética, el control interno y los riesgos empresariales, se controla el fraude y los riesgos presentes, se informan el desarrollo de los estados financieros o de gestión administrativos.

1.2.5.3. Métodos de evaluación del Control Interno

Método del cuestionario: Este método consiste en diseñar un cuestionario en base a preguntas para ser respondidas por los gerentes y empleados responsables de las diferentes áreas de la empresa examinadas. "Las preguntas están estructuradas de tal manera que las respuestas

afirmativas indican un punto óptimo en el sistema de control interno y las respuestas negativas indican una debilidad o un proceso poco confiable".

Método narrativo o descriptivo: Este método puede aplicarse a auditorías de pequeñas empresas y requiere que el auditor que realiza la investigación tenga suficiente experiencia para recopilar la información necesaria y determinar el alcance de la prueba. La investigación se llevó a cabo mediante entrevistas y observación de cada uno de los documentos y registros clave relevantes al proceso.

Método gráfico, flujogramas o esquemático: Este método incluye la descripción objetiva de la estructura orgánica de las áreas de auditoría, así como los procedimientos a través de las diferentes partes y actividades del equipo auditor. Al describir los procedimientos, el auditor usa símbolos y explicaciones comunes para dar una imagen completa de los procedimientos de la compañía.

1.2.6. Administración Pública

(Camacho, 2009) indica que la administración pública es:

El sistema dinámico integrado por normas, objetivos, estructuras, órganos, funciones, métodos y procedimientos, elementos humanos y recursos económicos y materiales en las cuales se ejecutan las políticas y decisiones de quienes les representan o gobiernan una comunidad política organizada.

1.2.6.1. Gobiernos Autónomos Descentralizados

(Gobiernos Autónomos Descentralizados del Ecuador, 2019), manifiesta que estas organizaciones son: "Instituciones empresariales conformadas en el territorio ecuatoriano que se regulan a través de la normativa máxima como lo es la Constitución de la República del Ecuador y el COOTAD. Estas organizaciones presentan autonomía de carácter: político, administrativo, financiero, económico."

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados:

- Las regiones
- Las provincias
- Los cantones o distritos metropolitanos

- Las parroquias rurales

1.2.6.2. Clasificación de los GAD

Existen los siguientes tipos de GADS, según lo muestra la página (Gobiernos Autónomos Descentralizados del Ecuador, 2019), son: “Regionales, provinciales, cantonales, parroquiales”

1.2.6.3. Funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

(COOTAD, 2019) Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;
- d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;
- e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;
- g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;

- h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
- i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;
- j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;
- k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;
- l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;
- m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización;
- n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;
- o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;
- p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;
- q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;
- r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana promoviendo el bienestar animal;
- s) Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón;
- t) Las demás establecidas en la ley.

1.2.6.4. Competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

(COOTAD, 2019), las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- a) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- e) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- f) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.
- g) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
- h) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
- i) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
- j) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
- k) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
- l) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
- m) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

1.3. Marco conceptual

1.3.1. Auditoría de gestión

La Auditoría de Gestión es definida como:

La auditoría de gestión es el examen que se efectúa a una entidad por un profesional externo e independiente, con el propósito de evaluar la eficacia de la gestión en relación con los objetivos generales; su eficiencia como organización y su actuación y posicionamiento desde el punto de vista competitivo, con el propósito de emitir un informe sobre la situación global de la misma y la actuación de la dirección. (LUNA, 2012)

1.3.2. Eficiencia

La eficiencia es aquella que: “Se entiende que la eficiencia se da cuando se utilizan menos recursos para lograr un mismo objetivo. O, al contrario, cuando se logran más objetivos con los mismos o menos recursos.” (Maldonado, 2011)

1.3.3. Eficacia

La eficacia por su parte se define como: “Está relacionada con el logro de los objetivos/resultados propuestos, es decir con la realización de actividades que permitan alcanzar las metas establecidas. La eficacia es la medida en que alcanzamos el objetivo o resultado.” (Silva, 2017)

1.3.4. Ética

La ética es conceptualizada como “Es una especie de naturaleza como un hábito, esta naturaleza es adquirida, que el hombre va forjando su carácter al tiempo que contrae hábitos, es lo que se forma en el hombre con base en su modo de vida y es susceptible de una variación.” (Ojeda, 2011)

1.3.5. Recursos

Los recursos son: “Los recursos son medios que las organizaciones poseen para realizar sus tareas y lograr sus objetivos: son bienes o servicios utilizados en la ejecución de las labores organizacionales. La administración requiere varias especializaciones y cada recurso una especialización.” (Chiavenato, 1999)

1.3.6. Control administrativo

El control administrativo no es más que: “Procedimiento de control interno que no tiene relación directa con la confiabilidad de los registros.” (Benalcázar, 2002)

1.3.7. Control interno

Además, el control interno es: “Conjunto de principios, fundamentos, reglas, acciones, mecanismos, instrumentos y procedimientos que, ordenados, relacionados entre sí y unidos a las personas que conforman una organización se constituye en un medio para lograr el cumplimiento de su función administrativa.” (Gaitán, 2014)

1.3.8. Evaluación de riesgos

La evaluación de riesgos se define como: “La identificación y análisis de los factores que podrán afectar la consecución de los objetivos y en base a dicho análisis, determinar la forma en que los riesgos deben ser gestionados. (Mantilla, 2018)

1.4. Interrogantes de estudio

¿La ejecución de una Auditoría de Gestión para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo, Provincia de Bolívar período 2019, permitirá medir los procesos administrativos y financieros?

CAPÍTULO II

2. MARCO METODOLÓGICO

De acuerdo a las características del presente trabajo investigativo, utilizaremos los siguientes métodos de investigación:

2.1. Enfoque de investigación

2.1.1. Enfoque mixto

Se considera que el desarrollo de la presente investigación tendrá un enfoque mixto puesto que hará uso de variables de carácter cuantitativo y cualitativo, los mismos que se conceptualizan a continuación:

Cualitativo

El autor (Pérez, 2007), confirma que el enfoque cualitativo es:

Aquel estudio que permite analizar la realidad desde su entorno natural tal y como este se presente para poder ser evaluado, examinado e interpretado según los fenómenos que presente y el conjunto de personas que se debe estudiar, de esta forma se utiliza un sinnúmero de instrumentos que permiten la recopilación de información; así como: entrevistas, encuestas, imágenes, etc.

Es cualitativo por que la investigación se basó en el estudio de todas las características particulares, se aplicara esta metodología para describir todas las características encontradas en los procesos y actividades, que realicen en el Gobierno Autónomo de Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo.

Cuantitativo

(Pita Fernández, 2015), por su parte, manifiesta que el enfoque cuantitativo es: "Un método que permite recopilar datos, que con posterioridad serán analizados para determinar las variables"

El método cuantitativo fue aplicable en el presente trabajo para la realización y aplicación de las pruebas sustantivas de auditoria lo que permitió conocer la situación actual en la que se encuentra la entidad objeto de estudio, el análisis de su situación financiera, que en este caso el Gobierno

Autónomo de Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo registra mediante instrumentos investigativos como es la observación, aplicación de encuestas y análisis de los componentes o áreas críticas.

2.2. Nivel de investigación

Nivel descriptivo

(Montero Bonilla, 2015), define que la investigación descriptiva es: “Aquel estudio sencillo y básico que permite describir un tema, problema u objeto determinado, presentando para señalar aquellos rasgos característicos que personalizan un objeto o fenómeno”

La investigación descriptiva permitió conocer el entorno de la institución y procesos de control interno para obtener el conocimiento objetivo del problema, sujeto de investigación y describir la realidad de la institución en un tiempo y espacio determinado, involucrando a personas, hechos, procesos y sus relaciones entre sí. Haciendo uso de entrevistas y encuestas para obtener evidencias requeridas en la ejecución de la Auditoría.

2.3. Diseño de investigación

Investigación no experimental

(Dzul Escamilla, 2010), menciona que el diseño de investigación no experimental es definido, así: “Aquel método investigativo que se realiza sin la manipulación deliberada de las variables, ya que su fin es fundamentalmente observar y analizar el fenómeno tal cual como se presenta en su contexto natural” (p. 2)

De acuerdo a lo expresado se menciona que la investigación será no experimental debido a que no se manipularán las variables de estudio; puesto que, las mismas se analizarán dichas variables en su estado natural, para garantizar la veracidad de los resultados de la auditoría gestión a la organización.

2.4. Tipo de investigación o de estudio

Investigación documental

(Paz, 2015), menciona que la investigación documental es: “Un tipo de estudio que busca brindar respuestas ante la indagación previa de documentación, informes y demás archivos existentes”

Garantizó evidencias suficientes, componentes y relevantes para el desarrollo de la Auditoría por cuanto será obteniendo de fuentes internas como externas.

Investigación de campo

El mismo autor, considera que la investigación de campo es: “Un tipo de estudio que se caracteriza por la utilización de técnicas específicas para recoger, recopilar e informar de manera ordenada todos los datos que se consideran como objeto de estudio” (Paz, 2015)

En la fuente de campo se utilizaron datos y estadísticas para determinar la situación de la Institución, así como la información generada en el proceso de sus operaciones, lo que permitió obtener criterios claros y oportunos de la realidad del Gobierno Autónomo de Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo.

2.5. Población y muestra

Población

(Carmen Fuentelsaz Gallego, 2010), considera que la población es: “Un conjunto de propiedades o características que se desea estudiar de una totalidad de individuos; se considera que, en sí se trata del número que define infinita o finitamente para la realización de una investigación”

La población de estudio es representada por todo el personal que labora en el GAD Municipal del Cantón Chimbo, que asciende a 76 personas.

Muestra

Por su parte, (Carmen Fuentelsaz Gallego, 2010), confirma que la muestra es: “Un subgrupo de individuos obtenidos de una población que permite analizar resultados de manera representativa; además de, obtener criterios de inclusión y exclusión de manera apropiada”

Dado el número de personas que conforman el Gobierno Autónomo de Descentralizado Municipal del cantón Chimbo, es de 76 necesario tomar una muestra a fin de emprender con la presente investigación.

Fórmula:

$$n = \frac{N * Z^2 * P * q}{e^2(N - 1) + Z^2 * P * q}$$

Dónde:

N= Tamaño de la población =112

P= Proporción de la población=0,05

q= Complemento de la proporción de la población= 0,95

e= Error de la población = 5%

Z= Nivel de confianza 0,95; el coeficiente es 1,96

n= Tamaño de la muestra total

Cálculo:

$$n = \frac{76 * 1,96^2 * 0,05 * 0,95}{0,05^2(112 - 1) + 1,96^2 * 0,05 * 0,95}$$

$$n = \frac{13.868176}{0.1875 + 0.182476}$$

$$n = \frac{13.868176}{0.369976}$$

$$n = 37$$

2.6. Método, técnicas e instrumentos de investigación

2.6.1. Métodos de investigación

Método inductivo

Parte de los hechos particulares dentro del área, con la finalidad de llegar a conclusiones generales, en base al análisis de los hechos.

Método deductivo

Va de afirmaciones generales hacia particulares, es decir parte desde el todo hacia las partes, analiza el concepto para llegar a las partes del todo.

Método analítico

Mediante este método se pudo conocer la realidad de la institución, mediante el análisis de cada una de las dependencias que conforman la misma.

2.6.2. Técnicas de investigación

Entrevista

Constituyen un instrumento fundamental en las auditorías de eficiencia, eficacia y economía, obteniendo de esta forma la mayor cantidad posible de información, ayudando a obtener ideas, no contempladas inicialmente en la elaboración de los programas de auditoría.

La técnica de la entrevista facilitó la obtención de información y datos de la institución, ya que en primera instancia dicha técnica, se aplicó al alcalde del Gobierno Autónomo de Descentralizado Municipal del cantón Chimbo.

Cuestionarios

Se realizarán en el mejor clima posible, obteniéndose la información a través de las encuestas, permitiendo extraer datos y opiniones, así como detectar problemas a priori. Fundamentalmente, sirven para configurar la información básica, por lo que es aconsejable completarla o contrastarla con la observación de hechos o registros.

Observación

Su objetivo es la recopilación de la información gráfica existente relativa al objeto de estudio. Permite la consecución de información extrayéndola de cualquier documento considerado importante (informes, memorias, reportajes, expedientes, etc.)

Evaluación

Supone un diagnóstico de los errores o divergencias surgidos y su importancia. Para ello, se comparará el desarrollo real con el previsto, obteniendo una valoración de la eficacia del sistema implantado.

Seguimiento

Permite detectar los aciertos y errores del programa de actuación implantado, con el objetivo de superar los problemas, errores o puntos débiles detectados, buscando entonces medidas correctoras e incorporándolas a futuros trabajos.

2.6.3. Instrumentos de investigación

Cuestionarios

Son la agrupación de una serie de preguntas, relacionadas con las operaciones realizadas por el ente auditado, para conocer la verdad de los hechos, situaciones u operaciones.

2.7. Análisis e interpretación de investigación

Mediante la aplicación de las encuestas se obtuvo resultados globales de cómo se desarrollan los procesos dentro del Gobierno Autónomo de Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo aplicada a los funcionarios y servidores públicos del GAD.

A continuación, se presenta los resultados obtenidos para lo cual fue necesario realizar la respectiva tabulación, con su representación gráfica, análisis e interpretación.

2.7.1. Encuesta

PREGUNTA 1: ¿Se han realizado anteriormente Auditorías de Gestión en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chimbo Provincia Bolívar?

Tabla 3 - 1: Realización de auditorías de gestión con anterioridad

PREGUNTA N° 1		
ALTERNATIVAS	N° ENCUESTADOS	PORCENTAJE
SI	0	0%
NO	37	100%
TOTAL	37	100%

Fuente: Encuesta al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chimbo Provincia Bolívar

Realizado por: Mora, A. 2020

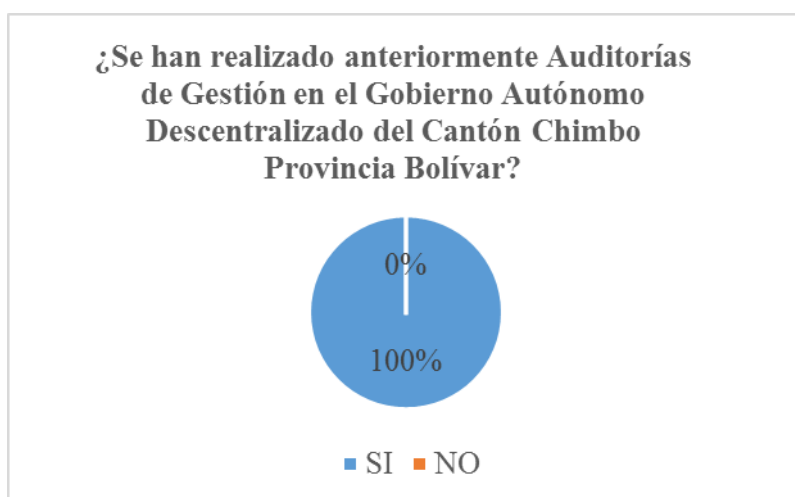


Gráfico 3 - 5: Realización de auditorías de gestión con anterioridad

Realizado por: Mora, A. 2020

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

El 100% del personal encuestado del Gobierno Autónomo de descentralizado Municipal del Cantón Chimbo indica que en los últimos años no se ha realizado ninguna Auditoría de Gestión en la institución. Por lo que se ve necesario realizar este tipo de exámenes en la entidad.

PREGUNTA 2: ¿Considera usted que el desarrollo de la Auditoría de Gestión incidirá en el mejoramiento de la eficiencia, eficacia y economía del GAD del Cantón Chimbo?

Tabla 3 - 2: La Auditoría de Gestión incidirá al mejoramiento de la Eficiencia, eficacia y economía del GAD

PREGUNTA N° 2		
ALTERNATIVAS	N° ENCUESTADOS	PORCENTAJE
SI	37	100%
NO	0	0%
TOTAL	37	100%

Fuente: Encuesta al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chimbo Provincia Bolívar

Realizado por: Mora, A. 2020

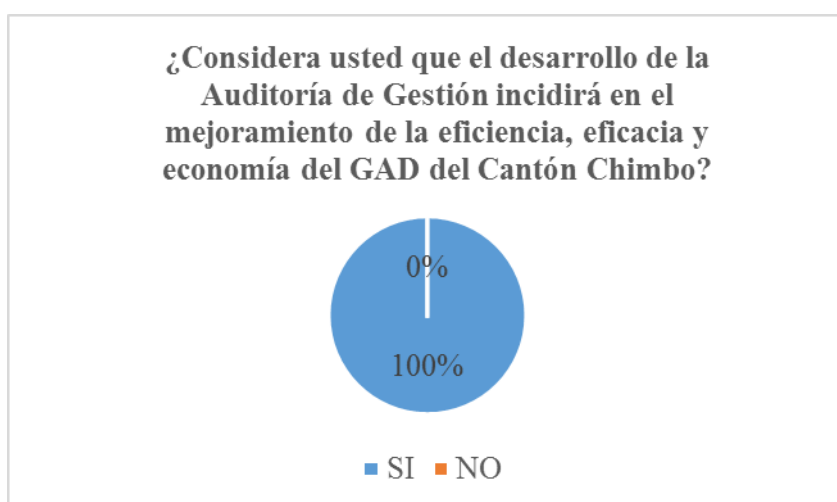


Gráfico 3 - 6: La Auditoría de Gestión incidirá al mejoramiento de la Eficiencia, eficacia y economía del GAD

Realizado por: Mora, A. 2020

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

La realización de la Auditoría de Gestión en el Gobierno Autónomo de Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo, ayudara a conseguir los objetivos de eficacia, eficiencia y economía, como se manifiesta el 100% del personal encuestado.

PREGUNTA 3: ¿Existen puntos críticos dentro de la institución?

Tabla 3 - 3: Puntos críticos de la Institución

PREGUNTA N° 3		
ALTERNATIVAS	N° ENCUESTADOS	PORCENTAJE
SI	31	84%
NO	6	16%
TOTAL	37	100%

Fuente: Encuesta al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chimbo Provincia Bolívar

Realizado por: Mora, A. 2020

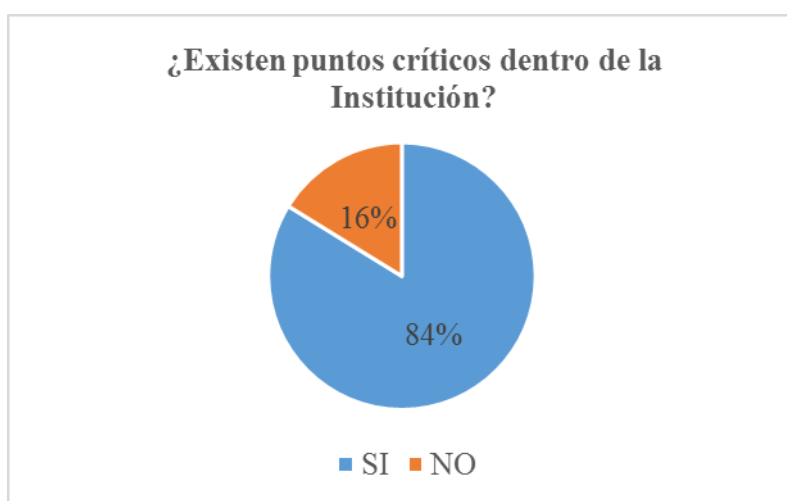


Gráfico 3 - 7: Puntos críticos de la Institución

Realizado por: Mora, A. 2020

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

El 84% de los encuestados del Gobierno Autónomo de Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo, indica que si existen puntos críticos en la institución mientras que el 16% manifiestan que no. Significa que el GAD no esté funcionando de una manera correcta.

PREGUNTA 4: ¿Cree usted que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo está dando cumplimiento a los objetivos institucionales?

Tabla 3 - 4: Cumplimiento de los objetivos institucionales.

PREGUNTA N° 4		
ALTERNATIVAS	N° ENCUESTADOS	PORCENTAJE
TOTAL	8	22%
PARCIAL	25	68%
MÍNIMA	4	11%
NULA	0	0%
TOTAL	37	100%

Fuente: Encuesta al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chimbo Provincia Bolívar

Realizado por: Mora, A. 2020

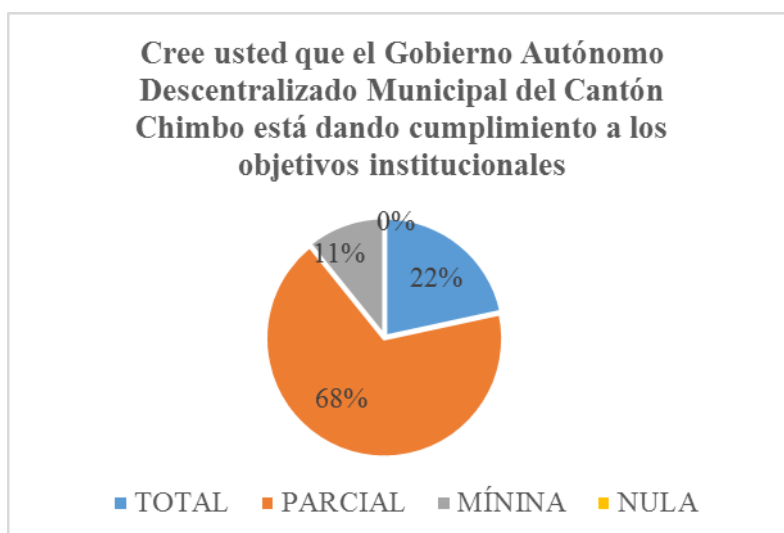


Gráfico 3 - 8: Cumplimiento de los objetivos institucionales.

Realizado por: Mora, A. 2020

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

El 86 % de los encuestados del Gobierno Autónomo de Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo, indica que, si se realiza la evaluación del desempeño del personal de GAD, el 41% manifiestan que no se realiza. Significa que el GAD no cumple en su totalidad las disposiciones legales del Ministerio de Trabajo.

PREGUNTA 5: ¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo dispone de un sistema de control interno dentro de la institución?

Tabla 3 - 5: Cuenta con un sistema de control interno.

PREGUNTA N° 5		
ALTERNATIVAS	N° ENCUESTADOS	PORCENTAJE
SI	3	8%
NO	34	92%
TOTAL	37	100%

Fuente: Encuesta al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chimbo Provincia Bolívar
Realizado por: Mora, A. 2020

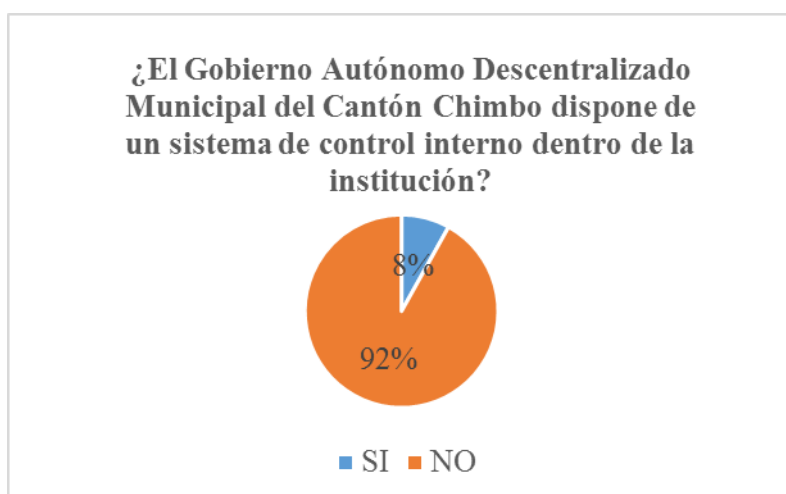


Gráfico 3 - 9: Cuenta con un sistema de control interno.

Realizado por: Mora, A. 2020

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

El 92 % de los encuestados del Gobierno Autónomo de Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo, indica que el GAD no cuenta con un sistema de control interno mientras que el 8% manifiestan que sí. Significa que el GAD desconoce de los procesos de control interno lo que da pauta a la desorganización de las operaciones, incumplimiento de normativas y por ende no se cumplirían los objetivos de la entidad.

PREGUNTA 6: ¿Conoce usted si el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo cuenta con una planificación estratégica de acuerdo a lo que determina la ley?

Tabla 3 - 6: Planificación Estratégica.

PREGUNTA N° 6		
ALTERNATIVAS	N° ENCUESTADOS	PORCENTAJE
SI	28	76%
NO	9	24%
TOTAL	37	100%

Fuente: Encuesta al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chimbo Provincia Bolívar

Realizado por: Mora, A. 2020

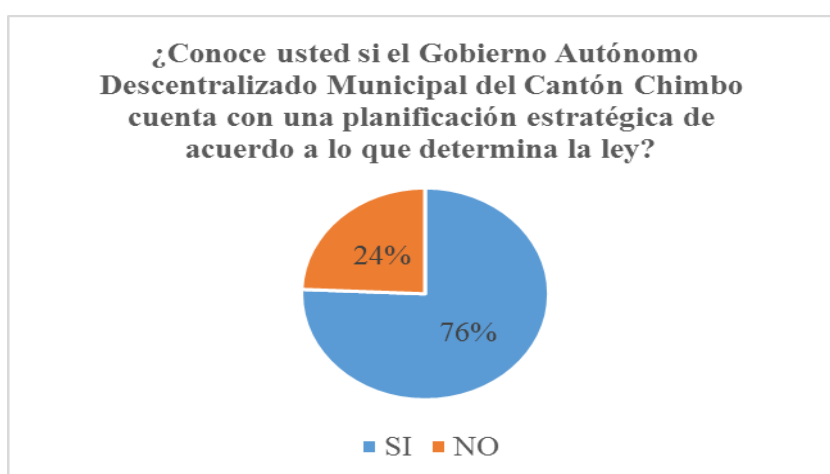


Gráfico 3 - 10: Planificación Estratégica.

Realizado por: Mora, A. 2020

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

El 76% de los encuestados del Gobierno Autónomo de Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo, indica que el GAD cuenta con una planificación estratégica de acuerdo lo que determina la ley, mientras que el 24% manifiestan que no, desconocen los objetivos que se pretende lograr, así como las actividades que se llevarán a cabo para alcanzarlos.

PREGUNTA 7: ¿Existen procedimientos y normas para la selección del personal?

Tabla 3 - 7: Procedimientos y normas para la selección del personal.

PREGUNTA N° 7		
ALTERNATIVAS	N° ENCUESTADOS	PORCENTAJE
SI	34	92%
NO	3	8%
TOTAL	37	100%

Fuente: Encuesta al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chimbo Provincia Bolívar

Realizado por: Mora, A. 2020

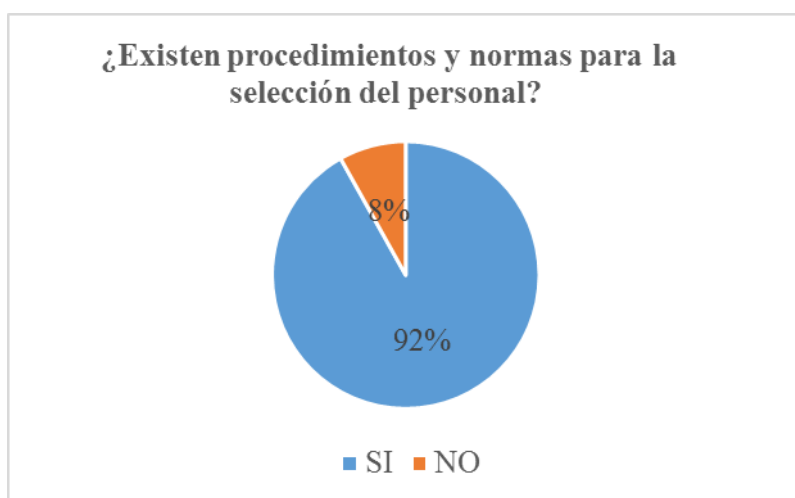


Gráfico 3 - 11: Procedimientos y normas para la selección del personal.

Realizado por: Mora, A. 2020

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

El 92% de los encuestados del Gobierno Autónomo de Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo, indica que, si existen procedimiento y normas para la selección del personal mientras que el 8% manifiestan que no. Significa que el GAD no cumple con una adecuada selección del personal.

PREGUNTA 8: ¿Existen programas de capacitación para el personal?

Tabla 3 - 8: Capacitación al personal.

PREGUNTA N° 8		
ALTERNATIVAS	N° ENCUESTADOS	PORCENTAJE
SI	33	89%
NO	4	11%
TOTAL	37	100%

Fuente: Encuesta al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chimbo Provincia Bolívar

Realizado por: Mora, A. 2020



Gráfico 3 - 12: Capacitación al personal.

Realizado por: Mora, A. 2020

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

El 89% de los encuestados del Gobierno Autónomo de Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo, indica que, si existen programas de capacitación para el personal, mientras que el 11% manifiestan que no han residido capacitación alguna, lo que genera una desactualización en temas inherentes a sus funciones, y por ende una mala aplicación de la ley, reglamentos y de más normativas que son aplicadas en la institución.

PREGUNTA 9: ¿Existen indicadores de gestión que evalúen los procesos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo?

Tabla 3 - 9: Indicadores de Gestión.

PREGUNTA N° 9		
ALTERNATIVAS	N° ENCUESTADOS	PORCENTAJE
SI	0	0%
NO	37	100%
TOTAL	37	100%

Fuente: Encuesta al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chimbo Provincia Bolívar

Realizado por: Mora, A. 2020

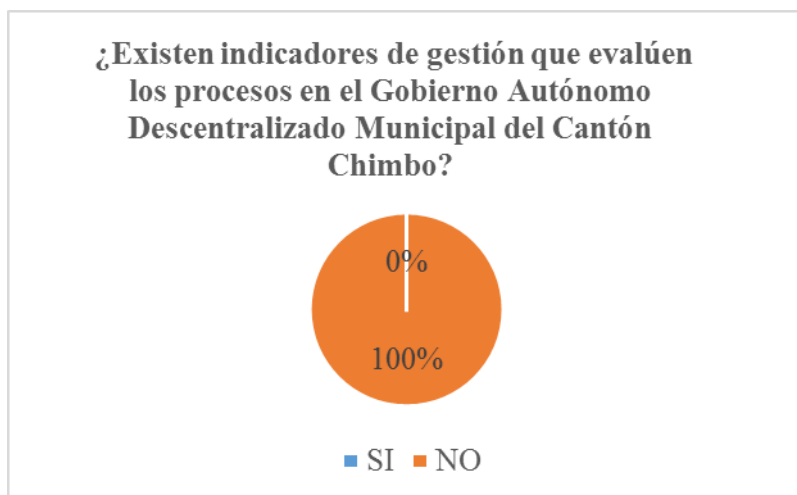


Gráfico 3 - 13: Indicadores de Gestión.

Realizado por: Mora, A. 2020

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

El 100% de los encuestados del Gobierno Autónomo de Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo, indica que, no existen indicadores de gestión que evalúen los procesos del GAD. Significa que el GAD no cuentan con indicadores de Gestión porque cuentan con otros indicadores.

PREGUNTA 10: ¿Considera que al realizar una auditoría de gestión en la institución permitirá obtener información para la toma de decisiones?

Tabla 3 - 10: La Auditoría de Gestión permitirá tomar buenas decisiones.

PREGUNTA N° 10		
ALTERNATIVAS	N° ENCUESTADOS	PORCENTAJE
SI	37	100%
NO	0	0%
TOTAL	37	100%

Fuente: Encuesta al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chimbo Provincia Bolívar

Realizado por: Mora, A. 2020



Gráfico 3 - 14: La Auditoría de Gestión permitirá tomar buenas decisiones.

Realizado por: Mora, A. 2020

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

La realización de una Auditoría de Gestión en el Gobierno Autónomo de Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo, ayudaría en un 100% a las autoridades a tomar las mejores decisiones en beneficio de sus comunidades y de la misma institución.

PREGUNTA 11: ¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo realiza evaluación de desempeño a su personal, de acuerdo a lo que dispone la ley (Una vez al año)?

Tabla 3 - 11: Evaluación del desempeño del Personal de acuerdo a la ley

PREGUNTA N° 11		
ALTERNATIVAS	N° ENCUESTADOS	PORCENTAJE
SI	27	73%
NO	10	27%
TOTAL	37	100%

Fuente: Encuesta al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chimbo Provincia Bolívar

Realizado por: Mora, A. 2020

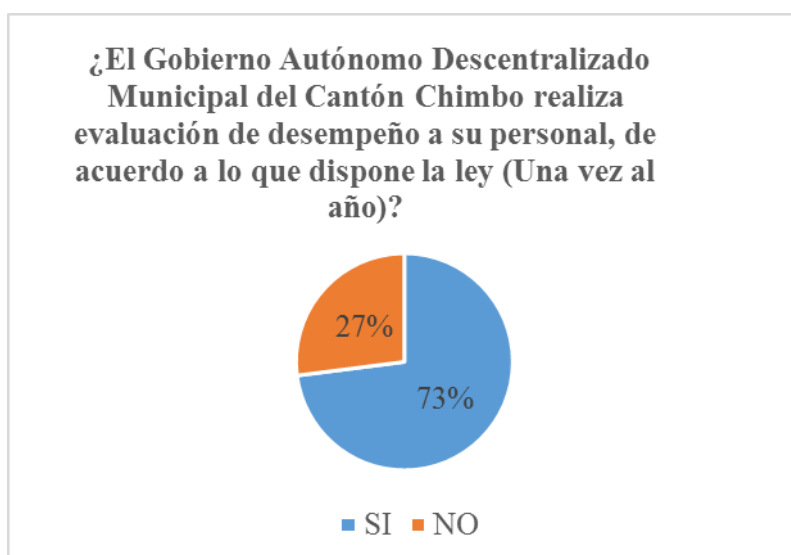


Gráfico 3 - 15: Evaluación del desempeño del Personal de acuerdo a la ley

Realizado por: Mora, A. 2020

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

El 73% de los encuestados del Gobierno Autónomo de Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo, indica que, si se realiza la evaluación del desempeño del personal de GAD, el 27% manifiestan que no se realiza. Significa que el GAD no cumple en su totalidad las disposiciones legales del Ministerio de Trabajo.

PREGUNTA 12: ¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo, cuenta con un Código de Ética?

Tabla 3 - 12: Código de Ética

PREGUNTA N° 12		
ALTERNATIVAS	N° ENCUESTADOS	PORCENTAJE
SI	37	100%
NO	0	0%
TOTAL	37	100%

Fuente: Encuesta al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chimbo Provincia Bolívar

Realizado por: Mora, A. 2020

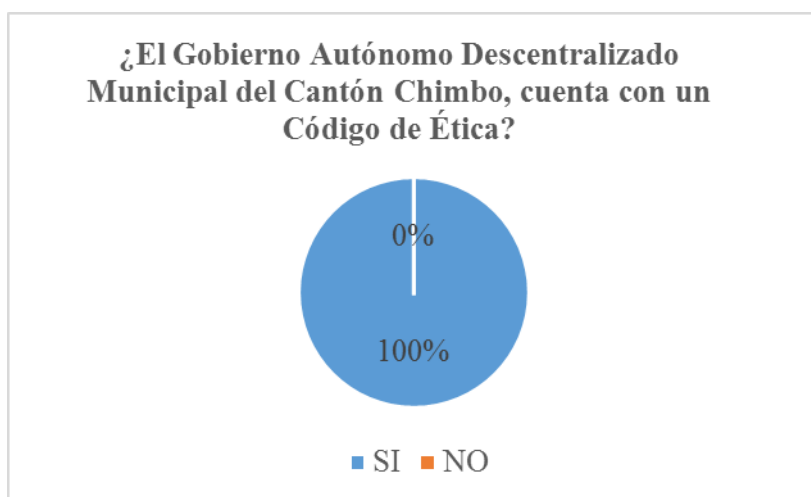


Gráfico 3 - 16: Código de Ética

Realizado por: Mora, A. 2020

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

El 100% de los encuestados del Gobierno Autónomo de Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo, indica que, si trabajan bajo un código de ética conforme a la Ley del Código Orgánico estipulado por ser una entidad del sector público.

2.8. Comprobación de las interrogantes de estudio

Las encuestas aplicadas a los funcionarios y servidores públicos del Gobierno Autónomo de Descentralizado del Cantón Chimbo, permite verificar la idea a defender que consiste en la realización de la Auditoria de Gestión al Gobierno autónomo Municipal del Cantón Chimbo periodo 2019, a fin de mejorar los procesos que maneja, que permita perfeccionar su calidad de gestión lo que llevara que el Municipio sea más eficiente y eficaz.

Pregunta 1: El 100% del personal encuestado del Gobierno Autónomo de descentralizado Municipal del Cantón Chimbo indica que en los últimos años no se ha realizado ninguna Auditoria de Gestión en la institución por lo cual nos da la posibilidad de ejecutar la Auditoria.

Pregunta 2: La realización de la Auditoria de Gestión en el Gobierno Autónomo de Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo, ayudara a conseguir los objetivos de eficacia, eficiencia y economía, como se manifiesta el 100% del personal encuestado.

Pregunta 10: La realización de una Auditoria de Gestión en el Gobierno Autónomo de Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo, ayudaría en un 100% a las autoridades a tomar las mejores decisiones en beneficio de sus comunidades y de la misma institución.

CAPÍTULO III

3. MARCO PROPOSITIVO

Tema: Auditoria de Gestión al Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Chimbo periodo 2019.

AUDITORIA DE GESTIÓN

RAZON SOCIAL:	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO
LOGOTIPO:	
REPRESENTANTE LEGAL:	Ing. Luis Alfredo Prado Velázquez
RUC:	0260000680001
DIRECCIÓN:	Calle 03 de marzo 1913 y Chimborazo
OBJETO:	Contribuir al fomento y protección de los intereses locales, mediante la aplicación de leyes, formulación, expedición e implementación de ordenanzas y resoluciones municipales.



“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DEL CANTÓN CHIMBO”
AUDITORÍA GESTIÓN
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

AP

1/1

ARCHIVO PERMANENTE



ENTIDAD AUDITADA	Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Chimbo
RESPONSABLE	Andrea Dayana Mora Monar
TIPO DE AUDITORÍA	Auditoría de Gestión
PERÍODO	2019

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 04/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 04/01/2021



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DEL CANTÓN CHIMBO”
AUDITORÍA GESTIÓN**
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
ÍNDICE DE ARCHIVO PERMANENTE

AP

1/1

INDICE

DESCRIPCIÓN	REF/PT
Archivo Permanente	AP
Orden de Trabajo	AP1
Información General de la Empresa	AP2
Hoja de Marcas	AP3
Hoja de Referencias	AP4
Programa de Auditoría	AP5

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 04/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 04/01/2021



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DEL CANTÓN CHIMBO”
AUDITORÍA GESTIÓN**
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
ORDEN DE TRABAJO

AP1
1/1

Chimbo, 05 de enero de 2021

Ingeniero
Luis Alfredo Prado Velásquez
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO
Presente. –

Una vez verificado la notificación de inicio de Auditoría de Gestión a la empresa “GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO”. Luego de dicha notificación nos permitimos expresar en la presente orden de trabajo para el desarrollo de la misma a lo que se refiere al período del año 2019. Con la finalidad de analizar los siguientes objetivos:

- Realizar un examen de Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Chimbo, periodo 2019
- Ejecutar las fases del proceso de Auditoría de Gestión
- Opinar sobre la gestión empresarial
- Generar el informe de Auditoría de Gestión y las pertinentes acciones correctivas.

ALCANCE: La Auditoría de Gestión tiene un alcance entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 al GAD Municipal.

Atentamente,

Andrea Dayana Mora Monar

AUDITOR JUNIOR

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 05/01/2021
REVISADO POR: JEA	FECHA: 05/01/2021

RESEÑA HISTÓRICA:

El 3 de marzo de 1860, el Dr. Gabriel García Moreno, Jefe Supremo de la República del Ecuador, eleva a la categoría de cantón al antiguo Corregimiento de Chimbo, cantón conocido a nivel nacional por sus artesanías, y la habilidad de su gente.

El cantón se encuentra ubicado en el centro de la provincia de Bolívar en un repliegue de la Cordillera Occidental de Los Andes, a 17 Km., de distancia de la ciudad de Guaranda, posee una extensión en su territorio de aproximadamente 26.452.20 has. y ocupa el 6.67 % de la superficie total de la provincia de Bolívar.

El municipio del cantón chimbo fue creado mediante el decreto supremo de 3 de marzo de 1860. El consejo municipal mediante acta 49-GMCCH- 2010-06-08 de 6 de agosto de 2010, modifico el nombre de la entidad ilustre municipio de Chimbo a gobierno municipal del Cantón Chimbo y mediante Ordenanza municipal publicada en el registro oficial 325 del 23 de agosto del 2012, el gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chimbo.

MARCO JURIDICO

El marco jurídico que rige al Gobierno Autónomo Descentralizado es:

- Cootad
- Código De Planificación Y Finanzas Públicas
- Código Administrativo
- Ley De Contrataciones Públicas
- Ley De Contraloría General Del Estado
- Ley Orgánica De Servicio Público
- Código De Trabajo
- Norma De Control Interno De La Contraloría General Del Estado

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 04/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 04/01/2021

MISIÓN

Contribuir al bienestar de la sociedad del Cantón Chimbo a través de la dotación de obras y servicios públicos, desarrollo humano, social, turismo, interculturalidad, ambiental y productivo para promover el desarrollo integral sostenible y procurar el mejoramiento de la calidad de vida con participación ciudadana y equidad.

VISIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo, se constituirá en un ejemplo de desarrollo local y contará con una organización interna eficiente generadora de productos y servicios compatibles con la demanda de la sociedad para convertir a Chimbo en un modelo de progreso, de manera sustentable, respetando el ambiente, promoviendo la interculturalidad, la inclusión social, el turismo y la equidad de género, generando productos y servicios públicos de calidad con un talento humano idóneo y capacitado.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Contribuir al fomento y protección de los intereses locales, mediante la aplicación de leyes, formulación, expedición e implementación de ordenanzas y resoluciones municipales
- Impulsar el desarrollo físico del Cantón, ejecutando obras y prestando servicios
- Fomentar la participación ciudadana y sus formas de expresión, para el funcionamiento de la democracia participativa
- Elevar el espíritu de integración, el civismo y la confraternidad de los actores sociales y económicos para impulsar el compromiso ciudadano con el desarrollo del cantón.

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 04/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 04/01/2021



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DEL CANTÓN CHIMBO”
AUDITORÍA GESTIÓN**

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

AP2

3/5

- Coordinar con otras entidades y organismos nacionales e internacionales, el desarrollo y mejoramiento de la salud, cultura y Educación
- Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales
- Procurar la implementación de planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal.
- Gestionar la atención a grupos prioritarios, procurando su protección integral
- Fortalecer la seguridad ciudadana y gestión de riesgos, con la participación de organismos relacionados con estos temas:
 - Orientar y controlar el gasto y la inversión.
 - Proyectar el futuro financiero de la institución.
 - Mejorar la presentación de servicios.
 - Ampliar los canales de comunicación entre la institución, la comunidad y el poder central

PRINCIPIOS Y VALORES CORPORATIVOS

- **Voluntad política y liderazgo.** - Se logrará a través del mejoramiento continuo y óptimo rendimiento, a efectos de satisfacer con oportunidad las expectativas ciudadanas, en base a concertación y compromisos de los actores locales con los niveles gobernantes.
- **Transparencia.** - se cumplirá con acciones y procesos de rendición de cuentas que el Gobierno autónomo descentralizado municipal de Chimbo implementará a través de un sistema de información pública.
- **Honestidad.** - Es el cumplimiento de principios éticos y morales de autoridades y funcionarios los mismos que se ejercerán en el marco de leyes y normas vigentes.
- **Equidad.** - Serán las actuaciones de las autoridades y funciones municipales garantizando los derechos humanos sin discriminación.
- **Solidaridad.** - La solidaridad implica trabajar juntos por ideas comunes, para el desarrollo justo, equilibrado y equitativo, en el marco del respeto de la diversidad y el ejercicio de los derechos individuales y colectivos.

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 04/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 04/01/2021



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DEL CANTÓN CHIMBO”
AUDITORÍA GESTIÓN**

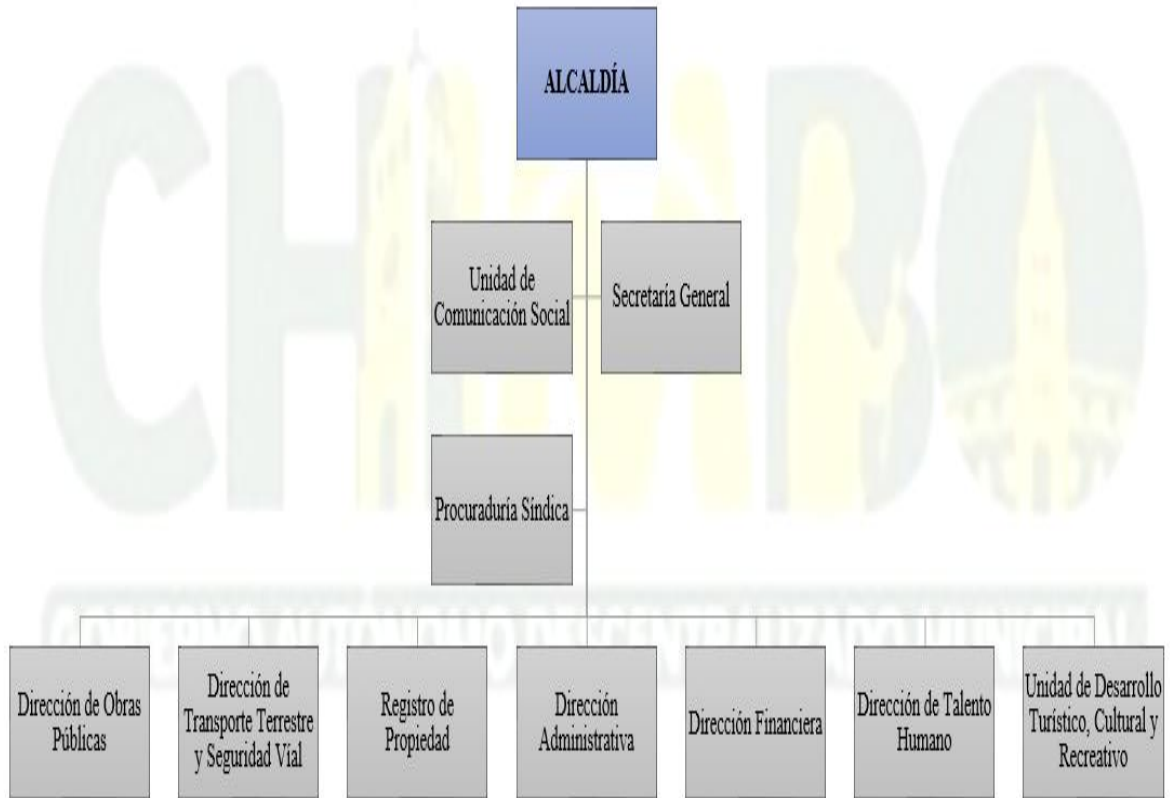
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

AP2

4/5

ESTRUCTURA ORGÁNICA



REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 04/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 04/01/2021

	<p>“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO” AUDITORÍA GESTIÓN Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA</p>	<p>AP2 5/5</p>
---	--	----------------------------------

FUNCIONARIOS PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE
Alcalde	Luis Alfredo Prado Velásquez
Unidad de Comunicación Social	Henry Mauricio Lucio Orellano
Secretaría General	Edwin José Núñez Rivadeneira
Procuraduría Síndica	Luis Enrique Becerra Segura
Dirección Administrativa	Rene Alfonso Barragán Torres
Dirección Financiera	Wilmo Vinicio Bosquez Mora
Dirección TTHH	Katherine Susana Remache Gaibor
Dirección de Obras Públicas	Cristian Marcelo Remache Pérez
Dirección de Transporte Terrestre	Galo Daniel Ortiz Ortiz
Registro de la Propiedad	Plutarco Villena Gaibor
Unidad de Desarrollo Turístico, Cultural y Recreativo	Jomaira del Rocio Naranjo Dávila

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 04/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 04/01/2021



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
 DEL CANTÓN CHIMBO”**
AUDITORÍA GESTIÓN
 Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
HOJA DE MARCAS

AP3

1/1

MARCAS	SIGNIFICADO
Σ	Sumatoria
✓	Revisado
✓✓	Confirmado
@	Hallazgo
Ⓧ	Deficiencia de control interno
€	Evidencia
≠	Inexistencia de documentos
©	Comentario
¥	Sustentado con evidencia
®	No tiene evidencia
Ⓞ	Documento en mal estado
CC	Pendiente de registro
∞	Observado
X	Cálculo verificado con libros
Å	Archivos en orden
Ø	Incumplimiento de la normativa y reglamentos

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 04/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 04/01/2021



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
 DEL CANTÓN CHIMBO”**
AUDITORÍA GESTIÓN
 Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
HOJA DE REFERENCIA

AP4

1/1

N°	SIGNIFICADO	REFERENCIA
1	Archivo Permanente	AP
2	Orden de trabajo	AP1
3	Información General de la Entidad	AP2
4	Hoja de Marcas y Referencias	AP3
5	Programa de Auditoría	AP4
6	Archivo Corriente	AC
7	Carta de Presentación	CP
8	Visita Preliminar	VP
9	Entrevista a la Máxima Autoridad	EGG
10	Notificación de Inicio de Auditoría	NIA
11	Requerimiento de información	RI
12	Memorando de Planificación	MP
13	FODA	AF
14	Evaluación de Control interno COSO I	ECI
15	Matriz de Riesgo	MR
16	Análisis de áreas críticas	AAC
17	Análisis de procesos	AP
18	Aplicación de Indicadores de gestión	IG
19	Hoja de Hallazgos	HH
20	Informe de Auditoría de Gestión	IAG
21	Notificación de lectura de informe	NLI
22	Informe Final	IF
23	Matriz de monitoreo estratégico de Recomendaciones	MMER

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 04/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 04/01/2021

OBJETIVO GENERAL:


Examinar cada proceso de gestión, administrativo y operativo del Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Chimbo, mediante la aplicación de una auditoría de gestión con sus técnicas, herramientas e instrumentos para la determinación de la eficiencia, eficacia, economía, ética, ecología con los que se manejan los recursos empresariales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Verificar si el Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Chimbo mantiene un control adecuado de cada proceso para ello se prevee la visita preliminar para la obtención de un conocimiento previo en el desarrollo de las actividades.
- Recopilar la información necesaria mediante la aplicación de diferentes herramientas que permitan la adquisición de toda la estructuración de la planificación de auditoría.

N°	PROCEDIMIENTOS	REF/P T	ELABORADO POR	FECHA
FASE I: FAMILIARIZACIÓN Y REVISIÓN LEGISLATIVA Y NORMATIVA				
1	Elabore la Notificación de Inicio de la Auditoría	NIA	ADMM	05/01/2021
2	Elabore Orden de Trabajo	OT	ADMM	05/01/2021
3	Elabore Cédula Narrativa de la Visita Preliminar	VP	ADMM	11/01/2021
4	Realice la Entrevista al Alcalde	EMA	ADMM	13/01/2021
5	Desarrolle la Notificación de Inicio de Examen de Auditoría a los involucrados	NIE	ADMM	14/01/2021
6	Prepare la Solicitud de Requerimiento de Información	SI	ADMM	18/01/2021
7	Prepare el Memorándum de Planificación	MP	ADMM	20/01/2021
8	Elabore el Análisis FODA	FODA	ADMM	25/01/2021

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 04/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 04/01/2021

	“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO” AUDITORÍA GESTIÓN Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 PROGRAMA DE AUDITORÍA	AP4 2/2
---	---	------------------------------

FASE II: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO				
9	Realice la evaluación del control interno mediante COSO I	ECI	ADMM	28/01/2021
10	Matriz de Riesgo	MR	ADMM	15/02/2021
11	Informe Del Control Interno	ICI	ADMM	19/02/2021
FASE III: DESARROLLO DE HALLAZGOS O EXAMEN PROFUNDO DE ÁREAS CRÍTICAS				
12	Realice la evaluación estratégica (misión y visión)	EE	ADMM	08/02/2021
13	Efectúe el análisis de los procesos	AP	ADMM	10/02/2021
14	Aplicación de los indicadores de gestión	IG	ADMM	12/02/2021
15	Realice la hoja de hallazgos	HH	ADMM	15/02/2021
FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS E INFORME DE AUDITORÍA				
16	Elabore la notificación de cierre de auditoría de gestión	NCA	ADMM	19/02/2021
17	Desarrolle la lectura del informe de la auditoría de gestión	NLI	ADMM	24/02/2021
18	Acta de Conferencia de Comunicación de Resultados	ACR	ADMM	24/02/2021
FASE V: MONITOREO ESTRATÉGICO DE RECOMENDACIONES JUNTO CON LA ADMINISTRACIÓN				
19	Presentación la matriz de monitoreo estratégica de recomendaciones	MM ER	ADMM	26/02/2021

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 04/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 04/01/2021



“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DEL CANTÓN CHIMBO”
AUDITORÍA GESTIÓN
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

AC

1/1

ARCHIVO CORRIENTE



ENTIDAD AUDITADA	Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Chimbo
RESPONSABLE	Andrea Dayana Mora Monar
TIPO DE AUDITORÍA	Auditoría de Gestión
PERÍODO	2019

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 05/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 05/01/2021



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DEL CANTÓN CHIMBO”
AUDITORÍA GESTIÓN**

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

HOJA DE ÍNDICE DE ARCHIVO CORRIENTE

HIAC

1/1

DESCRIPCIÓN	MARCAS
Archivo Corriente	AP
Notificación de Inicio de Auditoría	NIA
Orden de Trabajo	OT
Cédula Narrativa de la Visita Preliminar	VS
Entrevista a la Máxima Autoridad	EMA
Notificación de Inicio de Examen de Auditoría a los Involucrados	NIE
Solicitud de Requerimiento de Información	SI
Memorándum de Planificación	MP
Análisis FODA	AFODA
Evaluación del Control Interno	ECI
Matriz de Riesgo	CG
Informe del control interno	ICI
Evaluación Estratégica	EE
Análisis de Procesos	AP
Indicadores de Gestión	IG
Hoja de Hallazgos	HH
Notificación de Cierre de Auditoría de Gestión	NCA
Informe de la Lectura de Auditoría de Gestión	ILA
Acta de Conferencia de Comunicación de Resultados	ACR
Matriz de Monitoreo Estratégica de Recomendaciones	MMER

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 05/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 05/01/2021



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DEL CANTÓN CHIMBO”
AUDITORÍA GESTIÓN**

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

**FASE I: FAMILIARIZACIÓN – REVISIÓN
LEGISLATIVA Y NORMATIVA**

FI

1/1

FASE I: FAMILIARIZACIÓN - REVISIÓN LEGISLATIVA Y NORMATIVA

ENTIDAD AUDITADA	Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Chimbo
RESPONSABLE	Andrea Dayana Mora Monar
TIPO DE AUDITORÍA	Auditoría de Gestión
PERÍODO	2019

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 05/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 05/01/2021

	<p>“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO” AUDITORÍA GESTIÓN Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 NOTIFICACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA</p>	<p>NIA 1/1</p>
---	--	----------------------------------

Chimbo, 05 de enero de 2021

Ingeniero
 Luis Alfredo Prado Velásquez
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO
 Presente. –

Que mediante la Orden de Trabajo N° 1 con fecha 05 de julio de 2021, la auditora ANDREA DAYANA MORA MONAR, notifican a usted, que se da por iniciada la ejecución de la Auditoría de Gestión a la empresa “GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO” provincia de Bolívar, período 2019, con la finalidad de analizar y determinar los procesos organizacionales, la gestión y administración, evaluando el manejo de los recursos que posee la empresa.

Anticipo nuestro agradecimiento, por su próxima colaboración en la ejecución de la Auditoría de Gestión.

Atentamente,

Andrea Dayana Mora Monar
AUDITOR JUNIOR

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 05/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 05/01/2021



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DEL CANTÓN CHIMBO”
AUDITORÍA GESTIÓN**
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
ORDEN DE TRABAJO

OT
1/1

Chimbo, 05 de enero de 2021

Ingeniero
Luis Alfredo Prado Velásquez
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO
Presente. –

Una vez verificado la notificación de inicio de Auditoría de Gestión a la empresa “GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO”. Luego de dicha notificación nos permitimos expresar en la presente orden de trabajo para el desarrollo de la misma a lo que se refiere al período del año 2019. Con la finalidad de analizar los siguientes objetivos:

- Realizar un examen de Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Chimbo, periodo 2019
- Ejecutar las fases del proceso de Auditoría de Gestión
- Opinar sobre la gestión empresarial
- Generar el informe de Auditoría de Gestión y las pertinentes acciones correctivas.


ALCANCE: La Auditoría de Gestión tiene un alcance entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 al GAD Municipal.

Atentamente,

Andrea Dayana Mora Monar

AUDITOR JUNIOR

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 05/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 05/01/2021

	<p>“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO” AUDITORÍA GESTIÓN Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019</p> <p>CÉDULA NARRATIVA DE LA VISITA PRELIMINAR</p>	<p style="color: red; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">VP</p> <p style="color: red; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">1/2</p>
---	---	--

El Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Chimbo, es una persona jurídica de derecho público con autonomía política administrativa, y financiera, según lo estipula la Constitución de la República del Ecuador del año 2008, y del código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralizado (COOTAD). Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Municipales, tienen 14 competencias exclusivas, entre ellas tenemos: Desarrollo sustentable, políticas de promoción, participación ciudadana, plan provincial de desarrollo, competencias, actividades productivas y agropecuarias, sistemas de protección, programas de vivienda, promover la cultura, seguridad ciudadana, desarrollo provincial, sistema vial, obras en cuencas, gestión ambiental, sistemas de riesgo, actividades productivas, cooperación internacional; cuya ejecución puede ser ejercida de manera concurrente con otros niveles de gobierno al posibilitarse, la articulación entre estos actores.


El 11 de enero del 2021, se efectuó la visita preliminar al GAD Municipal del Cantón Chimbo, entrevistando al alcalde del GAD Ing. Luis Alfredo Prado, que manifestó que no se han realizado Auditorías de Gestión en la institución.

Y además señalo, que se da total apertura para que se efectuó la Auditoría de Gestión al periodo 2019, con la finalidad de ver si se han cumplido con los objetivos planificados y detectar posibles falencias en el desarrollo de las actividades.

Al recorrer la instalación de la institución observamos que cuenta con un área de alcalde, secretaria, financiera. La gestión organizacional se maneja a través del sistema reconocido “Cogestiona” siglas de las siguientes palabras “Gestión Pública Local”.

La empresa cuenta con la siguiente Propiedad, Planta y Equipo con una totalidad de 410 bienes de larga duración, los mismos que están debidamente instalados y ninguno está en desuso.

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 11/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 11/01/2021

	<p>“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO” AUDITORÍA GESTIÓN Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019</p> <p>CÉDULA NARRATIVA DE LA VISITA PRELIMINAR</p>	<p>VP</p> <p>2/2</p>
---	---	------------------------------------

Los funcionarios que laboran en la organización se detallan a continuación:

CARGO	NOMBRE
Alcalde	Luis Alfredo Prado Velásquez
Unidad de Comunicación Social	Henry Mauricio Lucio Orellano
Secretaría General	Edwin José Núñez Rivadeneira
Procuraduría Síndica	Luis Enrique Becerra Segura
Dirección Administrativa	Rene Alfonso Barragán Torres
Dirección Financiera	Wilmo Vinicio Bosquez Mora
Dirección TTHH	Katherine Susana Remache Gaibor
Dirección de Obras Públicas	Cristian Marcelo Remache Pérez
Dirección de Transporte Terrestre	Galo Daniel Ortiz Ortiz
Registro de la Propiedad	Plutarco Villena Gaibor
Unidad de Desarrollo Turístico, Cultural y Recreativo	Jomaira del Rocio Naranjo Dávila

Por tal motivo, al finalizar la Auditoría de Gestión se entregará el Informe Final, el cual contendrá sus respectivas recomendaciones y conclusiones. Con el fin de medir los procesos Administrativos y Financieros.

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 11/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 11/01/2021



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DEL CANTÓN CHIMBO”
AUDITORÍA GESTIÓN**
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
ENTREVISTA A LA MÁXIMA AUTORIDAD

EMA
1/4

NOMBRE DEL ENTREVISTADO: Ing. Luis Alfredo Prado Velásquez

CARGO: alcalde

FECHA: 13/01/2021

HORA SOLICITADA: 10h20 am

FINALIZACIÓN: 11h20 am

ENTREVISTADORA: Andrea Dayana Mora Monar

OBJETIVO: La entrevista tiene por objetivo recopilar información para realizar una evaluación a la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo, para medir la eficacia, eficiencia y economía, en la ejecución de las actividades administrativas.

DESARROLLO

1) ¿Cuánto tiempo de servicio lleva en la organización como alcalde?

En el cargo que desempeño laboro 2 años, en los periodos 2019 – 2023.

2) ¿Cuál es la actividad principal del GAD Municipal de Chimbo?

El Gobierno autónomo descentralizado de Chimbo realiza un sinnúmero de actividades, todas ellas enfocadas en el servicio a la comunidad buscando una sociedad justa, entregando servicios públicos de calidad principalmente para un buen vivir.

3) ¿Conoce usted la estructura organizacional de la empresa?

Si, como autoridad máxima es necesario conocer el organigrama estructural de la empresa que dirijo para poder desempeñar y dirigir las actividades de mejor manera.

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 13/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 13/01/2021



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DEL CANTÓN CHIMBO”
AUDITORÍA GESTIÓN**
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
ENTREVISTA A LA MÁXIMA AUTORIDAD

EMA

2/4

4. ¿Conoce usted los objetivos de la empresa?

Claro que sí, el manejo de los objetivos en una organización es indispensables, para poder direccionar y encaminar las actividades de manera adecuada y alcanzar estos propósitos.

5. ¿Cuenta la empresa con misión, visión, objetivos estratégicos? ¿Tienen los empleados acceso a esta información?

La empresa si cuenta con misión, visión y objetivos; los mismos que se encuentran a plena visibilidad de los empleados y clientes de la organización.

6. ¿En el Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del Cantón Chimbo se ha realizado una Auditoria de gestión anteriormente?

No se ha realizado una auditoria de gestión Administrativa

7. ¿Considera Usted que se debería realizar una Auditoria de gestión en el Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del Cantón Chimbo?

Si, ya que va ayudar a determinar cómo se encuentran la ejecución de la gestión dentro del GAD Municipal del Cantón Chimbo, y detectar errores para su corrección.

8. ¿Cree Usted que la realización de la Auditoria de Gestión ayudaría a conseguir niveles de eficacia, eficiencia y economía, en el Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del Cantón Chimbo?

Si, ya que identificando la problemática se puede tomar decisiones para actuar de manera eficaz, eficiente.

9. ¿La realización de la Auditoria de gestión, considera usted que ayudaría a las autoridades del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del Cantón Chimbo a tomar decisiones oportunas y confiables?

Si como todo examen nos ayuda a detectar debilidades y tomar decisiones para fortalecerlas

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 13/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 13/01/2021



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DEL CANTÓN CHIMBO”
AUDITORÍA GESTIÓN**
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
ENTREVISTA A LA MÁXIMA AUTORIDAD

EMA

3/4

10. ¿Poseen un manual de políticas y procedimientos para el proceso de actividades el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo?

No

11. ¿Considera usted que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo, cumple con su misión en beneficio de la comunidad?

No al 100%, por los escasos recursos y las necesidades son muchas.

12. ¿Se realiza un seguimiento adecuado a las actividades y se supervisa los resultados en el Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo?

Existe un seguimiento no normado que dificulta cumplir con eficacia las actividades.

13. ¿Actualmente cuenta con un control interno el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo?

Se efectúa el cumplimiento de las normas de control interno, emitidos por la Contraloría General del Estado.

14. ¿Se informa a la ciudadanía de la gestión realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo?

Si, a través de los medios de comunicación y la página oficial del GAD Municipal del Cantón Chimbo.

15. ¿Se toman acciones correctivas para solucionar las debilidades en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo?

A medida que se identifica las debilidades se toma las medidas correctivas.

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 13/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 13/01/2021



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DEL CANTÓN CHIMBO”
AUDITORÍA GESTIÓN**
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
ENTREVISTA A LA MÁXIMA AUTORIDAD

EMA

4/4

16. ¿A qué leyes está regido el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo?

Constitución, COOTAD, Código de Planificación y Finanzas Públicas, Ley de Compras Públicas, Código de Trabajo, Código Tributario y demás disposiciones legales

17. ¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo ha capacitado al personal en áreas acorde al perfil?

Se ha realizado las capacitaciones de acuerdo a las que proporcionan el AME (Asociación de Municipalidades del Ecuador)

18. ¿Al personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo se realizan evaluaciones de desempeño de forma anual como indica la ley?

Si se da la evaluación por parte de la Jefatura de Talento Humano.

19. ¿Cómo considera Usted el ambiente laboral en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo?

Bueno, existe un ambiente tranquilo.

20. ¿La institución para el normal desarrollo de sus actividades mantiene una Planeación Estratégica, Plan Operativo y Presupuestos?

Si tenemos un Plan de Ordenamiento Territorial, Plan Operativo anual, Presupuesto, y Plan Anual de Contratación

21. ¿Se han aplicado indicadores de gestión al presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo?

No, solo la evaluación Financiera semestral de acuerdo al párrafo cuarto del Art 119 del Código de Planificación y Finanzas Públicas.

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 13/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 13/01/2021



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DEL CANTÓN CHIMBO”
AUDITORÍA GESTIÓN**
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
**NOTIFICACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA
A LAS PARTES INVOLUCRADAS**

NIE

1/11

Chimbo, 14 de enero de 2021

Ingeniero
Luis Alfredo Prado Velásquez
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO
Presente. –

Que mediante el presente oficio se notifica a las partes involucradas el inicio de la auditoría con fecha 14 de enero de 2021, la auditora ANDREA DAYANA MORA MONAR, notifican a usted, que se da por iniciada la ejecución de la Auditoría de Gestión a la empresa “GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO”, provincia de Bolívar, período 2019, con la finalidad de analizar y determinar los procesos organizacionales, la gestión y administración, evaluando el manejo de los recursos que posee la empresa; por lo que, solicito la siguiente información:

- Nombres y Apellidos
- Cargo
- Número de cédula de identidad
- Número de contacto telefónico o celular
- Correo electrónico

Anticipamos nuestro agradecimiento, por su próxima colaboración en la ejecución de la Auditoría de Gestión.

Atentamente,

Andrea Dayana Mora Monar

AUDITOR JUNIOR

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 14/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 14/01/2021

	<p>“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO” AUDITORÍA GESTIÓN Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019</p> <p>NOTIFICACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA A LAS PARTES INVOLUCRADAS</p>	<p>NIE</p> <p>2/11</p>
---	--	--------------------------------------

Chimbo, 14 de enero de 2021

Ingeniero
 Henry Mauricio Lucio Orellano
JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
 Presente. –

Que mediante el presente oficio se notifica a las partes involucradas el inicio de la auditoría con fecha 14 de enero de 2021, la auditora ANDREA DAYANA MORA MONAR, notifican a usted, que se da por iniciada la ejecución de la Auditoría de Gestión a la empresa “GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO”, provincia de Bolívar, período 2019, con la finalidad de analizar y determinar los procesos organizacionales, la gestión y administración, evaluando el manejo de los recursos que posee la empresa; por lo que, solicito la siguiente información:

- Nombres y Apellidos
- Cargo
- Número de cédula de identidad
- Número de contacto telefónico o celular
- Correo electrónico

Anticipamos nuestro agradecimiento, por su próxima colaboración en la ejecución de la Auditoría de Gestión.

Atentamente,

Andrea Dayana Mora Monar
AUDITOR JUNIOR

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 14/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 14/01/2021



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DEL CANTÓN CHIMBO”
AUDITORÍA GESTIÓN**
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
**NOTIFICACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA
A LAS PARTES INVOLUCRADAS**

NIE

3/11

Chimbo, 14 de enero de 2021

Ingeniero
Edwin José Núñez Rivadeneira
SECRETARIO GENERAL
Presente. –

Que mediante el presente oficio se notifica a las partes involucradas el inicio de la auditoría con fecha 14 de enero de 2021, la auditora ANDREA DAYANA MORA MONAR, notifican a usted, que se da por iniciada la ejecución de la Auditoría de Gestión a la empresa “GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO”, provincia de Bolívar, período 2019, con la finalidad de analizar y determinar los procesos organizacionales, la gestión y administración, evaluando el manejo de los recursos que posee la empresa; por lo que, solicito la siguiente información:

- Nombres y Apellidos
- Cargo
- Número de cédula de identidad
- Número de contacto telefónico o celular
- Correo electrónico

Anticipamos nuestro agradecimiento, por su próxima colaboración en la ejecución de la Auditoría de Gestión.

Atentamente,

Andrea Dayana Mora Monar

AUDITOR JUNIOR

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 14/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 14/01/2021

	<p>“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO” AUDITORÍA GESTIÓN Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019</p> <p>NOTIFICACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA A LAS PARTES INVOLUCRADAS</p>	<p>NIE</p> <p>4/11</p>
---	--	--------------------------------------

Chimbo, 14 de enero de 2021

Ingeniero
 Luis Enrique Becerro Segura
JEFE DE PROCADURÍA SÍNDICA
 Presente. –

Que mediante el presente oficio se notifica a las partes involucradas el inicio de la auditoría con fecha 14 de enero de 2021, la auditora ANDREA DAYANA MORA MONAR, notifican a usted, que se da por iniciada la ejecución de la Auditoría de Gestión a la empresa “GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO”, provincia de Bolívar, período 2019, con la finalidad de analizar y determinar los procesos organizacionales, la gestión y administración, evaluando el manejo de los recursos que posee la empresa; por lo que, solicito la siguiente información:

- Nombres y Apellidos
- Cargo
- Número de cédula de identidad
- Número de contacto telefónico o celular
- Correo electrónico

Anticipamos nuestro agradecimiento, por su próxima colaboración en la ejecución de la Auditoría de Gestión.

Atentamente,

Andrea Dayana Mora Monar
AUDITOR JUNIOR

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 14/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 14/01/2021

	<p>“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO” AUDITORÍA GESTIÓN Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019</p> <p>NOTIFICACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA A LAS PARTES INVOLUCRADAS</p>	<p>NIE</p> <p>5/11</p>
---	--	--------------------------------------

Chimbo, 14 de enero de 2021

Ingeniero
 Rene Alfonso Barragán Torres
JEFE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 Presente. –

Que mediante el presente oficio se notifica a las partes involucradas el inicio de la auditoría con fecha 14 de enero de 2021, la auditora ANDREA DAYANA MORA MONAR, notifican a usted, que se da por iniciada la ejecución de la Auditoría de Gestión a la empresa “GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO”, provincia de Bolívar, período 2019, con la finalidad de analizar y determinar los procesos organizacionales, la gestión y administración, evaluando el manejo de los recursos que posee la empresa; por lo que, solicito la siguiente información:

- Nombres y Apellidos
- Cargo
- Número de cédula de identidad
- Número de contacto telefónico o celular
- Correo electrónico

Anticipamos nuestro agradecimiento, por su próxima colaboración en la ejecución de la Auditoría de Gestión.

Atentamente,

Andrea Dayana Mora Monar
AUDITOR JUNIOR

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 14/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 14/01/2021

	<p>“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO” AUDITORÍA GESTIÓN Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019</p> <p>NOTIFICACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA A LAS PARTES INVOLUCRADAS</p>	<p>NIE</p> <p>6/11</p>
---	--	--------------------------------------

Chimbo, 14 de enero de 2021

Ingeniero
 Wilmo Vinicio Bosquez Mora
JEFE DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA
 Presente. –

Que mediante el presente oficio se notifica a las partes involucradas el inicio de la auditoría con fecha 14 de enero de 2021, la auditora ANDREA DAYANA MORA MONAR, notifican a usted, que se da por iniciada la ejecución de la Auditoría de Gestión a la empresa “GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO”, provincia de Bolívar, período 2019, con la finalidad de analizar y determinar los procesos organizacionales, la gestión y administración, evaluando el manejo de los recursos que posee la empresa; por lo que, solicito la siguiente información:

- Nombres y Apellidos
- Cargo
- Número de cédula de identidad
- Número de contacto telefónico o celular
- Correo electrónico

Anticipamos nuestro agradecimiento, por su próxima colaboración en la ejecución de la Auditoría de Gestión.

Atentamente,

Andrea Dayana Mora Monar
AUDITOR JUNIOR

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 14/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 14/01/2021

	<p>“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO” AUDITORÍA GESTIÓN Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019</p> <p>NOTIFICACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA A LAS PARTES INVOLUCRADAS</p>	<p>NIE 7/11</p>
---	--	-----------------------------------

Chimbo, 14 de enero de 2021

Ingeniera
 Katherine Susana Remache Gaibor
JEFE DE LA DIRECCIÓN DE TTHH
 Presente. –

Que mediante el presente oficio se notifica a las partes involucradas el inicio de la auditoría con fecha 14 de enero de 2021, la auditora ANDREA DAYANA MORA MONAR, notifican a usted, que se da por iniciada la ejecución de la Auditoría de Gestión a la empresa “GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO”, provincia de Bolívar, período 2019, con la finalidad de analizar y determinar los procesos organizacionales, la gestión y administración, evaluando el manejo de los recursos que posee la empresa; por lo que, solicito la siguiente información:

- Nombres y Apellidos
- Cargo
- Número de cédula de identidad
- Número de contacto telefónico o celular
- Correo electrónico

Anticipamos nuestro agradecimiento, por su próxima colaboración en la ejecución de la Auditoría de Gestión.

Atentamente,

Andrea Dayana Mora Monar
AUDITOR JUNIOR

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 14/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 14/01/2021



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DEL CANTÓN CHIMBO”
AUDITORÍA GESTIÓN**
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
**NOTIFICACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA
A LAS PARTES INVOLUCRADAS**

NIE

8/11

Chimbo, 14 de enero de 2021

Ingeniero
Cristian Marcelo Remache Pérez
JEFE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Presente. –

Que mediante el presente oficio se notifica a las partes involucradas el inicio de la auditoría con fecha 14 de enero de 2021, la auditora ANDREA DAYANA MORA MONAR, notifican a usted, que se da por iniciada la ejecución de la Auditoría de Gestión a la empresa “GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO”, provincia de Bolívar, período 2019, con la finalidad de analizar y determinar los procesos organizacionales, la gestión y administración, evaluando el manejo de los recursos que posee la empresa; por lo que, solicito la siguiente información:

- Nombres y Apellidos
- Cargo
- Número de cédula de identidad
- Número de contacto telefónico o celular
- Correo electrónico

Anticipamos nuestro agradecimiento, por su próxima colaboración en la ejecución de la Auditoría de Gestión.

Atentamente,

Andrea Dayana Mora Monar

AUDITOR JUNIOR

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 14/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 14/01/2021

	<p>“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO” AUDITORÍA GESTIÓN Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019</p> <p>NOTIFICACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA A LAS PARTES INVOLUCRADAS</p>	<p>NIE</p> <p>9/11</p>
---	--	--------------------------------------

Chimbo, 14 de enero de 2021

Ingeniero
 Galo Daniel Ortiz Ortiz
JEFE DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE
 Presente. –

Que mediante el presente oficio se notifica a las partes involucradas el inicio de la auditoría con fecha 14 de enero de 2021, la auditora ANDREA DAYANA MORA MONAR, notifican a usted, que se da por iniciada la ejecución de la Auditoría de Gestión a la empresa “GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO”, provincia de Bolívar, período 2019, con la finalidad de analizar y determinar los procesos organizacionales, la gestión y administración, evaluando el manejo de los recursos que posee la empresa; por lo que, solicito la siguiente información:

- Nombres y Apellidos
- Cargo
- Número de cédula de identidad
- Número de contacto telefónico o celular
- Correo electrónico

Anticipamos nuestro agradecimiento, por su próxima colaboración en la ejecución de la Auditoría de Gestión.

Atentamente,

Andrea Dayana Mora Monar
AUDITOR JUNIOR

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 14/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 14/01/2021

	<p>“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO” AUDITORÍA GESTIÓN Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019</p> <p>NOTIFICACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA A LAS PARTES INVOLUCRADAS</p>	<p>NIE 10/11</p>
---	--	------------------------------------

Chimbo, 14 de enero de 2021

Ingeniero
 Plutarco Villena Gaibor
JEFE DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD
 Presente. –

Que mediante el presente oficio se notifica a las partes involucradas el inicio de la auditoría con fecha 14 de enero de 2021, la auditora ANDREA DAYANA MORA MONAR, notifican a usted, que se da por iniciada la ejecución de la Auditoría de Gestión a la empresa “GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO”, provincia de Bolívar, período 2019, con la finalidad de analizar y determinar los procesos organizacionales, la gestión y administración, evaluando el manejo de los recursos que posee la empresa; por lo que, solicito la siguiente información:

- Nombres y Apellidos
- Cargo
- Número de cédula de identidad
- Número de contacto telefónico o celular
- Correo electrónico

Anticipamos nuestro agradecimiento, por su próxima colaboración en la ejecución de la Auditoría de Gestión.

Atentamente,

Andrea Dayana Mora Monar
AUDITOR JUNIOR

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 14/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 14/01/2021



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DEL CANTÓN CHIMBO”
AUDITORÍA GESTIÓN**
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
**NOTIFICACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA
A LAS PARTES INVOLUCRADAS**

NIE
11/11

Chimbo, 14 de enero de 2021

Ingeniera

Jomaira del Rocio Naranjo Dávila

JEFE DE LA UNIDAD DE DESARROLLO TURÍSTICO, CULTURAL Y RECREATIVO

Presente. –

Que mediante el presente oficio se notifica a las partes involucradas el inicio de la auditoría con fecha 14 de enero de 2021, la auditora ANDREA DAYANA MORA MONAR, notifican a usted, que se da por iniciada la ejecución de la Auditoría de Gestión a la empresa “GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO”, provincia de Bolívar, período 2019, con la finalidad de analizar y determinar los procesos organizacionales, la gestión y administración, evaluando el manejo de los recursos que posee la empresa; por lo que, solicito la siguiente información:

- Nombres y Apellidos
- Cargo
- Número de cédula de identidad
- Número de contacto telefónico o celular
- Correo electrónico

Anticipamos nuestro agradecimiento, por su próxima colaboración en la ejecución de la Auditoría de Gestión.

Atentamente,

Andrea Dayana Mora Monar

AUDITOR JUNIOR

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 14/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 14/01/2021

	<p>“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO” AUDITORÍA GESTIÓN Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019</p> <p>RESPUESTA A LA NOTIFICACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA A LAS PARTES INVOLUCRADAS</p>	<p>SRI</p> <p>1/11</p>
---	---	--------------------------------------

Chimbo, 14 de enero de 2021

Ingeniera
 Andrea Dayana Mora Monar
AUDITOR JUNIOR
 Presente. –

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para permitirme emitirle la información requerida por usted en la notificación de inicio de auditoría, entregando lo siguiente:

Nombres y Apellidos: Luis Alfredo Prado Velásquez
Cargo: Alcalde
Número de cédula: 0201497716
Número de contacto telefónico: 0999336587
Correo electrónico: Luispadro100@yahoo.es

Atentamente,

Luis Alfredo Prado Velásquez
ALCALDE

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 15/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 15/01/2021

	<p>“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO” AUDITORÍA GESTIÓN Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019</p> <p>RESPUESTA A LA NOTIFICACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA A LAS PARTES INVOLUCRADAS</p>	<p>SRI</p> <p>2/11</p>
---	---	--------------------------------------

Chimbo, 14 de enero de 2021

Ingeniera
 Andrea Dayana Mora Monar
AUDITOR JUNIOR
 Presente. –

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para permitirme emitirle la información requerida por usted en la notificación de inicio de auditoría, entregando lo siguiente:

- Nombres y Apellidos:** Henry Mauricio Lucio Orellano
- Cargo:** Jefe de la Unidad de Comunicación Social
- Número de cédula:** 020201972
- Número de contacto telefónico:** 0983454920
- Correo electrónico:** comunicacion@gadchimbo.gob.ec

Atentamente,

Henry Mauricio Lucio Orellano
JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 15/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 15/01/2021

	<p>“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO” AUDITORÍA GESTIÓN Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019</p> <p>RESPUESTA A LA NOTIFICACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA A LAS PARTES INVOLUCRADAS</p>	<table border="1"> <tr> <td style="color: red; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">SRI</td> </tr> <tr> <td style="color: red; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">3/11</td> </tr> </table>	SRI	3/11
SRI				
3/11				

Chimbo, 14 de enero de 2021

Ingeniera
 Andrea Dayana Mora Monar
AUDITOR JUNIOR
 Presente. –

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para permitirme emitirle la información requerida por usted en la notificación de inicio de auditoría, entregando lo siguiente:

Nombres y Apellidos:	Edwin José Núñez Rivadeneira
Cargo:	Secretario General
Número de cédula:	0201393824
Número de contacto telefónico:	0994742804
Correo electrónico:	secretaria@gadchimbo.gob.ec

Atentamente,

Edwin José Núñez Rivadeneira
SECRETARIO GENERAL

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 15/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 15/01/2021

	<p>“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO” AUDITORÍA GESTIÓN Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019</p> <p>RESPUESTA A LA NOTIFICACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA A LAS PARTES INVOLUCRADAS</p>	<p>SRI</p> <p>4/11</p>
---	---	--------------------------------------

Chimbo, 14 de enero de 2021

Ingeniera
 Andrea Dayana Mora Monar
AUDITOR JUNIOR
 Presente. –

De mi consideración:


Tengo el agrado de dirigirme a usted para permitirme emitirle la información requerida por usted en la notificación de inicio de auditoría, entregando lo siguiente:

Nombres y Apellidos: Luis Enrique Becerro Segura
Cargo: Procuraduría Síndica
Número de cédula: 0201417045
Número de contacto telefónico: 0981161102
Correo electrónico: enbec@hotmail.com

Atentamente,

Luis Enrique Becerro Segura
JEFE DE PROCADURÍA SÍNDICA

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 15/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 15/01/2021

 <p>Auditors Independientes</p>	<p>“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO” AUDITORÍA GESTIÓN Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019</p> <p>RESPUESTA A LA NOTIFICACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA A LAS PARTES INVOLUCRADAS</p>	<p>SRI</p> <p>5/11</p>
--	---	--------------------------------------

Chimbo, 14 de enero de 2021

Ingeniera
 Andrea Dayana Mora Monar
AUDITOR JUNIOR
 Presente. –

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para permitirme emitirle la información requerida por usted en la notificación de inicio de auditoría, entregando lo siguiente:

Nombres y Apellidos: Rene Alfonso Barragán Torres
Cargo: Jefe de la Dirección Administrativa
Número de cédula: 0201869567
Número de contacto telefónico: 0939376572
Correo electrónico: Rabt19@gmail.com

Atentamente,

Rene Alfonso Barragán Torres
JEFE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 15/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 15/01/2021

	<p>“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO” AUDITORÍA GESTIÓN Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019</p> <p>RESPUESTA A LA NOTIFICACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA A LAS PARTES INVOLUCRADAS</p>	<p>SRI</p> <p>6/11</p>
---	---	--------------------------------------

Chimbo, 14 de enero de 2021

Ingeniera
 Andrea Dayana Mora Monar
AUDITOR JUNIOR
 Presente. –

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para permitirme emitirle la información requerida por usted en la notificación de inicio de auditoría, entregando lo siguiente:

Nombres y Apellidos: Wilmo Vinicio Bosquez Mora
Cargo: Jefe de la Dirección Financiera
Número de cédula: 0201869567
Número de contacto telefónico: 0939376572
Correo electrónico: Rabt19@gmail.com

Atentamente,

Wilmo Vinicio Bosquez Mora
JEFE DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 15/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 15/01/2021

	<p>“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO” AUDITORÍA GESTIÓN Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019</p> <p>RESPUESTA A LA NOTIFICACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA A LAS PARTES INVOLUCRADAS</p>	<p>SRI 7/11</p>
---	---	-----------------------------------

Chimbo, 14 de enero de 2021

Ingeniera
 Andrea Dayana Mora Monar
AUDITOR JUNIOR
 Presente. –

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para permitirme emitirle la información requerida por usted en la notificación de inicio de auditoría, entregando lo siguiente:

Nombres y Apellidos: Katherine Susana Remache Gaibor
Cargo: Jefe de la Dirección de TTHH
Número de cédula: 0202008355
Número de contacto telefónico: 0998512019
Correo electrónico: Katita_rg7e@live.com

Atentamente,

Katherine Susana Remache Gaibor
JEFE DE LA DIRECCIÓN DE TTHH

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 15/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 15/01/2021

	<p>“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO” AUDITORÍA GESTIÓN Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019</p> <p>RESPUESTA A LA NOTIFICACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA A LAS PARTES INVOLUCRADAS</p>	<p>SRI</p> <p>8/11</p>
---	---	--------------------------------------

Chimbo, 14 de enero de 2021

Ingeniera
 Andrea Dayana Mora Monar
AUDITOR JUNIOR
 Presente. –

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para permitirme emitirle la información requerida por usted en la notificación de inicio de auditoría, entregando lo siguiente:

Nombres y Apellidos: Cristian Marcelo Remache Perez
Cargo: Jefe de la Dirección de Transporte Terrestre
Número de cédula: 0202013777
Número de contacto telefónico: 0939341959
Correo electrónico: marceloremache@yahoo.es

Atentamente,

Cristian Marcelo Remache Perez
JEFE DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 15/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 15/01/2021

	<p>“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO” AUDITORÍA GESTIÓN Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019</p> <p>RESPUESTA A LA NOTIFICACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA A LAS PARTES INVOLUCRADAS</p>	<p>SRI 9/11</p>
---	---	-----------------------------------

Chimbo, 14 de enero de 2021

Ingeniera
 Andrea Dayana Mora Monar
AUDITOR JUNIOR
 Presente. –

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para permitirme emitirle la información requerida por usted en la notificación de inicio de auditoría, entregando lo siguiente:

- Nombres y Apellidos:** Galo Daniel Ortíz Ortíz
- Cargo:** Jefe de la Dirección de Transporte Terrestre
- Número de cédula:** 0201573755
- Número de contacto telefónico:** 0992586009
- Correo electrónico:** galoortíza201@hotmail.com

Atentamente,

Galo Daniel Ortíz Ortíz
JEFE DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 15/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 15/01/2021

	<p align="center">“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO” AUDITORÍA GESTIÓN Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019</p> <p align="center">RESPUESTA A LA NOTIFICACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA A LAS PARTES INVOLUCRADAS</p>	<table border="1"><tr><td align="center">SRI 10/11</td></tr></table>	SRI 10/11
SRI 10/11			

Chimbo, 14 de enero de 2021

Ingeniera
Andrea Dayana Mora Monar
AUDITOR JUNIOR
Presente. –

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para permitirme emitirle la información requerida por usted en la notificación de inicio de auditoría, entregando lo siguiente:

- Nombres y Apellidos:** Plutarco Villena Gaibor
- Cargo:** Jefe de la Dirección del Registro de la Propiedad
- Número de cédula:** 0201378072
- Número de contacto telefónico:** 0985697994
- Correo electrónico:** plutarcovillena@gmail.com

Atentamente,

Plutarco Villena Gaibor
JEFE DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 15/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 15/01/2021

	<p>“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO” AUDITORÍA GESTIÓN Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019</p> <p>RESPUESTA A LA NOTIFICACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA A LAS PARTES INVOLUCRADAS</p>	<p>SRI 11/11</p>
---	---	------------------------------------

Chimbo, 14 de enero de 2021

Ingeniera
 Andrea Dayana Mora Monar
AUDITOR JUNIOR
 Presente. –

De mi consideración:


Tengo el agrado de dirigirme a usted para permitirme emitirle la información requerida por usted en la notificación de inicio de auditoría, entregando lo siguiente:

- Nombres y Apellidos:** Jomaira del Rocio Naranjo Dávila
- Cargo:** Jefe de la Unidad de Desarrollo Turístico, Cultural y Recreativo
- Número de cédula:** 0201848454
- Número de contacto telefónico:** 0999572726
- Correo electrónico:** Jhony_84@hotmail.com

Atentamente,

Jomaira del Rocio Naranjo Dávila
JEFE DE LA UNIDAD DE DESARROLLO TURÍSTICO, CULTURAL Y RECREATIVO

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 15/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 15/01/2021

	<p>“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO” AUDITORÍA GESTIÓN Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 SOLICITUD DE INFORMACIÓN</p>	<p>SI 1/1</p>
---	---	---------------------------------

Chimbo, 18 de enero de 2021

Ingeniero
 Luis Alfredo Prado Velásquez
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO
 Presente. –

Reciba un cordial saludo, de antemano agradecemos la apertura que nos brinda para desarrollar la Auditoría de Gestión a su distinguida empresa.

Por medio de la presente nos servimos solicitar se nos facilite toda la documentación que se encuentre relacionada con la gestión empresarial la misma que permitirá una correcta ejecución de la Auditoría de Gestión. Es importante que se nos facilite lo siguiente:

- Informes de Auditorías anteriores
- Planes Estratégicos
- Manuales de funciones
- Estatutos
- Escrituras
- Filosofía Empresarial (objetivos, políticas, etc)
- Normativa Interna

Por la atención brindada, anticipamos nuestros agradecimientos fraternos.

Atentamente,

Andrea Dayana Mora Monar
AUDITOR JUNIOR

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 18/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 18/01/2021

	<p>“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO” AUDITORÍA GESTIÓN Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN</p>	<p>MP 1/9</p>
---	--	--------------------------------------

AUDITORÍA DE GESTIÓN PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO, PROVINCIA DE BOLIVAR, PERIODO 2019.

INFORMACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO

RAZÓN SOCIAL Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Chimbo


RUC	0260000680001
REPRESENTANTE LEGAL	Luis Alfredo Prado Velásquez (Alcalde)
DIRECCIÓN	Calle 03 de marzo 1913 y Chimborazo
TELÉFONO	0981640510
CORREO ELECTRÓNICO	bosquezvinicio@yahoo.es

1. ANTECEDENTES

El 3 de marzo de 1860, el Dr. Gabriel García Moreno, Jefe Supremo de la República del Ecuador, eleva a la categoría de cantón al antiguo Corregimiento de Chimbo, cantón conocido a nivel nacional por sus artesanías, y la habilidad de su gente.

El cantón se encuentra ubicado en el centro de la provincia de Bolívar en un repliegue de la Cordillera Occidental de Los Andes, a 17 Km., de distancia de la ciudad de Guaranda, posee una extensión en su territorio de aproximadamente 26.452.20 has. y ocupa el 6.67 % de la superficie total de la provincia de Bolívar.

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 05/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 05/01/2021

	<p>“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO” AUDITORÍA GESTIÓN Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN</p>	<p>MP 2/9</p>
---	--	--------------------------------------

2. MOTIVO DE AUDITORÍA

La Auditoria de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Cantón Chimbo, Provincia Bolívar, periodo 2019, se la realiza, como requisito para la obtención del Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA. De la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Facultad de Administración de empresas, Escuela de Contabilidad y Auditoría.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Realizar una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo, Provincia de Bolívar período 2019, para medir los procesos Administrativos y Financieros.

3.2. OBJETIVO ESPECÍFICO

- Fundamentar mediante soporte teórico bibliográfico de fuentes valederas, a través de libros, revistas, link y más fuentes primarias que sustenten el trabajo de Titulación.
- Establecer el marco metodológico a través de técnicas y métodos de investigación para recabar la información que permita desarrollar la auditoria y obtener la evidencia suficiente y competente.
- Desarrollar la auditoria de gestión en sus diferentes fases aplicando procedimientos y técnicas de auditoría.

4. ALCANCE

Se realizará la Auditoría de Gestión en la empresa Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo, Provincia de Bolívar, durante el período 2019.

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 05/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 05/01/2021



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DEL CANTÓN CHIMBO”
AUDITORÍA GESTIÓN**
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN

MP
3/9

5. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO



6. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES

6.1. MISIÓN

Contribuir al bienestar de la sociedad del Cantón Chimbo a través de la dotación de obras y servicios públicos, desarrollo humano, social, turismo, interculturalidad, ambiental y productivo para promover el desarrollo integral sostenible y procurar el mejoramiento de la calidad de vida con participación ciudadana y equidad.

6.2. VISIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo, se constituirá en un ejemplo de desarrollo local y contará con una organización interna eficiente generadora de productos y servicios compatibles con la demanda de la sociedad para convertir a Chimbo en un modelo de progreso, de manera sustentable, respetando el ambiente, promoviendo la interculturalidad, la inclusión social, el turismo y la equidad de género, generando productos y servicios públicos de calidad con un talento humano idóneo y capacitado.

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 05/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 05/01/2021



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DEL CANTÓN CHIMBO”
AUDITORÍA GESTIÓN**
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN

MP

4/9

6.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Contribuir al fomento y protección de los intereses locales, mediante la aplicación de leyes, formulación, expedición e implementación de ordenanzas y resoluciones municipales
- Impulsar el desarrollo físico del Cantón, ejecutando obras y prestando servicios
- Fomentar la participación ciudadana y sus formas de expresión, para el funcionamiento de la democracia participativa
- Elevar el espíritu de integración, el civismo y la confraternidad de los actores sociales y económicos para impulsar el compromiso ciudadano con el desarrollo del cantón.
- Coordinar con otras entidades y organismos nacionales e internacionales, el desarrollo y mejoramiento de la salud, cultura y Educación
- Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales

7. PRINCIPALES ACTIVIDADES, OPERACIONES E INSTALACIONES

- Desarrollo sustentable
- Políticas de promoción
- Participación ciudadana
- Plan provincial de desarrollo
- Actividades productivas y agropecuarias
- Sistemas de protección
- Programas de vivienda
- Promover la cultura
- Seguridad ciudadana
- Desarrollo provincial
- Sistema vial
- Gestión ambiental
- Sistemas de riesgo
- Actividades productivas

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 05/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 05/01/2021



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
 DEL CANTÓN CHIMBO”**
AUDITORÍA GESTIÓN
 Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN

MP
5/9

8. FUNCIONARIOS PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE
Alcalde	Luis Alfredo Prado Velásquez
Unidad de Comunicación Social	Henry Mauricio Lucio Orellano
Secretaría General	Edwin José Núñez Rivadeneira
Procuraduría Síndica	Luis Enrique Becerra Segura
Dirección Administrativa	Rene Alfonso Barragán Torres
Dirección Financiera	Wilmo Vinicio Bosquez Mora
Dirección TTHH	Katherine Susana Remache Gaibor
Dirección de Obras Públicas	Cristian Marcelo Remache Pérez
Dirección de Transporte Terrestre	Galo Daniel Ortiz Ortiz
Registro de la Propiedad	Plutarco Villena Gaibor
Unidad de Desarrollo Turístico, Cultural y Recreativo	Jomaira del Rocio Naranjo Dávila

9. SISTEMA DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA

No existe un tiempo establecido para la presentación de la información organizacional; sin embargo, se maneja toda la gestión a través de un sistema como se mencionó con anterioridad que permite el detalle de la información en cualquier momento que se requiera.

10. ESTADO ACTUAL DE OBSERVACIÓN DE EXAMENES ANTERIORES

No se realizaron exámenes anteriores de auditorías de ningún tipo en la organización, lo que impide manifestar algún tipo de observación.

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 05/01/2021
REVISADO POR: JEA	FECHA: 05/01/2021



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DEL CANTÓN CHIMBO”
AUDITORÍA GESTIÓN**
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN

MP

6/9

11. IDENTIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES IMPORTANTES A EXAMINAR EN LA FASE I: FAMILIARIZACIÓN – REVISIÓN LEGISLATIVA Y NORMATIVA

- Evaluar el Sistema de Control Interno, a través de COSO I
- Analizar los riesgos de auditoría
- Identificar las áreas críticas a través de la aplicación de flujogramas
- Elaborar el informe de auditoría
- Diseñar un plan de acción con las respectivas recomendaciones para mejorar las falencias organizacionales

12. NATURALEZA DE LA AUDITORÍA

La naturaleza de la aplicación de la Auditoría de Gestión se compone por dos partes principalmente:

- Evaluación del SCI
- Aplicaciones de Indicadores de Gestión

14. METODOLOGÍA DEL TRABAJO DE AUDITORÍA

14.1. FAMILIARIZACIÓN – REVISIÓN LEGISLATIVA Y NORMATIVA: Consiste en la comprensión de las actividades de la entidad, procesos de gestión, cumplimiento del presupuesto establecido, en la fase se determinará los programas de auditoría que servirá de guía para la ejecución de la misma.

14.2. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO: el objetivo de la evaluación del control Interno, es confirmar que se esté operando en forma efectiva durante todo el ejercicio. Las pruebas de controles se basarán en cuestionamientos sustentatorios complementados con la observación y examen de la evidencia documental.

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 05/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 05/01/2021



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DEL CANTÓN CHIMBO”
AUDITORÍA GESTIÓN**
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN

MP
7/9

14.3. DESARROLLO DE HALLAZGOS O EXAMEN PROFUNDO DE ÁREAS CRÍTICAS: Esta auditoría se realizará con el propósito de evaluar la gestión y desempeño institucional, verificando la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas, mediante la aplicación de indicadores de gestión para medir el grado de eficiencia, eficacia, economía.

14.4. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS E INFORME DE AUDITORÍA: Al final de la aplicación del proceso de la Auditoría de Gestión se presentará un informe con los siguientes alcances: evaluación integral de Control Interno y conclusiones y recomendaciones de la Auditoría de Gestión.

14.5. MONITOREO ESTRATÉGICO DE RECOMENDACIONES JUNTO CON LA ADMINISTRACIÓN: Se realiza una matriz de plan de acción donde se establecen para cada observación cada una de las actividades que cumplan con las recomendaciones establecidas; además, de un detalle de fechas establecidas, la persona a quién se dirige la recomendación.

14.5. OTRAS METODOLOGÍAS A UTILIZAR

- Entrevista
- Encuesta
- Cuestionarios de Control Interno
- Método COSO I
- Indicadores de Gestión
- Observación de documentos de sustento

15. EQUIPO DE TRABAJO

Nº	NOMBRE	CARGO
1	Ing. Jorge Enrique Arias Esparza	SUPERVISOR
2	Ing. Homero Eudoro Suárez Navarrete	AUDITOR JUNIOR
3	Ing. Andrea Dayana Mora Monar	AUDITORA JUNIOR

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 05/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 05/01/2021



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
 DEL CANTÓN CHIMBO”**
AUDITORÍA GESTIÓN
 Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN

MP
8/9

16. RECURSOS A UTILIZARSE

Materiales	Total
Impresiones	\$ 20.00
Internet	\$ 22.00
Útiles de Oficina	\$ 5.00
Total	\$ 47.00

17. TIEMPO EN EL CUAL SE DESARROLLÁ EL EXAMEN

Para la ejecución de la Auditoría de Gestión. A partir del 04 de enero del 2021. Hasta el 26 de febrero del 2021, manifestando un periodo de 2 meses.

FASES	DESCRIPCIÓN	TIEMPO ESTIMADO
FASE I	FAMILIARIZACIÓN – REVISIÓN LEGISLATIVA Y NORMATIVA	1 semanas
FASE II	EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	2 semanas
FASE III	DESARROLLO DE HALLAZGOS O EXAMEN PROFUNDO DE ÁREAS CRÍTICAS	2 semanas
FASE IV	COMUNICACIÓN DE RESULTADOS E INFORME DE AUDITORÍA	2 semanas
FASE V	MONITOREO ESTRATÉGICO DE RECOMENDACIONES JUNTO CON LA ADMINISTRACIÓN	1 semanas

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 05/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 05/01/2021



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DEL CANTÓN CHIMBO”
AUDITORÍA GESTIÓN**
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN

MP
9/9

18. TÉRMINOS DE CONVENIO

- a) La auditoría de Gestión será realizada con un contador público profesional y/o auditor
- b) Se actuará como profesional independiente, sin subordinación laboral, limitación de tiempo ni horario, pero con toda la amplitud que sea necesaria
- c) Para poder desarrollar la Auditoría de Gestión, la entidad se compromete a mantener los documentos y archivos ordenados, facilidad de inspección física de los documentos, planes de gestión, cumplimiento de leyes, regulaciones y a suministrar toda la información necesaria para el cumplimiento del objetivo de la auditoría.

19. RESULTADOS DE AUDITORÍA

Los resultados de Auditoría de Gestión serán entregados a las máximas autoridades de la entidad a través de 3 copias del informe final, respectivamente.

Andrea Dayana Mora Monar
AUDITOR JUNIOR

Ing. Jorge Arias Esparza
DIRECTOR

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 05/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 05/01/2021



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DEL CANTÓN CHIMBO”
AUDITORÍA GESTIÓN**

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

ANÁLISIS FODA

AFODA

1/2

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Equipos y herramientas adecuados 2. Infraestructura tecnológica adecuada 3. Capacidad para el manejo económico financiero 4. Responsabilidad social 5. GAD Incluyente y participativo	1. Poca comunicación y coordinación interdepartamental. 2. Falta de Manuales de procesos por áreas alineados a la Misión, Visión Institucional. 3. Falta de capacitación, actualización de conocimientos. 4. Indicadores de eficiencia y gestión no actualizados 5. Resistencia al cambio.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
1. Un Turismo cantonal no explotado, ya que se cuenta con atractivos y servicios turísticos 2. Instituciones privadas que pueden apoyar a la gestión vía convenios 3. Infraestructura vial, conectividad entre la Sierra y la Costa 4. Patrimonio cultural (carnaval) 5. Créditos externos (accesibilidad)	1. Localización en zonas de riesgos naturales 2. Crisis Económica del País. 3. Inestabilidad Política (Variable) 4. Crecimiento urbano desordenado 5. Falta de conciencia tributaria 6. Desinformación entre la población

Análisis

Mediante el análisis FODA podemos ver si el gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo podemos ver qué elementos están en con el crecimiento de la entidad y cuáles factores la están afectando para modificarlos o eliminarlos. Podemos darnos cuenta que dentro de las fortalezas más importante es que cuenta con equipos y herramientas adecuadas, dentro de sus debilidades la que más resalta y hay que dar más importancia es que no cuenta con indicadores de gestión, dentro de sus oportunidades tenemos que el cantón Chimbo es un lugar turístico tiene una infraestructura vial que conecta entre la costa y la sierra, mientras que dentro de sus amenazas la que más se destaca es que en el país existe una crisis económica.

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 25/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 25/01/2021



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
 DEL CANTÓN CHIMBO”**
AUDITORÍA GESTIÓN
 Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
ANÁLISIS FODA

AFODA
2/7

“PERFIL ESTRATÉGICO INTERNO”

ASPECTOS INERNOS		CLASIFICACIÓN DE IMPACTO				
		DEBILIDAD		NOR MAL	FORTALEZA	
		GRAN DEBILI- DAD	DEBI- LIDAD	EQUILI- BRIO	FORTA- LEZA	GRAN FORTA- LEZA
		1	2	3	4	5
D1	Poca comunicación y coordinación interdepartamental.	●				
D2	Falta de Manuales de procesos por áreas alineados a la Misión, Visión Institucional.		●			
D3	Indicadores de eficiencia y gestión no actualizados.	●				
D4	Falta de capacitación, actualización de conocimientos.		●			
D5	Resistencia al cambio.		●			
F1	Equipos y herramientas adecuados.					●
F2	Responsabilidad social.				●	
F3	Capacidad para el manejo económico financiero.					●
F4	GAD Incluyente y participativo.				●	
F5	Infraestructura tecnológica adecuada.					●
TOTAL		2	3		2	3
PORCENTAJE		20%	30%		20%	30%

REALIZADO POR:
ADMM
REVISADO POR:
JEAE

FECHA:
25/01/2021
FECHA:
25/01/2021



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DEL CANTÓN CHIMBO”
AUDITORÍA GESTIÓN**
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

AFODA


3/7

ANÁLISIS FODA

“MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE COMPONENTES INTERNOS”

FACTORES EXTERNOS		PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	RESULTADO
FORTALEZA				
F1	Equipos y herramientas adecuados.	0,1	5	0,5
F2	Responsabilidad social.	0,1	5	0,5
F3	Capacidad para el manejo económico financiero.	0,1	5	0,5
F4	GAD Incluyente y participativo.	0,1	4	0,4
F5	Infraestructura tecnológica adecuada.	0,1	4	0,4
DEBILIDAD				
D1	Poca comunicación y coordinación interdepartamental.	0,1	4	0,4
D2	Falta de Manuales de procesos por áreas alineados a la Misión, Visión Institucional.	0,1	4	0,4
D3	Indicadores de eficiencia y gestión no actualizados.	0,1	5	0,5
D4	Falta de capacitación, actualización de conocimientos.	0,1	3	0,3
D5	Resistencia al cambio.	0,1	4	0,4
TOTAL		1		4,3

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 25/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 25/01/2021

	<p>“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO” AUDITORÍA GESTIÓN Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019</p> <p>ANÁLISIS FODA</p>	<p>AFODA</p> <p>4/7</p>
---	--	---------------------------------------

ANÁLISIS

Las debilidades, expuestas consideradas como grandes debilidades son: poca comunicación y coordinación interdepartamental, indicadores de eficiencia y gestión no actualizados; y los que muestran debilidad, son: falta de manuales de procesos por áreas alineados a la misión, visión institucional, falta de capacitación, actualización de conocimientos, resistencia al cambio. Por otra parte, las grandes fortalezas con las que cuenta la empresa son: Equipos y herramientas adecuados, capacidad para el manejo económico financiero, infraestructura tecnológica adecuada; por otra parte, están las fortalezas que son: responsabilidad social; y, GAD incluyente y participativo

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 25/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 25/01/2021



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
 DEL CANTÓN CHIMBO”**
AUDITORÍA GESTIÓN
 Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
ANÁLISIS FODA

AFODA

5/7

“PERFIL ESTRATÉGICO EXTERNO”

ASPECTOS EXTERNOS		CLASIFICACIÓN DE IMPACTO				
		AMENAZA		NOR MAL	OPORTUNI- DAD	
		GRAN AMENA- ZA	AMENA- ZA	EQUILI- BRIO	OPORTU- -NIDAD	GRAN OPRTU- NIDAD
		1	2	3	4	5
A1	Localización en zonas de riesgos naturales		●			
A2	Crisis Económica del País.	●				
A3	Inestabilidad Política (Variable)	●				
A4	Crecimiento urbano desordenado		●			
A5	Falta de conciencia tributaria		●			
O1	Un Turismo cantonal no explotado, ya que se cuenta con atractivos y servicios turísticos					●
O2	Instituciones privadas que pueden apoyar a la gestión vía convenios				●	
O3	Infraestructura vial, conectividad entre la Sierra y la Costa					●
O4	Patrimonio cultural (carnaval)				●	
O5	Créditos externos (accesibilidad)					●
TOTAL		2	3		2	3
PORCENTAJE		20%	30%		20%	30%

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 25/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 25/01/2021



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
 DEL CANTÓN CHIMBO”**
AUDITORÍA GESTIÓN
 Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
ANÁLISIS FODA

AFODA
6/7

“MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE COMPONENTES INTERNOS”

FACTORES EXTERNOS		PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	RESULTADO
AMENAZAS				
A1	Localización en zonas de riesgos naturales	0,1	4	0,4
A2	Crisis Económica del País.	0,1	5	0,5
A3	Inestabilidad Política (Variable)	0,1	4	0,4
A4	Crecimiento urbano desordenado	0,1	3	0,3
A5	Falta de conciencia tributaria	0,1	5	0,5
OPORTUNIDADES				
O1	Un Turismo cantonal no explotado, ya que se cuenta con atractivos y servicios turísticos	0,1	5	0,5
O2	Instituciones privadas que pueden apoyar a la gestión vía convenios	0,1	5	0,5
O3	Infraestructura vial, conectividad entre la Sierra y la Costa	0,1	4	0,4
O4	Patrimonio cultural (carnaval)	0,1	4	0,4
O5	Créditos externos (accesibilidad)	0,1	5	0,5
TOTAL		1		4,4

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 25/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 25/01/2021

	<p>“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO” AUDITORÍA GESTIÓN Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019</p> <p>ANÁLISIS FODA</p>	<p>AFODA</p> <p>7/7</p>
---	--	---------------------------------------

ANÁLISIS:

Por su parte, los factores externos como oportunidades tenemos: crisis económica del país e inestabilidad política variables; también, se muestran como oportunidades más preponderantes las siguientes: el turismo cantonal no se ha explotado, se muestra infraestructura vial, conectividad entre la sierra y la costa; y, créditos externos con gran accesibilidad; de la misma forma, aquí tenemos las amenazas que se presentan: crisis económica del país e inestabilidad política (variable); y las amenazas con mayor impacto son: localización en zonas de riesgos naturales, crecimiento urbano desordenado; y, alta de conciencia tributaria.

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 25/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 25/01/2021



“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DEL CANTÓN CHIMBO”
AUDITORÍA GESTIÓN
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
FASE II: EVALUACIÓN
DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

FII

1/1

FASE II: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD AUDITADA	Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Chimbo
RESPONSABLE	Andrea Dayana Mora Monar
TIPO DE AUDITORÍA	Auditoría de Gestión
PERÍODO	2019

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 28/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 28/01/2021



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DEL CANTÓN CHIMBO”
AUDITORÍA GESTIÓN**

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

EVALUACIÓN DEL SCI

COSO I

ECI

1/19

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

Subcomponente: Integridad y valores éticos

N°	PREGUNTA	RESPUESTA			OBSERVACIÓN
		SI	NO	S/N	
1	¿Cuenta el GAD Municipal de Chimbo con un código de ética?	X			
2	¿Existen sanciones para quienes no cumplen los valores éticos?	X			
3	¿Los responsables del control interno determinan y fomentan la integridad y los valores éticos?	X			
4	¿Se establecen mecanismos para promover la incorporación del personal a los valores éticos?	X			
5	¿Se realiza la toma de decisiones de acuerdo a valores éticos con integridad y responsabilidad?	X			

Subcomponente: Administración estratégica

6	¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo para su gestión, mantiene un sistema de planificación en funcionamiento y debidamente actualizado?		X		O1: El GADM de Chimbo no realiza planificación para un funcionamiento adecuado, por lo que no se mantiene actualizado
7	¿Se han establecido indicadores de gestión que permita evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional?		X		O2: El GADM de Chimbo no dispone de indicadores de gestión que permita evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 28/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 28/01/2021



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DEL CANTÓN CHIMBO”
AUDITORÍA GESTIÓN**

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019


EVALUACIÓN DEL SCI

COSO I

**ECI
2/19**


8	¿El sistema de planificación del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del Cantón Chimbo incluye un plan plurianual y planes operativos anuales?		X		O3: Al no contar con planificación, por obvias razones no incluye un plan plurianual, ni plan operativo anual
9	¿Se consideran dentro del plan operativo anual la función, misión y visión institucionales y estas guardan consistencia con el plan nacional de desarrollo y con los lineamientos del organismo técnico de planificación?	X			
10	¿La formulación del Plan operativo anual se coordina con los procesos y políticas establecidos por el Sistema Nacional de Planificación (SNP)?	X			
Subcomponente: Estructura Organizacional					
11	¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo cuenta con una estructura organizativa que muestre las relaciones jerárquicas-funcionales?	X			
12	¿Las funciones y responsabilidades se delegan por escrito para los trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo?	X			
13	¿Los directivos poseen la experiencia y los conocimientos requeridos en función de los cargos?	X			

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 28/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 28/01/2021

	<p>“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO” AUDITORÍA GESTIÓN Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019</p> <p>EVALUACIÓN DEL SCI</p> <p>COSO I</p>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <p style="color: red; font-weight: bold; margin: 0;">ECI</p> <p style="color: red; font-weight: bold; margin: 0;">3/19</p> </div>
---	--	--

14	¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo posee un manual de descripción, valoración y calificación de puestos?	X			
15	¿El personal acoge de buena manera las disposiciones encomendadas por el alcalde?	X			
Subcomponente: Competencia Profesional					
16	¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo cuenta con procesos actualizados y aprobados para evaluar las competencias de conocimiento y habilidades de los servidores y servidoras de la institución?		X		O4: El GADM de Chimbo no cuenta con procesos actualizados y aprobados para evaluar competencias de conocimiento y habilidades de los servidores/ras de la institución
17	¿Se realizan programas de capacitación que estén dirigidos a mantener los niveles de competencia requeridos?	X			
18	¿Los directivos de la entidad previo al reclutamiento de personal comunican a recursos humanos, el nivel de competencia necesario para los distintos puestos y tareas a desarrollarse en las áreas correspondientes?	X			

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 28/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 28/01/2021

	<p>“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO” AUDITORÍA GESTIÓN Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019</p> <p>EVALUACIÓN DEL SCI</p> <p>COSO I</p>	<p>ECI</p> <p>4/19</p>
---	--	--------------------------------------

Subcomponente: Políticas y Prácticas de Talento Humano					
19	¿Los mecanismos para el reclutamiento, evaluación y promoción del personal, son transparentes y se realizan con sujeción a la ley y a la normativa pertinente?		X		O5: El GAD Municipal de Chimbo no se realizan reclutamientos de evaluación y promoción del personal.
20	¿Para las evaluaciones del desempeño de los servidores, se aplican criterios de integridad y valores éticos?	X			
	Total	15	5		

Σ Sumatoria

D Debilidades de Control Interno

NOTAS:

O1: El GADM de Chimbo no realiza planificación para un funcionamiento adecuado, por lo que no se mantiene actualizado

O2: El GADM de Chimbo no dispone de indicadores de gestión que permita evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional

O3: El GADM de Chimbo al no contar con planificación no incluye en el mismo el plan plurianual, ni plan operativo anual

O4: El GADM de Chimbo no cuenta con procesos actualizados y aprobados para evaluar competencias de conocimiento y habilidades de los servidores/ras de la institución

O5: El GADM de Chimbo no genera programas de capacitación para mantener niveles de competencia requeridos

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 28/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 28/01/2021

	<p>“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO” AUDITORÍA GESTIÓN Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019</p> <p>EVALUACIÓN DEL SCI</p> <p>COSO I</p>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <p style="color: red; font-weight: bold; margin: 0;">ECI</p> <p style="color: red; font-weight: bold; margin: 0;">5/19</p> </div>
---	--	--

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

CONFIANZA PONDERADA = $\frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100 = \frac{15}{20} * 100\% = 75\%$

RIESGO PONDERADO = $100\% - \text{Confianza Ponderada} = 100\% - 75\% = 25\%$

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MEDIO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

ANÁLISIS:

Al aplicar la evaluación de control interno bajo COSO I, en el componente de Ambiente de Control se pudo determinar un nivel de confianza medio con un 75%; de la misma manera, el nivel de riesgos es medio o moderado en un 25%; todo esto como consecuencia de las siguientes debilidades: no se cuenta con planificación que permita una consecución adecuada de las actividades diarias, ni programas de capacitación para mejorar el desempeño de los empleados y cubrir las falencias disponibles, tampoco dispone de indicadores de gestión que midan el rendimiento de las áreas empresariales; y, los procesos que se encuentran en la organización no están debidamente actualizados.

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 28/01/2021
REVISADO POR: JEA	FECHA: 28/01/2021



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
 DEL CANTÓN CHIMBO”**
AUDITORÍA GESTIÓN
 Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
EVALUACIÓN DEL SCI
COSO I

ECI
6/19

COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGO					
Subcomponente: Establecimiento de Objetivos					
N°	PREGUNTA	RESPUESTA			OBSERVACIÓN
		SI	NO	S/N	
1	¿Las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo realizan un análisis de riesgo para establecer los objetivos?		X		O6: El GADM de Chimbo no realiza un análisis de riesgo para el desarrollo de los objetivos
2	¿Los objetivos definidos en los planes de la institución son conforme a las metas que se desean alcanzar?	X			
3	¿Los objetivos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo son actualizados y difundidos a todo el personal?	X			
4	¿Se han establecido indicadores de gestión institucionales que permitan cuantificar el cumplimiento de metas, objetivos y actividades planificadas?		X		El GADM de Chimbo no establece indicadores de gestión
5	¿Las acciones realizadas para comunicar los objetivos prioritarios de la entidad a todo el personal han sido eficaces?	X			

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 28/01/2021
REVISADO POR: JEA	FECHA: 28/01/2021



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
 DEL CANTÓN CHIMBO”**
AUDITORÍA GESTIÓN
 Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
EVALUACIÓN DEL SCI / COSO I

ECI
7/19

Subcomponente: Identificación de Riesgo					
6	¿La máxima autoridad identifica los riesgos que afectan al logro de los objetivos considerando los factores internos y externos?	X			
7	¿La identificación de los riesgos está integrado a la planificación de la entidad?	X			
8	¿Existe un plan de mitigación de Riesgos?		X		07: El GADM de Chimbo no dispone de un plan de mitigación de riesgos
9	¿La administración ha valorado los riesgos considerando la probabilidad y el impacto?	X			
10	¿La valoración del riesgo se realiza usando el juicio profesional y la experiencia?	X			
11	¿Se considera factores de alto riesgo potencial los programas o actividades complejas, el manejo del dinero en efectivo, la alta rotación y crecimientos rápidos, nueva tecnología entre otros?	X			
12	¿La valoración del riesgo se realiza usando el juicio profesional y la experiencia?	X			
	Total	8	4		

Σ Sumatoria

D Debilidades de Control Interno

NOTAS:

06: El GADM de Chimbo no realiza un análisis de riesgo para el desarrollo de los objetivos

07: El GADM de Chimbo no dispone de un plan de mitigación de riesgos

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 28/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 28/01/2021

	<p>“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO” AUDITORÍA GESTIÓN Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019</p> <p>EVALUACIÓN DEL SCI COSO I</p>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <p style="color: red; font-weight: bold; margin: 0;">ECI</p> <p style="color: red; font-weight: bold; margin: 0;">8/19</p> </div>
---	---	--

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

CONFIANZA PONDERADA = $\frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100 = \frac{8}{12} * 100\% = 66,66\%$

RIESGO PONDERADO = $100\% - \text{Confianza Ponderada} = 100\% - 66,66\% = 33,34\%$

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MEDIO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

ANÁLISIS:

Al aplicar la evaluación de control interno bajo COSO I en el componente Evaluación de Riesgos, muestra un el nivel de confianza moderado en un 66,66% y el nivel de riesgos es 33,34% también considerado moderado; todo esto como consecuencia de que en los procesos organizacionales no se analizan los riesgos que se presentan o se pueden acontecer en un futuro, es así que no cuentan con un plan de mitigación de riesgos; además, como se mencionó en el componente no cuentan con una planificación que detalle los posibles riesgos en los que se encuentra sumergida la organización.

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 28/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 28/01/2021



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
 DEL CANTÓN CHIMBO”**
AUDITORÍA GESTIÓN
 Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
EVALUACIÓN DEL SCI

ECI
9/19

COSO I

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL					
Subcomponente: Tipos de actividades de Control					
N°	PREGUNTA	RESPUESTA			OBSERVACIÓN
		SI	NO	S/N	
1	¿Las actividades de control incluyen controles preventivos, detectivos, manuales de informática y de dirección?		X		O8: El GADM de Chimbo no realiza actividades de control que incluyen controles preventivos, detectivos, manuales de informática y de dirección
2	¿La documentación de las operaciones/transacciones es completa, oportuna y adecuada y facilita la revisión del proceso desarrollado desde su autorización e iniciación hasta la misma finalizo?	X			
3	¿Los procedimientos de control son aplicados apropiadamente y comprendidos por el personal de la entidad?	X			
Subcomponente: Autorización y aprobación de transacciones y operaciones					
4	¿Se ha definido por escrito o por medio de sistemas electrónicos los procedimientos de autorización que asegure la ejecución de los procesos y control de las operaciones administrativas y financieras?	X			
5	¿Se ha comunicado a las servidoras y servidores sobre la responsabilidad que asume en su tarea?	X			

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 28/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 28/01/2021



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
 DEL CANTÓN CHIMBO”
 AUDITORÍA GESTIÓN
 Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
 EVALUACIÓN DEL SCI
 COSO I**

**ECI
 10/19**

6	¿En los sistemas automatizados de operaciones administrativas y financieras cada funcionario tiene asignado un perfil de acceso de acuerdo a sus funciones?	X			
Subcomponente: Supervisión					
7	¿La supervisión de los procesos y operaciones se los realiza constantemente?		X		O9: El GADM de Chimbo no realiza supervisión de procesos y operaciones de manera constante
8	¿La supervisión permite determinar oportunamente las acciones existentes son apropiadas o no?	X			
9	¿La supervisión permite proponer cambios con la finalidad de obtener mayor eficiencia y eficacia en las operaciones y contribuir a la mejora continua de los procesos de la entidad?	X			
Subcomponente: Determinación y recaudación de los ingresos					
10	¿Se apertura cuentas rotativas de ingresos en los bancos corresponsables del depositario oficial de los fondos públicos?	X			
11	¿Los ingresos obtenidos a través de las cajas recaudadoras, en efectivos, cheque certificado o cheque cruzado a nombre de la entidad son revisados, depositados en forma completa e intacta?	X			

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 28/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 28/01/2021



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DEL CANTÓN CHIMBO”
AUDITORÍA GESTIÓN**

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

EVALUACIÓN DEL SCI

COSO I

ECI

11/19

12	¿Los ingresos son registrados en las cuentas rotativas durante el curso del día de recaudación o máximo el día hábil siguiente?	X			
Subcomponente: Verificación de los Ingresos					
13	¿Se concilia diariamente las operaciones de depósito respecto de las recaudaciones realizadas por débitos bancarios, por bancos corresponsables?	X			
14	¿La persona que realiza la verificación es diferente a las que efectúan la recaudación y registro contable?	X			
15	¿Se efectúa un cotejo diario de las recaudaciones, frente a lo depositado en el banco corresponsal?	X			
Subcomponente: Unidad de Administración de bienes					
16	¿La unidad cuenta con una unidad encargada de la administración de bienes?	X			
17	¿Existen registros y documentos suficientes que evidencien el control de cada uno de los bienes de la Entidad?	X			
18	¿Se establece medidas de protección y seguridad para los bienes?	X			

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 28/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 28/01/2021

	<p>“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO” AUDITORÍA GESTIÓN Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 EVALUACIÓN DEL SCI COSO I</p>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> <p style="color: red; font-weight: bold; margin: 0;">ECI</p> <p style="color: red; font-weight: bold; margin: 0;">12/19</p> </div>
---	--	--

19	¿Se han establecido y difundido políticas generales para todo el personal de la entidad, en cuanto a que conozcan sus responsabilidades en la conservación y buen uso de los bienes entregados para el cumplimiento de sus funciones?	X			
	Total	17	2		

Σ Sumatoria
 D Debilidades de Control Interno

NOTAS:

- O8:** El GADM de Chimbo no realiza actividades de control que incluyen controles preventivos, detectivos, manuales de informática y de dirección
- O9:** El GADM de Chimbo no realiza supervisión de procesos y operaciones de manera constante

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 28/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 28/01/2021

	<p>“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO” AUDITORÍA GESTIÓN Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019</p> <p>EVALUACIÓN DEL SCI COSO I</p>	<p>ECI 13/19</p>
---	---	------------------------------------

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

CONFIANZA PONDERADA = $\frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100 = \frac{17}{19} * 100\% = 89,47\%$

RIESGO PONDERADO = $100\% - \text{Confianza Ponderada} = 100\% - 89,47\% = 10,53\%$

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MEDIO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

ANÁLISIS:

Al aplicar la evaluación de control interno bajo COSO I, con respecto al componente de Actividades de Control se consideró según el cuestionario un nivel de confianza de 89,47% considerado como alto y el nivel de riesgos bajo en un 10,53%; esta debilidad se muestra como consecuencia de que no se realiza un control y supervisión de las actividades organizacionales.

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 28/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 28/01/2021




**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
 DEL CANTÓN CHIMBO”**
AUDITORÍA GESTIÓN
 Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
EVALUACIÓN DEL SCI
COSO I

ECI
14/19

COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					
Subcomponente: Controles sobre sistemas de información					
N°	PREGUNTA	RESPUESTA			OBSERVACIÓN
		SI	NO	S/N	
1	¿Los sistemas de información implementados facilitan la toma de decisiones?		X		O10: El GADM de Chimbo no cuenta con sistemas de información que faciliten la toma de decisiones
2	¿Los planes, obras y proyectos que realizan el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chimbo don socializados con la comunidad antes de su ejecución?	X			
3	¿Se les comunica a los nuevos servidores públicos la información relacionada con los procedimientos, reglamentos y controles específicos que deben aplicar?	X			
4	¿La información cuenta con controles adecuados para garantizar confiabilidad y seguridad?	X			
Subcomponente: Canales de comunicación abiertos					
5	¿Existen canales de comunicación para que los servidores públicos conozcan la información relacionada con las tareas que deben realizar?	X			
6	¿Existe fluidez de la información dentro de la institución?	X			
7	¿La entidad ha establecido medios de comunicación aptos para la comunicación inmediata de información urgente a todos los servidores públicos?	X			

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 28/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 28/01/2021

	<p>“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO” AUDITORÍA GESTIÓN Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019</p> <p>EVALUACIÓN DEL SCI</p> <p>COSO I</p>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <p style="color: red; font-weight: bold; margin: 0;">ECI</p> <p style="color: red; font-weight: bold; margin: 0;">15/19</p> </div>
---	--	---

8	¿La entidad ha determinado canales y medios de comunicación para coordinar actividades con las entidades?		X		O11: El GADM de Chimbo no determina cales o medios de comunicación para la coordinación de actividades con las entidades externas
	Total	6	2		

Σ Sumatoria
D Debilidades de Control Interno

NOTAS:

O10: El GADM de Chimbo no cuenta con sistemas de información que faciliten la toma de decisiones

O11: El GADM de Chimbo no determina cales o medios de comunicación para la coordinación de actividades con las entidades externas

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 28/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 28/01/2021

	<p>“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO” AUDITORÍA GESTIÓN Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019</p> <p>EVALUACIÓN DEL SCI</p> <p>COSO I</p>	<p>ECI</p> <p>16/19</p>
---	--	---------------------------------------

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

CONFIANZA PONDERADA = $\frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100 = \frac{6}{8} * 100\% = 75\%$

RIESGO PONDERADO = $100\% - \text{Confiianza Ponderada} = 100\% - 75\% = 25\%$

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MEDIO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

ANÁLISIS:

Al aplicar la evaluación de control interno bajo COSO I, en el componente de Información y Comunicación se pudo determinar a través del cuestionario que el nivel de confianza es medio con un 75% y de la misma manera el nivel de riesgos medio en un 25%; todo esto como consecuencia de una falencia principal que es la inexistencia de canales de comunicación que permitan transmitir adecuadamente la información a todo el personal.

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 28/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 28/01/2021



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
 DEL CANTÓN CHIMBO”**
AUDITORÍA GESTIÓN
 Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
EVALUACIÓN DEL SCI
COSO I

ECI
17/19

COMPONENTE: SUPERVISIÓN					
Subcomponente: Seguimiento continuo o en operación					
N°	PREGUNTA	RESPUESTA			OBSERVACIÓN
		SI	NO	S/N	
1	¿La máxima autoridad vigila que las políticas, los procedimientos y los mecanismos establecidos sean aplicados por todos los funcionarios en la gestión diaria?	X			
2	¿Se realiza hoja de supervisiones de las actividades que realizan y/o desempeñan los funcionarios?		X		O12: El GADM de Chimbo no realiza hoja de supervisiones de las actividades que realizan y/o desempeñan los funcionarios
3	¿Se supervisan los puntos críticos de control sobre las operaciones administrativas a efectos de evaluar su aplicación efectiva?	X			
4	¿Se realiza seguimiento a los proyectos que ejecuta la institución?	X			

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 28/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 28/01/2021



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
 DEL CANTÓN CHIMBO”**
AUDITORÍA GESTIÓN
 Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
EVALUACIÓN DEL SCI
COSO I

ECI
18/19

Subcomponente: Evaluaciones periódicas					
5	¿Existe evidencia de la comparación periódica de los registros de existencias de dinero y otros bienes de la entidad con los activos físicos?	X			
6	¿Los responsables de la supervisión comunican oportunamente las deficiencias detectadas en el funcionamiento de los componentes del control interno?	X			
7	¿Se solicita información a proveedores, bancos y deudores para evaluar la efectividad del control interno de los saldos relacionados?	X			
	Total	5	2		

Σ Sumatoria

D Debilidades de Control Interno

NOTAS:

O12: El GADM de Chimbo no realiza hoja de supervisiones de las actividades que realizan y/o desempeñan los funcionarios

REALIZADO POR:

ADMM

REVISADO POR:

JEAE

FECHA:

28/01/2021

FECHA:

28/01/2021

	<p>“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO” AUDITORÍA GESTIÓN Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019</p> <p>EVALUACIÓN DEL SCI</p> <p>COSO I</p>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> <p style="color: red; font-weight: bold; margin: 0;">ECI</p> <p style="color: red; font-weight: bold; margin: 0;">19/19</p> </div>
---	--	--

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

CONFIANZA PONDERADA = $\frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100 = \frac{5}{7} * 100\% = 72,43\%$

RIESGO PONDERADO = $100\% - \text{Confianza Ponderada} = 100\% - 72,43\% = 27,57\%$

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MEDIO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

ANÁLISIS:

Al aplicar la evaluación de control interno bajo COSO I en el componente de Supervisión se determinó un nivel de confianza moderado en un 72,43% y el nivel de riesgos es 27,57 que se incluye en el rango moderado, se considera como falencias la falta de supervisión que permita un control continuo de las actividades que desarrollan los empleados en la empresa, de esta forma se brinda un seguimiento y se evita caer en riesgos operativos.

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 28/01/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 28/01/2021



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
 DEL CANTÓN CHIMBO”**
AUDITORÍA GESTIÓN
 Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
MATRIZ DE PONDERACIÓN

ECI
1/2


Nº	COMPONENTES	CONFIANZA PONDERADA	RIESGO PONDERADA
1	Ambiente de Control	75,00%	25,00%
2	Evaluación de Riesgos	66,66%	33,34%
3	Actividades de Control	89,47%	10,53%
4	Información y Comunicación	75,00%	25,00%
5	Supervisión	72,43%	27,57%
		378,56%	121,44%
	TOTAL Σ	74,71%	25,28%

Σ Sumatoria

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MEDIO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		



REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 01/02/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 01/02/2021

	<p>“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO” AUDITORÍA GESTIÓN Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019</p> <p>MATRIZ DE PONDERACIÓN</p>	<p>MP</p> <p>2/2</p>
---	--	------------------------------------

ANALISIS

A través del análisis del control interno aplicando los cuestionarios según lo establece el COSO I, en el desarrollo de los cinco componentes: Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación; y, Supervisión; se determinó un nivel de confianza medio en un 75,71% como consecuente el nivel de riesgo es de 24,28% considerado como medio; todo esto debido a que se encontraron falencias, las mismas que son: no realiza planificación para un funcionamiento adecuado, por lo que no se mantiene actualizado; no dispone de indicadores de gestión que permita evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional; no cuenta con planificación no incluye en el mismo el plan plurianual, ni plan operativo anual; no cuenta con procesos actualizados y aprobados para evaluar competencias de conocimiento y habilidades de los servidores/ras de la institución; no genera programas de capacitación para mantener niveles de competencia requeridos; no realiza un análisis de riesgo para el desarrollo de los objetivos; no establece indicadores de gestión; no cuenta con planificación por ello no identifica los riesgos en el mismo; no dispone de un plan de mitigación de riesgos; no realiza actividades de control que incluyen controles preventivos, detectivos, manuales de informática y de dirección; no realiza supervisión de procesos y operaciones de manera constante; no cuenta con sistemas de información que faciliten la toma de decisiones; no determina cales o medios de comunicación para la coordinación de actividades con las entidades externas; no realiza hoja de supervisiones de las actividades que realizan y/o desempeñan los funcionarios; no supervisa los puntos críticos de control sobre las operaciones administrativas a efectos de evaluar su aplicación efectiva; que generan un impacto relativo en la organización y para las cuales se mostraran soluciones y recomendaciones de aplicación inmediata en la presentación de las respectivas hojas de hallazgos.

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 01/02/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 01/02/2021



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
 DEL CANTÓN CHIMBO”**
AUDITORÍA GESTIÓN
 Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
MATRIZ DE RIESGOS

MR
1/3

COMPONENTE	SUB – COMPONENTE	CALIFICACIÓN DE RIESGO	AFIRMACIONES	OBSERVACIÓN
Ambiente de Control	Administración Estratégica	Control	Planificación Estratégica	El GADM de Chimbo no realiza planificación para un funcionamiento adecuado, por lo que no se mantiene actualizado, no dispone de plan plurianual, ni POA
				El GADM de Chimbo no dispone de indicadores de gestión que permita evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional
	Competencia Profesional	Control	Manual de Procesos y Procedimientos	El GADM de Chimbo no cuenta con procesos actualizados y aprobados para evaluar competencias de conocimiento y habilidades de los servidores/ras de la institución
Programa de Capacitación al Personal				El GADM de Chimbo no genera programas de capacitación para mantener niveles de competencia requeridos

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 03/02/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 03/02/2021



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
 DEL CANTÓN CHIMBO”**
AUDITORÍA GESTIÓN
 Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
MATRIZ DE RIESGOS

MR
2/3

Evaluación del Riesgo	Establecimiento de Objetivos	Control	Plan de Mitigación de Riesgos	El GADM de Chimbo no realiza un análisis de riesgo para el desarrollo de los objetivos
			Informe de Indicadores de Gestión	El GADM de Chimbo no establece indicadores de gestión
	Identificación de Riesgo	Control	Planificación Estratégica	El GADM de Chimbo no cuenta con planificación por ello no identifica los riesgos en el mismo
			Plan de Mitigación de Riesgos	El GADM de Chimbo no dispone de un plan de mitigación de riesgos
Actividad de Control	Tipos de actividades de control	Control	Informe de Actividades de Control	El GADM de Chimbo no realiza actividades de control que incluyen controles preventivos, detectivos, manuales de informática y de dirección

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 03/02/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 03/02/2021



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
 DEL CANTÓN CHIMBO”**
AUDITORÍA GESTIÓN
 Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
MATRIZ DE RIESGOS

MR
3/3

	Supervisión	Control	Informes de Supervisión	El GADM de Chimbo no realiza supervisión de procesos y operaciones de manera constante
Información y Comunicación	Controles sobre sistemas de información	Control	Planificación de un Sistema de Información y Comunicación	El GADM de Chimbo no cuenta con sistemas de información que faciliten la toma de decisiones
	Canales de comunicación abiertos	Control		El GADM de Chimbo no determina canales o medios de comunicación para la coordinación de actividades con las entidades externas
Supervisión y Monitoreo	Seguimiento Continuo	Control	Informe de supervisión	El GADM de Chimbo no realiza hoja de supervisiones de las actividades que realizan y/o desempeñan los funcionarios
				El GADM de Chimbo no supervisa los puntos críticos de control sobre las operaciones administrativas a efectos de evaluar su aplicación efectiva

REALIZADO POR:

ADMM

FECHA:

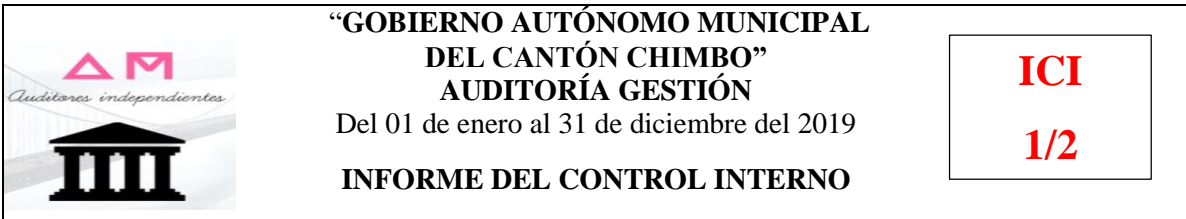
03/02/2021

REVISADO POR:

JEAE

FECHA:

03/02/2021



Chimbo, 19 de febrero de 2021

Ingeniero
 Luis Alfredo Prado Velásquez
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO
 Presente. –

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de parte de AM Auditores Independientes, por medio de la presente le comunicamos que como parte de nuestro trabajo de auditoría basándonos en la planificación específica, hemos evaluado el control interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo Provincia Bolívar aplicando el COSO I y midiendo los niveles de confianza y nivel de riesgo que la entidad mantiene.

La aplicación de la evaluación de control interno nos ha permitido dar a conocer algunas irregularidades que afectan negativamente a la entidad.

Es por ello, que detallaremos las falencias encontradas las mismas que perjudican al desenvolvimiento de la cooperativa son detalladas por componente continuación:

Ambiente De Control

O1: El GADM de Chimbo no realiza planificación para un funcionamiento adecuado, por lo que no se mantiene actualizado

O2: El GADM de Chimbo no dispone de indicadores de gestión que permita evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional

O3: El GADM de Chimbo al no contar con planificación no incluye en el mismo el plan plurianual, ni plan operativo anual

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 19/02/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 19/02/2021



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DEL CANTÓN CHIMBO”
AUDITORÍA GESTIÓN**
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
INFORME DEL CONTROL INTERNO

ICI

2/2

04: El GADM de Chimbo no cuenta con procesos actualizados y aprobados para evaluar competencias de conocimiento y habilidades de los servidores/ras de la institución

05: El GADM de Chimbo no genera programas de capacitación para mantener niveles de competencia requeridos

Evaluación De Riesgo

06: El GADM de Chimbo no realiza un análisis de riesgo para el desarrollo de los objetivos

07: El GADM de Chimbo no dispone de un plan de mitigación de riesgos

Actividades De Control

08: El GADM de Chimbo no realiza actividades de control que incluyen controles preventivos, detectivos, manuales de informática y de dirección

09: El GADM de Chimbo no realiza supervisión de procesos y operaciones de manera constante

Información Y Comunicación

010: El GADM de Chimbo no cuenta con sistemas de información que faciliten la toma de decisiones

011: El GADM de Chimbo no determina cales o medios de comunicación para la coordinación de actividades con las entidades externas

Supervisión

012: El GADM de Chimbo no realiza hoja de supervisiones de las actividades que realizan y/o desempeñan los funcionarios

Atentamente,

Andrea Dayana Mora Monar

AUDITOR JUNIOR

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 19/02/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 19/02/2021



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DEL CANTÓN CHIMBO”
AUDITORÍA GESTIÓN**

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

**FASE III: DESARROLLO DE HALLAZGOS
O EXAMEN PROFUNDO DE ÁREAS CRÍTICAS**

FIII

1/1

FASE III: DESARROLLO DE HALLAZGOS O EXAMEN PROFUNDO DE ÁREAS CRÍTICAS

ENTIDAD AUDITADA	Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Chimbo
RESPONSABLE	Andrea Dayana Mora Monar
TIPO DE AUDITORÍA	Auditoría de Gestión
PERÍODO	2019

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 03/02/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 03/02/2021




**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
 DEL CANTÓN CHIMBO”**
AUDITORÍA GESTIÓN
 Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
EVALUACIÓN ESTRATÉGICA

EE
1/4

MISIÓN					
Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIÓN
1	¿La entidad tiene una percepción de que la misión exprese claramente la razón de ser?	X			
2	¿La misión es difundida de manera oportuna la personal por parte de los directivos?	X			
3	¿La misión se encuentra en un lugar de fácil accesibilidad por parte del personal y/o clientes de la empresa?	X			
4	¿La misión procura efectuar labores que afirmen el logro de la misión ya establecida?	X			
5	¿La misión es posible, inspiradora, realista y positiva?	X			
6	¿El personal está debidamente asesorado para obtener resultados finales acordes con la misión de la empresa?	X			
7	¿La misión esta difundida interna y externamente?	X			
8	¿La misión está enfocada a las actividades empresariales?	X			
Σ TOTAL		8	0		

Σ Sumatoria

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 08/02/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 08/02/2021

	<p>“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO” AUDITORÍA GESTIÓN Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 EVALUACIÓN ESTRATÉGICA</p>	<p style="color: red; font-size: 1.2em;">EE</p> <p style="color: red; font-size: 1.2em;">2/4</p>
---	---	--

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

CONFIANZA PONDERADA = $\frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100 = \frac{8}{8} * 100\% = 100\%$

RIESGO PONDERADO = $100\% - \text{Confianza Ponderada} = 100\% - 100\% = 0\%$

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MEDIO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

ANÁLISIS:

Al aplicar el Cuestionario enfocado a la misión de la organización se puede determinar que el mismo cuenta con todos los requerimientos necesarios; por ello, se constata un nivel de confianza alto en un 100% y un riesgo bajo en un 0% dado que la entidad tiene una percepción de que la misión exprese claramente la razón de ser; la misión es difundida de manera oportuna la personal por parte de los directivos; la misión se encuentra en un lugar de fácil accesibilidad por parte del personal y/o clientes de la empresa; la misión procura efectuar labores que afirmen el logro de la misión ya establecida; la misión es posible, inspiradora, realista y positiva; el personal está debidamente asesorado para obtener resultados finales acordes con la misión de la empresa; la misión esta difundida interna y externamente; la misión está enfocada a las actividades empresariales.

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 08/02/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 08/02/2021



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
 DEL CANTÓN CHIMBO”**
AUDITORÍA GESTIÓN
 Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
EVALUACIÓN ESTRATÉGICA


EE
3/4

VISIÓN					
Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIÓN
1	¿Cuenta la entidad con visión empresarial?	X			
2	¿Cuenta la entidad con un concepto claro de lo que la empresa quiere lograr ser a largo plazo mediante su visión?	X			
3	¿La visión se encuentra en un lugar visible para el personal de la empresa?	X			
4	¿El accionar por parte de los directivos proyecta el comportamiento que debe tener el personal de la empresa para cumplir con la visión establecida?	X			
5	¿La visión está estructurada en base a un análisis interno y externo de la empresa para poder lograr los objetivos establecidos por la empresa?	X			
Σ TOTAL		5	0		

Σ Sumatoria

REALIZADO POR:
ADMM
 REVISADO POR:
JEAE

FECHA:
 08/02/2021
 FECHA:
 08/02/2021

	<p>“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO” AUDITORÍA GESTIÓN Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019</p> <p>EVALUACIÓN ESTRATÉGICA</p>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 80px; margin: auto;"> <p style="color: red; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">EE</p> <p style="color: red; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">4/4</p> </div>
---	---	---

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

CONFIANZA PONDERADA = $\frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100 = \frac{5}{5} * 100\% = 100\%$

RIESGO PONDERADO = $100\% - \text{Confianza Ponderada} = 100\% - 100\% = 0\%$

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MEDIO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

ANÁLISIS:

Al aplicar el cuestionario direccionado a conocer la visión de la organización se pudo determinar un nivel de confianza alto en un 100% y el riesgo es bajo en un 0%. Debido que cuenta la entidad con visión empresarial; cuenta la entidad con un concepto claro de lo que la empresa quiere lograr ser a largo plazo mediante su visión; la visión se encuentra en un lugar visible para el personal de la empresa; el accionar por parte de los directivos proyecta el comportamiento que debe tener el personal de la empresa para cumplir con la visión establecida; la visión está estructurada en base a un análisis interno y externo de la empresa para poder lograr los objetivos establecidos por la empresa.

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 08/02/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 08/02/2021



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
 DEL CANTÓN CHIMBO”**
AUDITORÍA GESTIÓN
 Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
ANÁLISIS DE PROCESOS

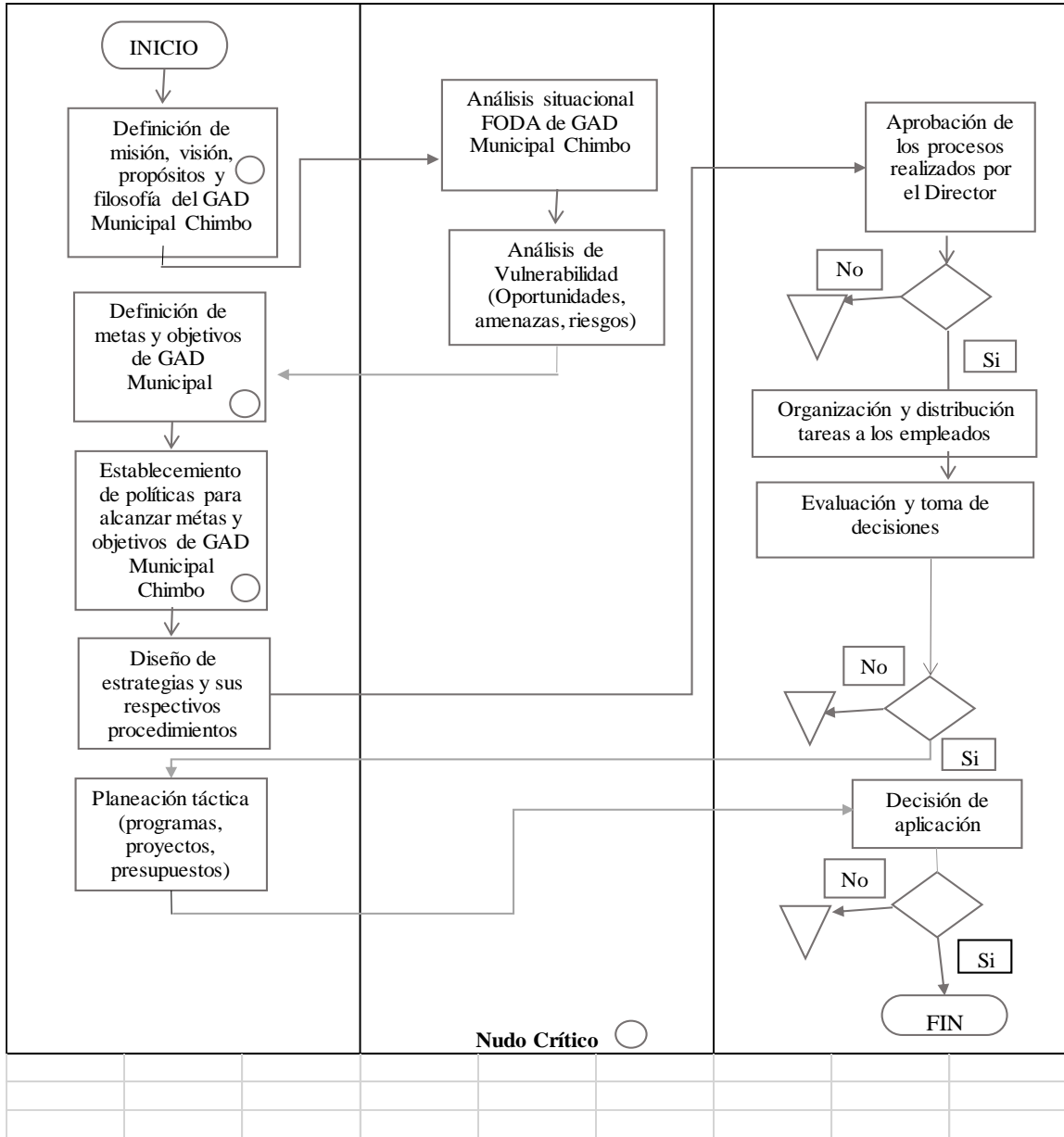
AP
1/6

1. PROCESO DE PLANIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLES	TIEMPO APROXIMADO
1. Definición y análisis de la misión, visión, propósitos básicos y todo lo que involucre la filosofía empresarial.	Director Administrativo	5 días
2. Análisis situacional de la empresa FODA	Asistente del Director Administrativo	2 días
3. Análisis de la Vulnerabilidad (identificar oportunidades, amenazas y riesgos)	Asistente del Director Administrativo	3 días
4. Definición objetivos y metas.	Director Administrativo	2 días
5. Establecimiento de políticas que permitan alcanzar objetivos y metas.	Director Administrativo	2 días
6. Diseño de estrategias y establecimiento de procedimientos.	Director Administrativo	3 días
7. Aprobación procesos presentados por el Jefe Administrativo.	Alcalde	3 días
8. Organización y designación de tareas.	Alcalde	2 días
9. Evaluación y toma de decisiones.	Alcalde	2 días
10. Planeación táctica (programas, proyectos, presupuestos)	Director Administrativo	2 semanas
11. Decisión de aplicación de la planificación estratégica en la empresa.	Alcalde	1 día

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 10/02/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 10/02/2021

FLUJOGRAMA DE PROCESO DE PLANIFICACIÓN



ANÁLISIS:

La empresa no dispone de filosofía empresarial durante el proceso de planificación, que inmescuye la misión, visión, propósitos, metas, objetivos, políticas empresariales que guíen a la organización a alcanzar las propuestas establecidas.

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 10/02/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 10/02/2021



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
 DEL CANTÓN CHIMBO”**
AUDITORÍA GESTIÓN
 Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
ANÁLISIS DE PROCESOS

AP
3/6

2. PROCESO DE CONTROL, SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL PERSONAL

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLES	TIEMPO APROXIMADO
1. Evaluación del desempeño del personal del GAD Municipal de Chimbo	Director de Talento Humano	5 días
2. Preparación de los resultados del desempeño para enviar al Gerente.	Director de Talento Humano	2 días
3. Revisión de la nómina interna de EPMAPAF – SP.	Asistente del Director de Talento Humano	2 días
4. Revisión del manual de actividades para evitar duplicidad de funciones.	Asistente del Director de Talento Humano	2 días
5. Envío de informe de actividades del personal.	Asistente del Director de Talento Humano	3 días
6. Elaboración de método de capacitación al personal de acuerdo al presupuesto designado.	Asistente del Director de Talento Humano	2 días
7. Aprobación e implementación de método de capacitación al personal.	Alcalde	1 día
8. Designación de un responsable para el control y supervisión de las funciones realizadas por cada empleado de EPMAPAF – SP.	Alcalde	1 día
9. Evaluación de resultados obtenidos.	Alcalde	3 días

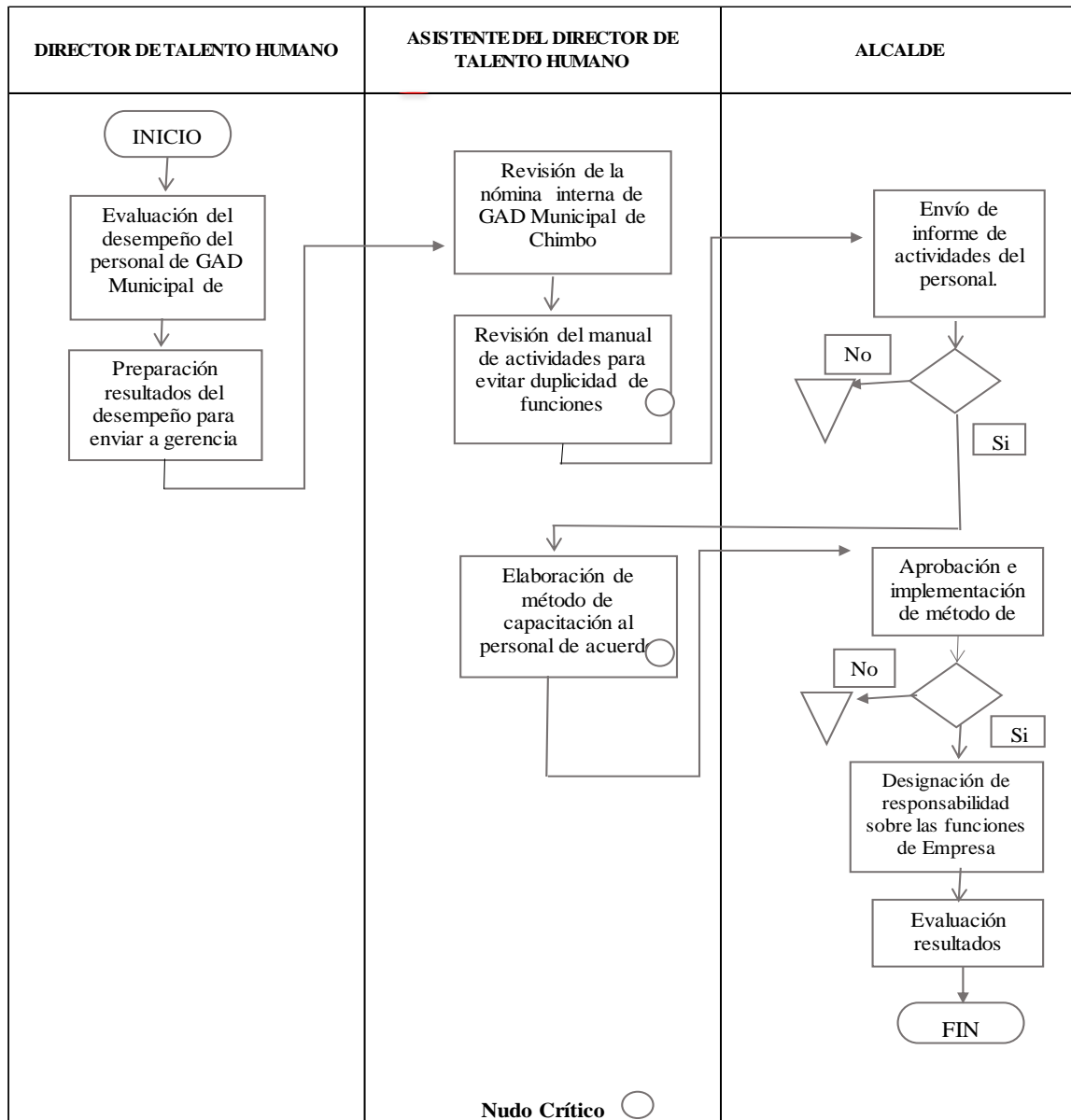
REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 10/02/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 10/02/2021



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DEL CANTÓN CHIMBO”
AUDITORÍA GESTIÓN**
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
ANÁLISIS DE PROCESOS

AP
4/6

**FLUJOGRAMA DE PROCESO DE CONTROL, SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE
LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL PERSONAL**



ANÁLISIS:

La empresa en el proceso de control, supervisión y monitoreo de las actividades desarrolladas por el personal, se presentan falencias en la revisión del manual de actividades con la finalidad de evitar duplicidad de funciones; y, en la elaboración de métodos de capacitación del personal.

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 10/02/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 10/02/2021

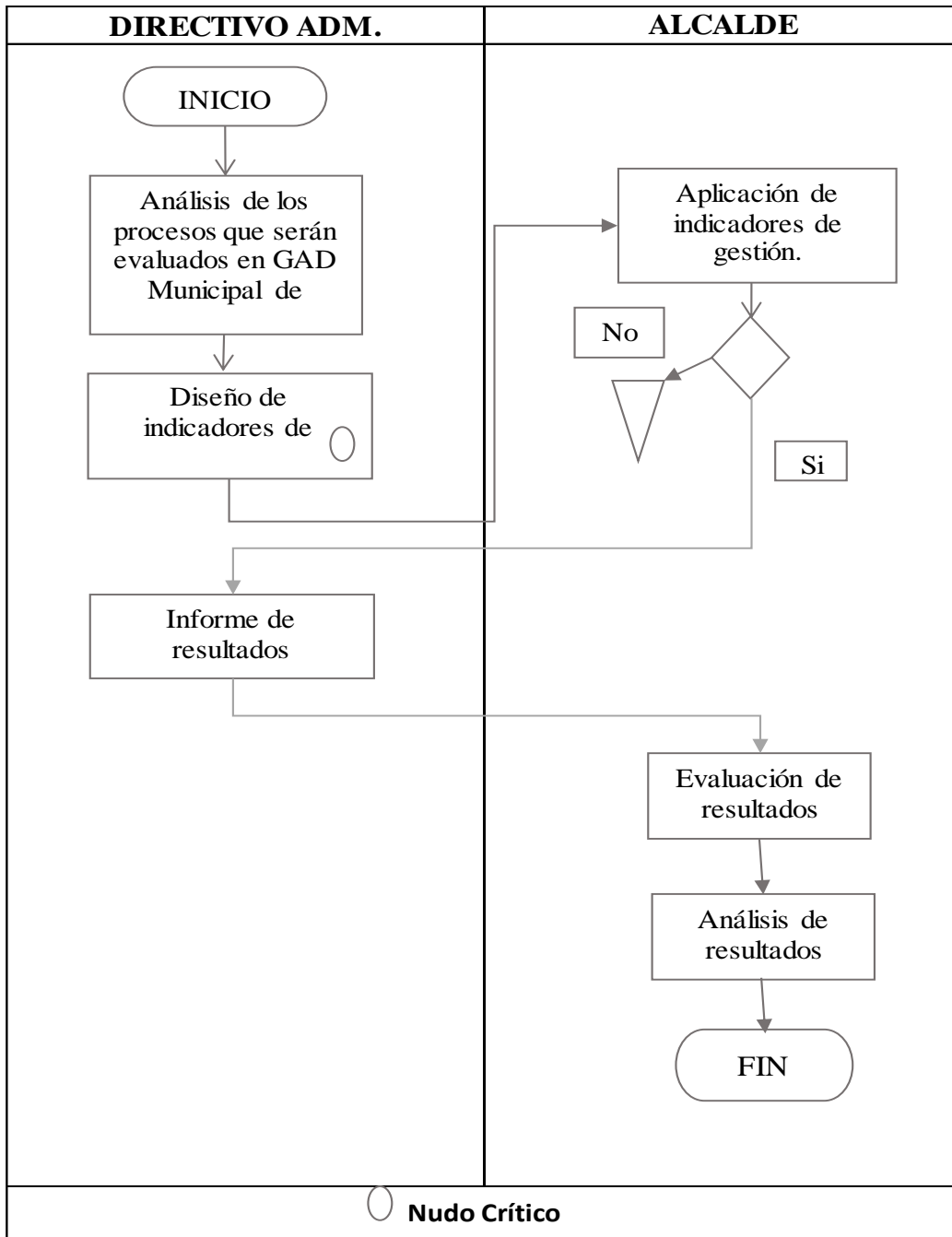
3. PROCESO DE DISEÑO Y APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLES	TIEMPO APROXIMADO
1. Análisis de procesos que serán evaluados.	Director Administrativo	3 días
2. Diseño de indicadores de gestión.	Director Administrativo	5 días
3. Aplicación de indicadores de gestión.	Alcalde	2 días
4. Informe de resultados.	Director Administrativo	2 días
5. Evaluación de los resultados.	Alcalde	3 días
6. Análisis de resultados.	Alcalde	2 días

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 10/02/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 10/02/2021




FLUJOGRAMA DE DISEÑO Y APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN




ANÁLISIS: La empresa en su proceso de diseño y aplicación de indicadores de gestión, planifica el desarrollo de los mismos; por ello, se conceptualiza como primer nudo la inexistencia de la presencia de indicadores de gestión; y, luego se desarrolla cada procedimiento.

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 10/02/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 10/02/2021

	<p>“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO” AUDITORÍA GESTIÓN Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019</p> <p>INDICADORES DE GESTIÓN</p>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <p style="color: red; font-weight: bold; margin: 0;">IG</p> <p style="color: red; font-weight: bold; margin: 0;">1/2</p> </div>
---	---	--

N ^o	INDICADOR	OBJETIVO	FUENTE	FÓRMULA	INTERPRETA-CIÓN
1	Eficiencia	Conocer el grado de eficiencia con el que se cumplen los objetivos	Planificación empresarial	$\frac{\text{Número de proyectos planificados ejecutados con la optimización mínima de los recursos en el periodo 2019}}{\text{Total de de proyectos planificados con la optimización mínima de los recursos en el periodo 2019}} * 100$ $\frac{11}{15} * 100 = 73,33\%$	El GADM Chimbo con respecto al indicador de eficiencia empresarial constituye un grado de cumplimiento del 73,33% en los proyectos planificados optimizando recursos, expresando que no se cumple con la totalidad de proyectos que se debían ejecutar en el periodo, esto debido a la falta de coordinación en la organización; y, no existe un encargado del control, administración y gestión de estas actividades.
2	Eficacia	Determinar el nivel de eficacia con el que se alcanzan las metas propuestas	Planificación empresarial	$\frac{\text{Numero de proyectos ejecutados en el periodo 2019}}{\text{Total de proyectos ejecutados en el periodo 2019}} * 100$ $\frac{15}{15} * 100 = 100\%$	Con respecto al cumplimiento de proyectos sin tomar en cuenta la optimización de los recursos de la empresa se obtuvo un rendimiento del 100%, sin embargo, no se toma en cuenta la optimización de recursos lo que afecta económicamente a la organización.



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DEL CANTÓN CHIMBO”**
AUDITORÍA GESTIÓN
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

INDICADORES DE GESTIÓN

IG

2/2

3	Economía	Determinar si la empresa hace uso adecuado de los recursos económicos que posee	Estados Financieros	$\frac{\text{Total de recursos economicos utilizados en el periodo 2019}}{\text{Total de recursos económicas del periodo 2019}} * 100$ $\frac{\$87500,00}{\$130000,00} * 100 = 67,31\%$	Del total de recursos que posee la entidad tan solo han utilizado el 67,31% determinando que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chimbo debería planificar un uso total de sus recursos para que estos valores invertidos en obras den resultados favorables.
4	Ética	Establecer el grado de ética empresarial	Encuesta	$\frac{\text{Total de inconvenientes entre el personal detectados en el periodo 2019}}{\text{Total de empleados en el periodo 2019}} * 100$ $\frac{3}{9} * 100 = 33,33\%$	De la totalidad de empleados en el periodo 2019, existió un 33,33% de inconvenientes laborales debido a que existe un código de ética sin embargo no es socializado
5		Llamados de atención al personal	Encuesta	$\frac{\text{N de empleados llamados la atención en el periodo 2019}}{\text{Total de empleados llamados la atención en el periodo 2019}} * 100$ $\frac{0}{9} * 100 = 0\%$	En la agencia no se han realizado llamadas de atención al personal y por ello se reflejar un 0%.
6	Ecología	Conocer si la empresa cumple con normas ecológicas	Encuesta	$\frac{\text{Número de proyectos que realiza la empresa con planificación ecológica en el periodo 2019}}{\text{Total de proyectos que realiza la empresa con planificación ecológica en el periodo 2019}} * 100$	De la totalidad de proyectos ejecutados el 0% de estos cuenta con planificación ecológica que impida la contaminación ambiental lo que provoca que la empresa pueda ser sancionada por contaminación o procedimientos contaminantes.

				$\frac{0}{15} * 100 = 0\%$	
7		Conocer el estado de los contenedores de basura	Encuesta	$\frac{\text{N de contenedores de basura deteriorados en el periodo 2019}}{\text{Total de contenedores en el periodo 2019}} * 100$ $\frac{80}{100} * 100 = 80\%$	De la totalidad de los contenedores de basura el 80% se encuentran de mal estado debido de que no existe un cuidado tanto del GAD Municipal de Chimbo como de la sociedad.

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 15/02/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 15/02/2021



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
 DEL CANTÓN CHIMBO”**
AUDITORÍA GESTIÓN
 Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
HOJA DE HALLAZGOS

HH
1/12

REF/PT:	ECI 1/12
CONDICIÓN:	El GADM de Chimbo no realiza planificación para un funcionamiento adecuado, por lo que no se mantiene actualizado
CRITERIO:	La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 200 – 02 Administración estratégica , establece: “... <i>la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los planes de gobierno y los lineamientos del organismo técnico de planificación...</i> ”
CAUSA:	Descuido de las autoridades de realizar planificación en la organización, punto principal y fundamental en el desarrollo organizacional
EFEECTO:	La empresa no cuenta con planificación lo que imposibilita que sea eficiente en el desenvolvimiento de sus actividades cotidianas
CONCLUSIÓN:	El GAD Municipal de Chimbo no cuenta con planificación lo que impide un funcionamiento adecuado y rendimiento eficiente en las actividades cotidianas, debido al descuido de las autoridades máximas en la implementación de este proceso básico y fundamental en la empresa
RECOMENDACIÓN:	Se recomienda a la autoridad máxima realizar la planificación empresarial con todos los componentes y elementos que la conforman, el mismo debe ser socializado y actualizado constantemente

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 17/02/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 17/02/2021

REF/PT:	ECI 2/12
CONDICIÓN:	El GADM de Chimbo no dispone de indicadores de gestión que permita evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional
CRITERIO:	La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 200 – 02 Administración estratégica , establece: “... <i>establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional...</i> ”
CAUSA:	Descuido de las autoridades máximas y personal administrativo de implementar indicadores que permitan medir el rendimiento organizacional
EFECTO:	La empresa no evalúa sus áreas debido a la falta de indicadores de gestión lo que imposibilita conocer cuán eficiente es el logro de objetivos propuestos
CONCLUSIÓN:	La empresa no cuenta con indicadores de gestión que evalúe el rendimiento organizacional en cada una de sus áreas, funciones e incluso personal organizacional, debido al descuido de la máxima autoridad y del personal administrativo
RECOMENDACIÓN:	Se recomienda a la máxima autoridad designar a quién corresponda la elaboración y aplicación de los indicadores de gestión para medir el rendimiento organizacional

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 17/02/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 17/02/2021

REF/PT:	ECI 3/12
CONDICIÓN:	Al no contar con planificación, por obvias razones no incluye un plan plurianual, ni plan operativo anual
CRITERIO:	La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 200 – 02 Administración estratégica , establece: “... <i>Los planes operativos constituirán la desagregación del plan plurianual y contendrán: objetivos, indicadores, metas, programas, proyectos y actividades que se impulsarán en el período anual, documento que deberá estar vinculado con el presupuesto a fin de concretar lo planificado en función de las capacidades y disponibilidad real de los recursos...</i> ”
CAUSA:	Descuido de la máxima autoridad en la elaboración y aplicación de planes, programas y planificaciones indispensables en la organización
EFEECTO:	La organización no cuenta con una planificación detallada que incluya todos los parámetros necesarios para la consecución de las actividades cotidianas
CONCLUSIÓN:	La empresa no realiza planificación por consecuencia no cuenta con plan plurianual y plan operativo anual, impidiendo un desarrollo empresarial para alcanzar los objetivos propuestos; todo esto debido a la falta de conocimiento, capacitación y descuido de la alta dirección
RECOMENDACIÓN:	Se recomienda a la máxima autoridad que en la planificación realizada se incluya el diseño del plan plurianual y POA de la misma, con la finalidad de mejorar su estructura organizacional

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 17/02/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 17/02/2021

REF/PT:	ECI 4/12
CONDICIÓN:	El GADM de Chimbo no cuenta con procesos actualizados y aprobados para evaluar competencias de conocimiento y habilidades de los servidores/ras de la institución
CRITERIO:	La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 100 – 03. Responsables del control interno , establece: <i>“El diseño, establecimiento, mantenimiento, funcionamiento, perfeccionamiento, y evaluación del control interno es responsabilidad de la máxima autoridad, de los directivos y demás servidoras y servidores de la entidad, de acuerdo con sus competencias...”</i>
CAUSA:	Descuido de la alta gerencia y jefes departamentales de realizar un seguimiento a las actividades que realizan sus subordinados
EFEECTO:	La organización no conoce el rendimiento de las áreas empresariales y el desarrollo personal de los empleados debido a la falta de seguimiento y evaluación continua de los procesos
CONCLUSIÓN:	La empresa no cuenta con procesos o procedimientos que guíen a la consecución de objetivos; todo esto a falta de evaluación de habilidades, competencias y/o conocimientos de los empleados
RECOMENDACIÓN:	Se recomienda a la máxima autoridad designar a quién corresponda la elaboración, aplicación y actualización constante de procesos, procedimientos y demás que regulen la continuidad de actividades cotidianas realizadas por el personal

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 17/02/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 17/02/2021




**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
 DEL CANTÓN CHIMBO”**
AUDITORÍA GESTIÓN
 Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
HOJA DE HALLAZGOS

HH
5/12

REF/PT:	ECI 5/12
CONDICIÓN:	El GADM de Chimbo no genera programas de capacitación para mantener niveles de competencia requeridos
CRITERIO:	La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 407 – 06. Capacitación y entrenamiento continuo , establece: <i>“Los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de las servidoras y servidores en todos los niveles de la entidad, a fin de actualizar sus conocimientos, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo...”</i>
CAUSA:	Descuido de la máxima autoridad de enfocarse en el mejoramiento de los empleados
EFECTO:	Los empleados no se capacitan constantemente en temas que le permitan desenvolverse de mejor manera y rindan eficientemente en la organización
CONCLUSIÓN:	El GADM no realiza capacitaciones al personal esto debido al descuido de las autoridades en generar un enfoque en el mejoramiento del rendimiento y/o competencias de los empleados
RECOMENDACIÓN:	Se recomienda a la máxima autoridad designar a quien corresponda la elaboración y aplicación permanente del personal, lo que permitirá mejorar sus habilidades y rendimiento profesional

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 17/02/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 17/02/2021

	<p>“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO” AUDITORÍA GESTIÓN Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 HOJA DE HALLAZGOS</p>	<p>HH 6/12</p>
---	--	----------------------------------

REF/PT:	ECI 6/12
CONDICIÓN:	El GADM de Chimbo no realiza un análisis de riesgo para el desarrollo de los objetivos
CRITERIO:	La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 300 – 01. Identificación de Riesgos , establece: <i>“Los directivos de la entidad identificarán los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales debido a factores internos o externos, así como emprenderán las medidas pertinentes para afrontar exitosamente tales riesgos...”</i>
CAUSA:	Descuido de la máxima autoridad de realizar análisis y evaluaciones constantes de las áreas y demás elementos de la organización
EFEECTO:	La organización puede incurrir en riesgos que generen impactos negativos en la situación organizacional
CONCLUSIÓN:	El GADM de Chimbo no cuenta con un análisis de los riesgos esto ante el descuido de la máxima autoridad de estudiar el impacto que puede ocasionar negativamente los mismos ante la consecución de objetivos
RECOMENDACIÓN:	Se recomienda a la máxima autoridad designar a quien corresponda la evaluación detallada y análisis de los riesgos que afectan directamente en la organización, como consecuencia generan un impacto negativo en el progreso empresarial

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 17/02/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 17/02/2021



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
 DEL CANTÓN CHIMBO”**
AUDITORÍA GESTIÓN
 Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
HOJA DE HALLAZGOS

HH
7/12

REF/PT:	ECI 7/12
CONDICIÓN:	El GADM de Chimbo no dispone de un plan de mitigación de riesgos
CRITERIO:	La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 300 – 02. Plan de Mitigación de Riesgos , establece: <i>“Los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, realizarán el plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos...”</i>
CAUSA:	Desconocimiento de la máxima autoridad de la importancia de implementar en el plan de mitigación de riesgos
EFEECTO:	La empresa no cuenta con estrategias que mitiguen los riesgos cuando estos aparezcan
CONCLUSIÓN:	La empresa no cuenta con un plan de mitigación de riesgos esto debido al desconocimiento de la máxima autoridad de implementar esta estrategia para reducir la aparición de riesgos y/o en el caso de aparecer tener un procedimiento adecuado ante el mismo
RECOMENDACIÓN:	Se recomienda a la autoridad máxima designar a quien corresponda el diseño de un plan de mitigación de riesgos a partir del análisis, examen y evaluación de los mismos agregando estrategias necesarias para la consecución de objetivos

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 17/02/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 17/02/2021

REF/PT:	ECI 8/12				
CONDICIÓN:	El GADM de Chimbo no realiza actividades que incluyen controles preventivos, defectivos, manuales de informática y de dirección				
CRITERIO:	La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 400. Actividades de Control , establece: “... <i>Las actividades de control se dan en toda la organización, en todos los niveles y en todas las funciones. Incluyen una diversidad de acciones de control de detección y prevención, tales como: separación de funciones incompatibles, procedimientos de aprobación y autorización, verificaciones, controles sobre el acceso a recursos y archivos, revisión del desempeño de operaciones, segregación de responsabilidades de autorización, ejecución, registro y comprobación de transacciones, revisión de procesos y acciones correctivas cuando se detectan desviaciones e incumplimientos...</i> ”				
CAUSA:	Descuido de la máxima autoridad de brindar un seguimiento a las actividades cotidianas				
EFECTO:	La empresa no genera un control para prevenir y/o detectar riesgos lo que genera un descuido e incumplimiento de actividades en la empresa				
CONCLUSIÓN:	El GADM de Chimbo no cuenta con un seguimiento, supervisión y control de las actividades organizacionales lo que lo expone a riesgos empresariales que impiden a la empresa alcanzar los objetivos propuestos				
RECOMENDACIÓN:	A la máxima autoridad designar a quien corresponda la elaboración y aplicación de actividades que pretendan controlar, supervisar y brindar un seguimiento a las acciones; para ello, se muestra prevención y detección de los mismos; además, de diseñar manuales de información, informática y mejorar la dirección organizacional				
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">REALIZADO POR: ADMM</td> <td style="width: 50%;">FECHA: 17/02/2021</td> </tr> <tr> <td>REVISADO POR: JEAE</td> <td>FECHA: 17/02/2021</td> </tr> </table>	REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 17/02/2021	REVISADO POR: JEAE	FECHA: 17/02/2021
REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 17/02/2021				
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 17/02/2021				

REF/PT:	ECI 9/12
CONDICIÓN:	El GADM de Chimbo no realiza supervisión de procesos y operaciones de manera constante
CRITERIO:	La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 401 - 03. Supervisión , establece: “... <i>La supervisión de los procesos y operaciones se los realizará constantemente para asegurar que se desarrollen de acuerdo con lo establecido en las políticas, regulaciones y procedimientos en concordancia con el ordenamiento jurídico; comprobar la calidad de sus productos y servicios y el cumplimiento de los objetivos de la institución...</i> ”
CAUSA:	Como se mencionó con anterioridad es descuido de la máxima autoridad de realizar supervisión
EFECTO:	Las actividades que se realizan no se generan eficientemente
CONCLUSIÓN:	La empresa no cuenta con procesos de supervisión de cada proceso, procedimiento y operaciones de manera permanente, esto como descuido de la máxima autoridad generando procesos ineficientes e incumplimiento de tareas designadas
RECOMENDACIÓN:	Se recomienda a la máxima autoridad designar a los jefes departamentales la supervisión constante de los procesos y operaciones organizacionales generando reportes que busquen mejorar la calidad de los procesos empresariales y cumplimiento de las funciones designadas

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 17/02/2021
REVISADO POR: JEA	FECHA: 17/02/2021

REF/PT:	ECI 10/12
CONDICIÓN:	El GADM de Chimbo no cuenta con sistemas de información que faciliten la toma de decisiones
CRITERIO:	La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 404 - 10. Sistema de Información Computarizados y Comunicación , establece: “... <i>disponer de un sistema computarizado acorde con sus necesidades, mediante la optimización de sus recursos disponibles, así como la adopción de políticas que definan anticipadamente los aspectos de soporte técnico, mantenimiento y seguridad del sistema...</i> ”
CAUSA:	Descuido de la autoridad máxima de implementar sistemas de información que mejore la toma de decisiones
EFFECTO:	No existe comunicación adecuada en los procesos de la organización generando inconvenientes en la información que se entrega
CONCLUSIÓN:	La empresa no cuenta con sistemas de información adecuados lo que impide que exista una comunicación adecuada dentro de la organización para tomar decisiones adecuadas
RECOMENDACIÓN:	Se recomienda a la máxima autoridad designar a quien corresponda la elaboración de un sistema de información eficiente en la organización que facilite la toma de decisión y la comunicación interna entre autoridades y subordinados

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 17/02/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 17/02/2021

REF/PT:	ECI 11/12
CONDICIÓN:	El GADM de Chimbo no determina canales o medios de comunicación para la coordinación de actividades con las entidades externas
CRITERIO:	La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 410 - 04. Políticas y Procedimientos , establece: “... <i>La Unidad de Tecnología de Información definirá, documentará y difundirá las políticas, estándares y procedimientos que regulen las actividades relacionadas con tecnología de información y comunicaciones en la organización, estos se actualizarán permanentemente e incluirán las tareas, los responsables de su ejecución, los procesos de excepción, el enfoque de cumplimiento y el control de los procesos que están normando, así como, las sanciones administrativas a que hubiere lugar si no se cumplieran...</i> ”
CAUSA:	Desconocimiento de la autoridad máxima de la importancia de generar canales de información en la empresa
EFEECTO:	No existe un correcto manejo de la información debido a que se desconoce los canales de comunicación existentes y las líneas de mando internamente; además, de la comunicación externa de la empresa
CONCLUSIÓN:	La empresa no cuenta con medios o canales de comunicación que permitan coordinar todas las actividades interna y externamente, lo que impide que la información que se transmite sea adecuada y todo esto como descuido de la máxima autoridad
RECOMENDACIÓN:	Se recomienda a la máxima autoridad designar a quien corresponda la implementación de medios y canales de comunicación que permita a las autoridades departamentales y subordinados coordinar todas las actividades organizacionales y mejorar los procesos de información de manera eficiente

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 17/02/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 17/02/2021

REF/PT:	ECI 12/12
CONDICIÓN:	El GADM de Chimbo no realiza hoja de supervisiones de las actividades que realizan y/o desempeñan los funcionarios
CRITERIO:	La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 401 - 03. Supervisión , establece: “... <i>La supervisión de los procesos y operaciones se los realizará constantemente para asegurar que se desarrollen de acuerdo con lo establecido en las políticas, regulaciones y procedimientos en concordancia con el ordenamiento jurídico; comprobar la calidad de sus productos y servicios y el cumplimiento de los objetivos de la institución...</i> ”
CAUSA:	Descuido de las autoridades máximas de realizar el proceso de supervisión con sus respectivos reportes
EFEECTO:	Como se mencionó con anterioridad, las autoridades máximas no realizan y exigen la supervisión de actividades lo que imposibilita un cumplimiento adecuado de cada proceso y procedimiento que realiza la organización continuamente
CONCLUSIÓN:	La empresa no realiza un proceso de supervisión por lo que no se conoce el desenvolvimiento de las funciones que desempeña cada empleado, generado por el descuido de los empresarios máximos
RECOMENDACIÓN:	Se recomienda a la máxima autoridad designar a los jefes departamentales realizar procesos de supervisión y con ello generar reportes de las actividades que desempeña cada empleado para mejorar los procesos y brindar un seguimiento al cumplimiento de cada función que desarrolla cada uno

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 17/02/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 17/02/2021



“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DEL CANTÓN CHIMBO”
AUDITORÍA GESTIÓN

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

**FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
E INFORME DE AUDITORÍA**


FIV

1/1

FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS E INFORME DE AUDITORÍA

ENTIDAD AUDITADA	Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Chimbo
RESPONSABLE	Andrea Dayana Mora Monar
TIPO DE AUDITORÍA	Auditoría de Gestión
PERÍODO	2019

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 19/02/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 19/02/2021

	<p>“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO” AUDITORÍA GESTIÓN Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 NOTIFICACIÓN DE CIERRE DE AUDITORÍA</p>	<p>NCA 1/1</p>
---	--	----------------------------------

Chimbo, 19 de febrero de 2021

Ingeniero
 Luis Alfredo Prado Velásquez
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO
 Presente. –

Saludos cordiales,


Mediante el presente documento NOTIFICAMOS EL CIERRE DE AUDITORÍA, con fecha 19 de febrero del año en curso, consientes que la información manejada durante la ejecución de la Auditoría de Gestión es de total reserva de la empresa GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE CHIMBO, justificamos que dicha información fue analizada y devuelta con total integridad, aclarando que su manipulación a partir de la presente fecha es de total responsabilidad de los representantes de dicha empresa.

Agradecemos la colaboración demostrada durante el proceso de auditoría, a su vez que rogamos se tome en cuenta la seriedad del presente documento.

Atentamente,

Andrea Dayana Mora Monar
AUDITOR JUNIOR

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 19/02/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 19/02/2021

	<p>“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO” AUDITORÍA GESTIÓN Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 INFORME DE LECTURA DE AUDITORÍA</p>	<p>LIA 1/1</p>
---	--	----------------------------------

Chimbo, 19 de febrero de 2021

Ingeniero
Luis Alfredo Prado Velásquez
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO
Presente. –

Saludos Cordiales,


Como parte del proceso de Auditoría solicitado nos toca informarle que se ha dado finalizado el proceso de Auditoría de Gestión a la empresa Gobierno Autónomo Municipal del cantón Chimbo, para el período 2019, el día 19 de febrero del 2021, y a la vez me permito convocar a los miembros de su directorio a la conferencia para realizar la lectura del Informe de Auditoría de Gestión a GADM del cantón Chimbo, Provincia de Bolívar, Período 2019, la misma que se llevara a cabo el día 19 de febrero del 2021, en las instalaciones de la institución.

Atentamente,

Andrea Dayana Mora Monar

AUDITOR JUNIOR

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 19/02/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 19/02/2021

	<p>“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO” AUDITORÍA GESTIÓN Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019</p> <p>LECTURA DEL INFORME FINAL</p>	<p>LII</p> <p>1/2</p>
---	---	-------------------------------------

**INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO, PROVINCIA DE
BOLÍVAR, PERÍODO 2019**

Riobamba, 24 de febrero del 2021

Ingeniero
Luis Alfredo Prado Velásquez
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO
Presente. –

De nuestra consideración:

Hemos realizado la Auditoría de Gestión a la empresa Gobierno Autónomo Municipal del cantón de Chimbo, provincia de Bolívar, período 2019, en el cual se refleja toda la información administrativa y la gestión organizacional a través de la evaluación del sistema de control interno mediante el COSO I y sus cinco componentes; además, de la evaluación de la gestión por medio de indicadores de gestión que finalmente permite medir los procesos desarrollados.

La administración empresarial es responsabilidad principal de la máxima autoridad en este caso el Alcalde del GADM de Chimbo, quien es el encargado de preparar integralmente toda la información y presentarla ante las autoridades máximas, con la finalidad de que la organización cumple con todas las leyes, normativas y requerimientos legales presentes en el país para mantener una correcta estructura, para la consecución de sus objetivos, metas, estrategias, programas preparados previamente para el correcto manejo de la entidad.

Mi responsabilidad como auditora es expresar las conclusiones y recomendaciones ante las falencias presentadas en los hallazgos encontrados durante el proceso de auditoría y presentar respectivas recomendaciones sobre cada uno de los temas tratados; considerando, que cada uno

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 24/02/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 24/02/2021



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DEL CANTÓN CHIMBO”
AUDITORÍA GESTIÓN**
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
LECTURA DEL INFORME FINAL

LII

2/2

de los procesos que tomamos nos permitieron la recolección de información, la cual debe ser transparente, pertinentes, oportuna suficiente y apropiada, para tener seguridad de los criterios emitidos y que los mismos sean previamente fundamentados con evidencias sólidas.

Como consecuencia ante las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno, pueden existir ciertos errores e irregularidades y que estas no puedan ser detectadas; a su vez, las proyecciones de control interno para períodos futuros están sujetas al riesgo, de que el control interno no sea el adecuado.

Para el desarrollo de la presente Auditoría de Gestión se tomaron en cuenta todas las normativas legales en el país; tomando como referencias principalmente las NIAS - Normas Internacionales de Auditoría; por lo tanto, la información presentada y proporcionada por el equipo auditor genere resultados eficientes; por su parte, el desarrollo de la Auditoría de Gestión necesita de una planificación previa para que se obtenga una seguridad razonable en cuanto a la existencia de errores encontrados en el contenido.

La presente Auditoría de Gestión incluyó entre varios procedimientos; principalmente, la evaluación estratégica que indica el desempeño de la administración, de igual forma el control interno mediante el COSO I y como corresponde la evaluación de sus cinco componentes. La presentación de la matriz FODA y sus respectivos análisis.

Atentamente,

Andrea Dayana Mora Monar

AUDITOR JUNIOR

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 24/02/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 24/02/2021

INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES

El 3 de marzo de 1860, el Dr. Gabriel García Moreno, Jefe Supremo de la República del Ecuador, eleva a la categoría de cantón al antiguo Corregimiento de Chimbo, cantón conocido a nivel nacional por sus artesanías, y la habilidad de su gente. El cantón se encuentra ubicado en el centro de la provincia de Bolívar en un repliegue de la Cordillera Occidental de Los Andes, a 17 Km., de distancia de la ciudad de Guaranda, posee una extensión en su territorio de aproximadamente 26.452.20 has. y ocupa el 6.67 % de la superficie total de la provincia de Bolívar.

MOTIVO DE AUDITORÍA

La Auditoria de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Cantón Chimbo, Provincia Bolívar, periodo 2019, se la realiza, como requisito para la obtención del Título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría CPA. De la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Facultad de Administración de empresas, Escuela de Contabilidad y Auditoría.

OBJETIVO GENERAL

Realizar una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo, Provincia de Bolívar período 2019, para medir los procesos Administrativos y Financieros.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fundamentar mediante soporte teórico bibliográfico de fuentes valederas, a través de libros, revistas, link y más fuentes primarias que sustenten el trabajo de Titulación.
- Establecer el marco metodológico a través de técnicas y métodos de investigación para recabar la información que permita desarrollar la auditoria y obtener la evidencia suficiente y competente.
- Desarrollar la auditoria de gestión en sus diferentes fases aplicando procedimientos y técnicas de auditoría.

ALCANCE

Se realizará la Auditoría de Gestión en la empresa Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo, Provincia de Bolívar, durante el período 2019.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Contribuir al fomento y protección de los intereses locales, mediante la aplicación de leyes, formulación, expedición e implementación de ordenanzas y resoluciones municipales
- Impulsar el desarrollo físico del Cantón, ejecutando obras y prestando servicios
- Fomentar la participación ciudadana y sus formas de expresión, para el funcionamiento de la democracia participativa
- Elevar el espíritu de integración, el civismo y la confraternidad de los actores sociales y económicos para impulsar el compromiso ciudadano con el desarrollo del cantón.
- Coordinar con otras entidades y organismos nacionales e internacionales, el desarrollo y mejoramiento de la salud, cultura y Educación
- Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales
- Regular controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal
- Promover los procesos de desarrollo económico local poniendo atención especial en la economía social y Solidaria
- Procurar la implementación de planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal.
- Gestionar la atención a grupos prioritarios, procurando su protección integral
- Fortalecer la seguridad ciudadana y gestión de riesgos, con la participación de organismos relacionados con estos temas:
 - Orientar y controlar el gasto y la inversión.
 - Proyectar el futuro financiero de la institución.
 - Mejorar la presentación de servicios.
 - Ampliar los canales de comunicación entre la institución, la comunidad y el poder central

MISIÓN

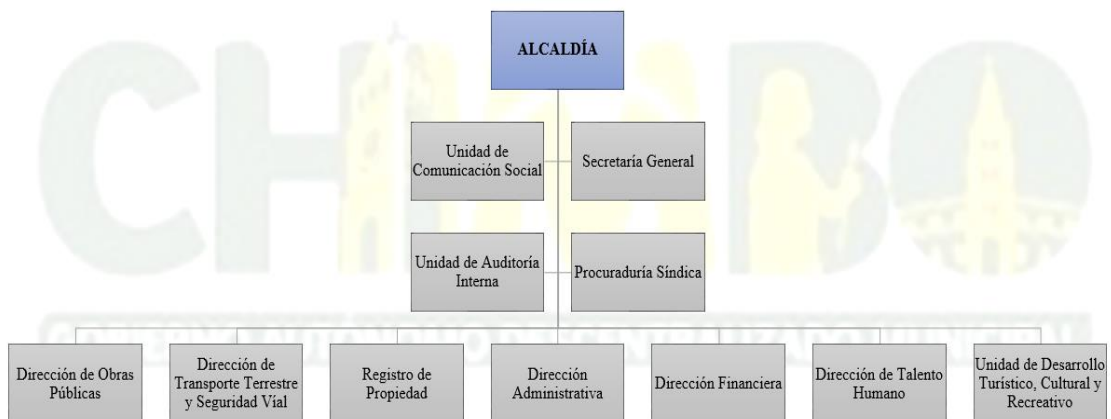
Contribuir al bienestar de la sociedad del Cantón Chimbo a través de la dotación de obras y servicios públicos, desarrollo humano, social, turismo, interculturalidad, ambiental y productivo

para promover el desarrollo integral sostenible y procurar el mejoramiento de la calidad de vida con participación ciudadana y equidad.

VISIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo, se constituirá en un ejemplo de desarrollo local y contará con una organización interna eficiente generadora de productos y servicios compatibles con la demanda de la sociedad para convertir a Chimbo en un modelo de progreso, de manera sustentable, respetando el ambiente, promoviendo la interculturalidad, la inclusión social, el turismo y la equidad de género, generando productos y servicios públicos de calidad con un talento humano idóneo y capacitado.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



FUNCIONARIOS PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE
Alcalde	Luis Alfredo Prado Velásquez
Unidad de Comunicación Social	Henry Mauricio Lucio Orellano
Secretaría General	Edwin José Núñez Rivadeneira
Procuraduría Síndica	Luis Enrique Becerra Segura
Dirección Administrativa	Rene Alfonso Barragán Torres
Dirección Financiera	Wilmo Vinicio Bosquez Mora

Dirección TTHH	Katherine Susana Remache Gaibor
Dirección de Obras Públicas	Cristian Marcelo Remache Pérez
Dirección de Transporte Terrestre	Galo Daniel Ortiz Ortiz
Registro de la Propiedad	Plutarco Villena Gaibor
Unidad de Desarrollo Turístico, Cultural y Recreativo	Jomaira del Rocio Naranjo Dávila

CAPÍTULO II

OBSERVACIÓN 1

El GADM de Chimbo no realiza planificación para un funcionamiento adecuado, por lo que no se mantiene actualizado, según La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado, **200 – 02 Administración estratégica**, establece: “... *la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los planes de gobierno y los lineamientos del organismo técnico de planificación...*”

CONCLUSIÓN 1

El GAD Municipal de Chimbo no cuenta con planificación lo que impide un funcionamiento adecuado y rendimiento eficiente en las actividades cotidianas, debido al descuido de las autoridades máximas en la implementación de este proceso básico y fundamental en la empresa

RECOMENDACIÓN 1

Se recomienda a la autoridad máxima realizar la planificación empresarial con todos los componentes y elementos que la conforman, el mismo debe ser socializado y actualizado constantemente

OBSERVACIÓN 2

El GADM de Chimbo no dispone de indicadores de gestión que permita evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional, La Norma de Control Interno de

la Contraloría General del Estado, **200 – 02 Administración estratégica**, establece: “... *establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional...*”

CONCLUSIÓN 2

La empresa no cuenta con indicadores de gestión que evalúe el rendimiento organizacional en cada una de sus áreas, funciones e incluso personal organizacional, debido al descuido de la máxima autoridad y del personal administrativo

RECOMENDACIÓN 2

Se recomienda a la máxima autoridad designar a quién corresponda la elaboración y aplicación de los indicadores de gestión para medir el rendimiento organizacional

OBSERVACIÓN 3

Al no contar con planificación, por obvias razones no incluye un plan plurianual, ni plan operativo anual, La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado, **200 – 02 Administración estratégica**, establece: “... *Los planes operativos constituirán la desagregación del plan plurianual y contendrán: objetivos, indicadores, metas, programas, proyectos y actividades que se impulsarán en el período anual, documento que deberá estar vinculado con el presupuesto a fin de concretar lo planificado en función de las capacidades y disponibilidad real de los recursos...*”

CONCLUSIÓN 3

La empresa no realiza planificación por consecuencia no cuenta con plan plurianual y plan operativo anual, impidiendo un desarrollo empresarial para alcanzar los objetivos propuestos; todo esto debido a la falta de conocimiento, capacitación y descuido de la alta dirección

RECOMENDACIÓN 3

Se recomienda a la máxima autoridad que en la planificación realizada se incluya el diseño del plan plurianual y POA de la misma, con la finalidad de mejorar su estructura organizacional

OBSERVACIÓN 4

El GADM de Chimbo no cuenta con procesos actualizados y aprobados para evaluar competencias de conocimiento y habilidades de los servidores/ras de la institución, La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado, **100 – 03. Responsables del control interno**, establece: *“El diseño, establecimiento, mantenimiento, funcionamiento, perfeccionamiento, y evaluación del control interno es responsabilidad de la máxima autoridad, de los directivos y demás servidoras y servidores de la entidad, de acuerdo con sus competencias...”*

CONCLUSIÓN 4

La empresa no cuenta con procesos o procedimientos que guíen a la consecución de objetivos; todo esto a falta de evaluación de habilidades, competencias y/o conocimientos de los empleados

RECOMENDACIÓN 4

Se recomienda a la máxima autoridad designar a quién corresponda la elaboración, aplicación y actualización constante de procesos, procedimientos y demás que regulen la continuidad de actividades cotidianas realizadas por el personal

OBSERVACIÓN 5

El GADM de Chimbo no genera programas de capacitación para mantener niveles de competencia requeridos, La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado, **407 – 06. Capacitación y entrenamiento continuo**, establece: *“Los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de las servidoras y servidores en todos los niveles de la entidad, a fin de actualizar sus conocimientos, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo...”*

CONCLUSIÓN 5

El GADM no realiza capacitaciones al personal esto debido al descuido de las autoridades en generar un enfoque en el mejoramiento del rendimiento y/o competencias de los empleados

RECOMENDACIÓN 5

Se recomienda a la máxima autoridad designar a quien corresponda la elaboración y aplicación permanente del personal, lo que permitirá mejorar sus habilidades y rendimiento profesional

OBSERVACIÓN 6

El GADM de Chimbo no realiza un análisis de riesgo para el desarrollo de los objetivos, La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado, **300 – 01. Identificación de Riesgos**, establece: *“Los directivos de la entidad identificarán los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales debido a factores internos o externos, así como emprenderán las medidas pertinentes para afrontar exitosamente tales riesgos...”*

CONCLUSIÓN 6

El GADM de Chimbo no cuenta con un análisis de los riesgos esto ante el descuido de la máxima autoridad de estudiar el impacto que puede ocasionar negativamente los mismos ante la consecución de objetivos

RECOMENDACIÓN 6

Se recomienda a la máxima autoridad designar a quien corresponda la evaluación detallada y análisis de los riesgos que afectan directamente en la organización, como consecuencia generan un impacto negativo en el progreso empresarial

OBSERVACIÓN 7

El GADM de Chimbo no dispone de un plan de mitigación de riesgos, La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado, **300 – 02. Plan de Mitigación de Riesgos**, establece: *“Los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, realizarán el plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos...”*

CONCLUSIÓN 7

La empresa no cuenta con un plan de mitigación de riesgos esto debido al desconocimiento de la máxima autoridad de implementar esta estrategia para reducir la aparición de riesgos y/o en el caso de aparecer tener un procedimiento adecuado ante el mismo

RECOMENDACIÓN 7

Se recomienda a la autoridad máxima designar a quien corresponda el diseño de un plan de mitigación de riesgos a partir del análisis, examen y evaluación de los mismos agregando estrategias necesarias para la consecución de objetivos

OBSERVACIÓN 8

El GADM de Chimbo no realiza actividades que incluyen controles preventivos, detectivos, manuales de informática y de dirección, La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 400. **Actividades de Control**, establece: “... *Las actividades de control se dan en toda la organización, en todos los niveles y en todas las funciones. Incluyen una diversidad de acciones de control de detección y prevención, tales como: separación de funciones incompatibles, procedimientos de aprobación y autorización, verificaciones, controles sobre el acceso a recursos y archivos, revisión del desempeño de operaciones, segregación de responsabilidades de autorización, ejecución, registro y comprobación de transacciones, revisión de procesos y acciones correctivas cuando se detectan desviaciones e incumplimientos...*”

CONCLUSIÓN 8

El GADM de Chimbo no cuenta con un seguimiento, supervisión y control de las actividades organizacionales lo que lo expone a obtener riesgos que impiden a la entidad alcanzar los objetivos propuestos

RECOMENDACIÓN 8

A la máxima autoridad designar a quien corresponda la elaboración y aplicación de actividades que pretendan controlar, supervisar y brindar un seguimiento a las acciones; para ello, se muestra prevención y detección de los mismos; además, de diseñar manuales de información, informática y mejorar la dirección organizacional

OBSERVACIÓN 9

El GADM de Chimbo no realiza supervisión de procesos y operaciones de manera constante, La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 401 - 03. **Supervisión**, establece: “... *La supervisión de los procesos y operaciones se los realizará constantemente para asegurar*

que se desarrollen de acuerdo con lo establecido en las políticas, regulaciones y procedimientos en concordancia con el ordenamiento jurídico; comprobar la calidad de sus productos y servicios y el cumplimiento de los objetivos de la institución...”

CONCLUSIÓN 9

La empresa no cuenta con procesos de supervisión de cada proceso, procedimiento y operaciones de manera permanente, esto como descuido de la máxima autoridad generando procesos ineficientes e incumplimiento de tareas designadas

RECOMENDACIÓN 9

Se recomienda a la máxima autoridad designar a los jefes departamentales la supervisión constante de los procesos y operaciones organizacionales generando reportes que busquen mejorar la calidad de los procesos empresariales y cumplimiento de las funciones designadas

OBSERVACIÓN 10

El GADM de Chimbo no cuenta con sistemas de información que faciliten la toma de decisiones, La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 404 - 10. **Sistema de Información Computarizados y Comunicación**, establece: “... *disponer de un sistema computarizado acorde con sus necesidades, mediante la optimización de sus recursos disponibles, así como la adopción de políticas que definan anticipadamente los aspectos de soporte técnico, mantenimiento y seguridad del sistema...*”

CONCLUSIÓN 10

La empresa no cuenta con sistemas de información adecuados lo que impide que exista una comunicación adecuada dentro de la organización para tomar decisiones adecuadas

RECOMENDACIÓN 10

Se recomienda a la máxima autoridad designar a quien corresponda la elaboración de un sistema de información eficiente en la organización que facilite la toma de decisión y la comunicación interna entre autoridades y subordinados

OBSERVACIÓN 11

El GADM de Chimbo no determina canales o medios de comunicación para la coordinación de actividades con las entidades externas, La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 410 - 04. **Políticas y Procedimientos**, establece: “... *La Unidad de Tecnología de Información definirá, documentará y difundirá las políticas, estándares y procedimientos que regulen las actividades relacionadas con tecnología de información y comunicaciones en la organización, estos se actualizarán permanentemente e incluirán las tareas, los responsables de su ejecución, los procesos de excepción, el enfoque de cumplimiento y el control de los procesos que están normando, así como, las sanciones administrativas a que hubiere lugar si no se cumplieran...*”

CONCLUSIÓN 11

La empresa no cuenta con medios o canales de comunicación que permitan coordinar todas las actividades interna y externamente, lo que impide que la información que se transmite sea adecuada y todo esto como descuido de la máxima autoridad

RECOMENDACIÓN 11

Se recomienda a la máxima autoridad designar a quien corresponda la implementación de medios y canales de comunicación que permita a las autoridades departamentales y subordinados coordinar todas las actividades organizacionales y mejorar los procesos de información de manera eficiente

OBSERVACIÓN 12

El GADM de Chimbo no realiza hoja de supervisiones de las actividades que realizan y/o desempeñan los funcionarios, La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 401 - 03. **Supervisión**, establece: “... *La supervisión de los procesos y operaciones se los realizará constantemente para asegurar que se desarrollen de acuerdo con lo establecido en las políticas, regulaciones y procedimientos en concordancia con el ordenamiento jurídico; comprobar la calidad de sus productos y servicios y el cumplimiento de los objetivos de la institución...*”

CONCLUSIÓN 12

La empresa no realiza un proceso de supervisión por lo que no se conoce el desenvolvimiento de las funciones que desempeña cada empleado, generado por el descuido de la máxima autoridad.

RECOMENDACIÓN 12

Se recomienda a la máxima autoridad designar a los jefes departamentales realizar procesos de supervisión y con ello generar reportes de las actividades que desempeña cada empleado para mejorar los procesos y brindar un seguimiento al cumplimiento de cada función que desarrolla cada uno.

CAPÍTULO III
INDICADORES

N°	INDICADOR	OBJETIVO	FUENTE	FÓRMULA	INTERPRETA-CIÓN
1	Eficiencia	Conocer el grado de eficiencia con el que se cumplen los objetivos	Planificación empresarial	$\frac{\text{Número de proyectos planificados ejecutados con la optimización mínima de los recursos en el periodo 2019}}{\text{Total de de proyectos planificados con la optimización mínima de los recursos en el periodo 2019}} * 100$ $\frac{11}{15} * 100 = 73,33\%$	El GADM Chimbo con respecto al indicador de eficiencia empresarial constituye un grado de cumplimiento del 73,33% en los proyectos planificados optimizando recursos, expresando que no se cumple con la totalidad de proyectos que se debían ejecutar en el periodo, esto debido a la falta de coordinación en la organización; y, no existe un encargado del control, administración y gestión de estas actividades.
2	Eficacia	Determinar el nivel de eficacia con el que se alcanzan las metas propuestas	Planificación empresarial	$\frac{\text{Numero de proyectos ejecutados en el periodo 2019}}{\text{Total de proyectos ejecutados en el periodo 2019}} * 100$ $\frac{15}{15} * 100 = 100\%$	Con respecto al cumplimiento de proyectos sin tomar en cuenta la optimización de los recursos de la empresa se obtuvo un rendimiento del 100%, sin embargo, no se toma en cuenta la optimización de recursos lo que afecta económicamente a la organización.
3	Economía	Determinar si la empresa hace uso adecuado de los recursos económicos que posee	Estados Financieros	$\frac{\text{Total de recursos economicos utilizados en el periodo 2019}}{\text{Total de recursos económicas del periodo 2019}} * 100$ $\frac{\$87500,00}{\$130000,00} * 100 = 67,31\%$	Del total de recursos que posee la entidad tan solo han utilizado el 67,31% determinando que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chimbo debería planificar un uso total de sus recursos para que estos valores invertidos en obras den resultados favorables.

4	Ética	Establecer el grado de ética empresarial	Encuesta	$\frac{\text{Total de inconvenientes entre el personal detectados en el periodo 2019}}{\text{Total de empleados en el periodo 2019}} * 100$ $\frac{3}{9} * 100 = 33,33\%$	De la totalidad de empleados en el periodo 2019, existió un 33,33% de inconvenientes laborales debido a que existe un código de ética sin embargo no es socializado
5		Llamados de atención al personal	Encuesta	$\frac{\text{N de empleados llamados la atención en el periodo 2019}}{\text{Total de empleados llamados la atención en el periodo 2019}} * 100$ $\frac{0}{9} * 100 = 0\%$	En la agencia no se han realizado llamadas de atención al personal y por ello se reflejar un 0%.
6	Ecología	Conocer si la empresa cumple con normas ecológicas	Encuesta	$\frac{\text{Número de proyectos que realiza la empresa con planificación ecológica en el periodo 2019}}{\text{Total de proyectos que realiza la empresa con planificación ecológica en el periodo 2019}} * 100$ $\frac{0}{15} * 100 = 0\%$	De la totalidad de proyectos ejecutados el 0% de estos cuenta con planificación ecológica que impida la contaminación ambiental lo que provoca que la empresa pueda ser sancionada por contaminación o procedimientos contaminantes.
7		Conocer el estado de los contenedores de basura	Encuesta	$\frac{\text{N de contenedores de basura deteriorados en el periodo 2019}}{\text{Total de contenedores en el periodo 2019}} * 100$ $\frac{80}{100} * 100 = 80\%$	De la totalidad de los contenedores de basura el 80% se encuentran de mal estado debido de que no existe un cuidado tanto del GAD Municipal de Chimbo como de la sociedad.



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
 DEL CANTÓN CHIMBO”
 AUDITORÍA GESTIÓN
 Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019**
**ACTA DE CONFERENCIA DE
 COMUNICACIÓN DE RESULTADOS**


ACR
1/2

**ACTA DE CONFERENCIA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DE LA
 AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO, PROVINCIA DE BOLÍVAR, PERÍODO 2019**

En el cantón de Chimbo, provincia de Bolívar, a los 24 días del mes de febrero del presente año, sienta las 15:00 horas se suscribe por la auditora Andrea Dayana Mora Monar, en las instalaciones de la empresa Gobierno Autónomo Municipal de Chimbo, con la finalidad de brindar constancia de la entrega del informe final y la comunicación oportuna de los resultados, se suscriben en la presente acta las personas asistentes:

Nº	NOMBRES COMPLETOS	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Luis Alfredo Prado Velásquez		Alcalde	
2	Henry Mauricio Lucio Orellano		Unidad de Comunicación Social	
3	Edwin José Núñez Rivadeneira		Secretaría General	
4	Luis Enrique Becerra Segura		Procuraduría Síndica	
5	Rene Alfonso Barragán Torres		Dirección Administrativa	
6	Wilmo Vinicio Bosquez Mora		Dirección Financiera	
7	Katherine Susana Remache Gaibor		Dirección TTHH	

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 24/02/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 24/02/2021

	<p>“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO” AUDITORÍA GESTIÓN Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019</p> <p>ACTA DE CONFERENCIA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</p>	<p>ACR</p> <p>2/2</p>
---	--	-------------------------------------

8	Cristian Marcelo Remache Pérez		Dirección de Obras Públicas	
9	Galo Daniel Ortiz Ortiz		Dirección de Transporte Terrestre	
10	Plutarco Villena Gaibor		Registro de la Propiedad	
11	Jomaira del Rocio Naranjo Dávila		Unidad de Desarrollo Turístico, Cultural y Recreativo	
12	Jorge Enrique Arias Esparza		Auditor Jefe	
13	Homero Eudoro Suárez Navarrete		Auditor Senior	
14	Andrea Dayana Mora Monar		Auditor Junior	

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 24/02/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 24/02/2021



“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DEL CANTÓN CHIMBO”
AUDITORÍA GESTIÓN

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

FASE V: MONITOREO ESTRATÉGICO DE
RECOMENDACIONES JUNTO CON LA
ADMINISTRACIÓN


FV

1/1

FASE V: MONITOREO ESTRATÉGICO DE RECOMENDACIONES JUNTO CON LA ADMINISTRACIÓN

ENTIDAD AUDITADA	Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Chimbo
RESPONSABLE	Andrea Dayana Mora Monar
TIPO DE AUDITORÍA	Auditoría de Gestión
PERÍODO	2019

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 26/02/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 26/02/2021




**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DEL CANTÓN CHIMBO”**
AUDITORÍA GESTIÓN
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
**MATRIZ DE MONITOREO ESTRATÉGICA
DE RECOMENDACIONES**

MMER

1/6

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO								
MATRIZ DE MONITOREO ESTRETÉGICA DE RECOMENDACIONES								
N	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	ACTIVIDAD A REALIZARSE	TIEMPO DE INICIO	TIEMPO DE FINALIZACIÓN	DIRIGIDO A:	DOCUMENTO ENTREGABLE	APLICACIÓN
1	El GADM de Chimbo no realiza planificación para un funcionamiento adecuado, por lo que no se mantiene actualizado	Se recomienda a la autoridad máxima realizar la planificación empresarial con todos los componentes y elementos que la conforman, el mismo debe ser socializado y actualizado constantemente	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se conforma un equipo de trabajo. 2. Asignar a un responsable para la elaboración de la planificación empresarial 3. Guiarse en planificaciones estándar para su desarrollo 4. Investigar planificaciones de empresas a fines. 5. Realizar una investigación interna, para canalizar las necesidades e información, para el desarrollo. 6. Socializar. 	01/03/2021	05/03/2021	Alcalde	Planificación Empresarial	Inmediata
2	El GADM de Chimbo no dispone de indicadores de gestión que permita evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional	Se recomienda a la máxima autoridad designar a quién corresponda la elaboración y aplicación de los indicadores de gestión para medir el rendimiento organizacional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se conforma un equipo de trabajo. 2. Asignar a un responsable para la elaboración de indicadores de gestión 3. Usar la estructura de indicadores de gestión 4. Diseñar indicadores de gestión para las áreas que lo requieran 5. Realizar una investigación interna, para canalizar las necesidades e información, para el desarrollo. 6. Aplicar indicadores de gestión de manera permanente 7. Realizar un informe de lo encontrado en la aplicación de indicadores 	08/03/2021	12/03/2021	Alcalde	Indicadores de Gestión Informe de resultados	Inmediata

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 26/02/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 26/02/2021




**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DEL CANTÓN CHIMBO”**
AUDITORÍA GESTIÓN
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
**MATRIZ DE MONITOREO ESTRATÉGICA
DE RECOMENDACIONES**

MMER

2/6

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO								
MATRIZ DE MONITOREO ESTRETÉGICA DE RECOMENDACIONES								
N	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	ACTIVIDAD A REALIZARSE	TIEMPO DE INICIO	TIEMPO DE FINALIZACIÓN	DIRIGIDO A:	DOCUMENTO ENTREGABLE	APLICACIÓN
3	Al no contar con planificación, por obvias razones no incluye un plan plurianual, ni plan operativo anual	Se recomienda a la máxima autoridad que en la planificación realizada se incluya el diseño del plan plurianual y POA de la misma, con la finalidad de mejorar su estructura organizacional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se conforma un equipo de trabajo. 2. Asignar a un responsable para la elaboración del plan plurianual y el POA 3. Guiarse en las normas vigentes del país, para la elaboración. 4. Investigar el tema aplicado en empresas a fines. 5. Diseñar los planes de acuerdo a la información organizacional. 6. Socializar. 	15/03/2021	19/03/2021	Alcalde	Plan Plurianual Plan Operativo Anual	Inmediata
4	El GADM de Chimbo no cuenta con procesos actualizados y aprobados para evaluar competencias de conocimiento y habilidades de los servidores/ras de la institución	Se recomienda a la máxima autoridad designar a quién corresponda la elaboración, aplicación y actualización constante de procesos, procedimientos y demás que regulen la continuidad de actividades cotidianas realizadas por el personal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se conforma un equipo de trabajo. 2. Asignar a un responsable para la elaboración de un Manual de Procesos y Procedimientos que incluya evaluaciones de desempeño, competencias, conocimientos y habilidades 3. Analizar el organigrama estructural para el desarrollo de las funciones por puestos de trabajo 4. Investigar el tema aplicado en empresas a fines. 5. Diseñar los procesos y procedimientos de acuerdo a la información organizacional. 6. Socializar. 	22/03/2021	26/03/2021	Alcalde	Manual de Procesos y Procedimientos	Inmediata

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 26/02/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 26/02/2021




**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DEL CANTÓN CHIMBO”**
AUDITORÍA GESTIÓN
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
**MATRIZ DE MONITOREO ESTRATÉGICA
DE RECOMENDACIONES**

MMER

3/6

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO								
MATRIZ DE MONITOREO ESTRETÉGICA DE RECOMENDACIONES								
N	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	ACTIVIDAD A REALIZARSE	TIEMPO DE INICIO	TIEMPO DE FINALIZACIÓN	DIRIGIDO A:	DOCUMENTO ENTREGABLE	APLICACIÓN
5	El GADM de Chimbo no genera programas de capacitación para mantener niveles de competencia requeridos	Se recomienda a la máxima autoridad designar a quien corresponda la elaboración y aplicación permanente del personal, lo que permitirá mejorar sus habilidades y rendimiento profesional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se conforma un equipo de trabajo. 2. Asignar a un responsable para la elaboración del programa de capacitación. 3. Realizar una evaluación al personal para conocer áreas deficientes de conocimiento para profundizar en la capacitación. 4. Planificar y programar las capacitaciones 5. Realizar las capacitaciones incluyendo el material de apoyo. 6. Realizar informes de la capacitación. 7. Retroalimentar. 8. Realizar continuamente. 	29/03/2021	02/04/2021	Alcalde	Programa de Capacitación Informes de Capacitación	Inmediata
6	El GADM de Chimbo no realiza un análisis de riesgo para el desarrollo de los objetivos	Se recomienda a la máxima autoridad designar a quien corresponda la evaluación detallada y análisis de los riesgos que afectan directamente en la organización, como consecuencia generan un impacto negativo en el progreso empresarial	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se conforma un equipo de trabajo. 2. Asignar a un responsable para el análisis de riesgo empresarial 3. Evaluar el cumplimiento de objetivos 4. Guiarse en análisis de riesgo estándar para su aplicación 5. Analizar los riesgos que cuenta actualmente la empresa. 6. Determinar posibles riesgos a futuro 7. Generar un plan de acción ante el riesgo 8. Establecer estrategias ante los riesgos propuestos 9. Realizar una investigación interna, para canalizar las necesidades e información, para el desarrollo. 	05/04/2021	09/04/2021	Alcalde	Informe de Riesgos Plan de Acción ante Riesgos	Inmediata

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 26/02/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 26/02/2021




**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DEL CANTÓN CHIMBO”**
AUDITORÍA GESTIÓN
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
**MATRIZ DE MONITOREO ESTRATÉGICA
DE RECOMENDACIONES**

MMER

4/6

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO								
MATRIZ DE MONITOREO ESTRETÉGICA DE RECOMENDACIONES								
N	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	ACTIVIDAD A REALIZARSE	TIEMPO DE INICIO	TIEMPO DE FINALIZACIÓN	DIRIGIDO A:	DOCUMENTO ENTREGABLE	APLICACIÓN
7	El GADM de Chimbo no dispone de un plan de mitigación de riesgos	Se recomienda a la autoridad máxima designar a quien corresponda el diseño de un plan de mitigación de riesgos a partir del análisis, examen y evaluación de los mismos agregando estrategias necesarias para la consecución de objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se conforma un equipo de trabajo. 2. Asignar a un responsable para la elaboración del Plan de Mitigación de Riesgos 3. Guiarse en las normas vigentes del país, para la elaboración. 4. Investigar Planes de Mitigación de Riesgos de empresas a fines. 5. Realizar una investigación interna, para canalizar las necesidades e información, para el desarrollo. 6. Socializar. 	12/04/2021	16/04/2021	Alcalde	Plan de Mitigación de Riesgos	Inmediata
8	El GADM de Chimbo no realiza actividades que incluyen controles preventivos, manuales de informática y de dirección	A la máxima autoridad designar a quien corresponda la elaboración y aplicación de actividades que pretendan controlar, supervisar y brindar un seguimiento a las acciones; para ello, se muestra prevención y detección de los mismos; además, de diseñar manuales de información, informática y mejorar la dirección organizacional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asignar a cada representante de departamentos el control y supervisión de actividades. 2. Realizar reportes permanentes. 3. Designar a quién corresponda la elaboración de un estudio breve de controles preventivos y detectivos 4. Elaborar un manual de información, informática y dirección administrativo. 5. Socializar. 	19/04/2021	23/04/2021	Alcalde	Reportes de Supervisión de Actividades Manual de información empresarial Manual de informática Manual de dirección administrativa	Inmediata

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 26/02/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 26/02/2021




**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DEL CANTÓN CHIMBO”**
AUDITORÍA GESTIÓN
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
**MATRIZ DE MONITOREO ESTRATÉGICA
DE RECOMENDACIONES**

MMER

5/6

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO								
MATRIZ DE MONITOREO ESTRETÉGICA DE RECOMENDACIONES								
N	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	ACTIVIDAD A REALIZARSE	TIEMPO DE INICIO	TIEMPO DE FINALIZACIÓN	DIRIGIDO A:	DOCUMENTO ENTREGABLE	APLICACIÓN
9	GADM de El Chimbo no realiza supervisión de procesos y operaciones de manera constante	Se recomienda a la máxima autoridad designar a los jefes departamentales la supervisión constante de los procesos y operaciones organizacionales generando reportes que busquen mejorar la calidad de los procesos empresariales y cumplimiento de las funciones designadas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asignar a cada representante de departamentos el control y supervisión de actividades. 2. Realizar reportes permanentes. 	26/04/2021	30/04/2021	Alcalde	Informes de Supervisión del Personal	Inmediata
10	El GADM de Chimbo no cuenta con sistemas de información que faciliten la toma de decisiones	Se recomienda a la máxima autoridad designar a quien corresponda la elaboración de un sistema de información eficiente en la organización que facilite la toma de decisión y la comunicación interna entre autoridades y subordinados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se conforma un equipo de trabajo. 2. Asignar a un responsable para la elaboración de un Sistema de Información. 3. Estudiar el organigrama estructural, líneas de mando, jefes y subordinados. 4. Investigar Sistemas de Información de empresas a fines. 5. Realizar una investigación interna, para canalizar las necesidades e información, para el desarrollo. 6. Socializar. 	03/05/2021	07/05/2021	Alcalde	Sistema de Información Organizacional	Inmediata

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 26/02/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 26/02/2021



**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DEL CANTÓN CHIMBO”**
AUDITORÍA GESTIÓN
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
**MATRIZ DE MONITOREO ESTRATÉGICA
DE RECOMENDACIONES**

MMER

6/6

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO								
MATRIZ DE MONITOREO ESTRETÉGICA DE RECOMENDACIONES								
N	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	ACTIVIDAD A REALIZARSE	TIEMPO DE INICIO	TIEMPO DE FINALIZACIÓN	DIRIGIDO A:	DOCUMENTO ENTREGABLE	APLICACIÓN
11	El GADM de Chimbo no determina canales o medios de comunicación para la coordinación de actividades con las entidades externas	Se recomienda a la máxima autoridad designar a quien corresponda la implementación de medios y canales de comunicación que permita a las autoridades departamentales y subordinados coordinar todas las actividades organizacionales y mejorar los procesos de información de manera eficiente	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se conforma un equipo de trabajo. 2. Asignar a un responsable para el diseño de los medios y canales de comunicación. 3. Realizar una investigación interna, para canalizar las necesidades e información, para el desarrollo. 4. Investigar Canales y Medios de Comunicación de empresas a fines. 5. Socializar. 	10/05/2021	14/05/2021	Alcalde	Informes de Canales y Medios de Comunicación de la Organización	Inmediata
12	El GADM de Chimbo no realiza hoja de supervisiones de las actividades que realizan y/o desempeñan los funcionarios	Se recomienda a la máxima autoridad designar a los jefes departamentales realizar procesos de supervisión y con ello generar reportes de las actividades que desempeña cada empleado para mejorar los procesos y brindar un seguimiento al cumplimiento de cada función que desarrolla cada uno	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se conforma un equipo de trabajo. 2. Asignar a un responsable para la elaboración de un formato que sirva para el detalle del proceso de control y supervisión. 3. Entregar el formato a los encargados de supervisar. 4. Generar reportes constantes con sus respectivas conclusiones y recomendaciones. 5. Informar a las autoridades para realizar acciones correctivas ante las falencias. 6. Socializar. 	17/05/2021	21/05/2021	Alcalde	Reporte de Supervisión	Inmediata

REALIZADO POR: ADMM	FECHA: 26/02/2021
REVISADO POR: JEAE	FECHA: 26/02/2021

CONCLUSIONES

Se puede concluir que la información que se recopiló entre las fuentes de la bibliografía del Gobierno Autónomo Municipal del cantón Chimbo se obtuvo de libros, artículos científicos, revistas, blogs de investigación y diversas páginas web que contengan información relevante, las mismas que permitieron solidificar como base fundamental una estructura sólida del marco teórico – referencial, para elaborar adecuadamente la Auditoría de Gestión mediante eso se pudo detectar los problemas en las gestiones que realiza la dirección administrativa, dificultando llevar una buena administración dentro de la entidad.

Se concluye que para elaborar el marco metodológico de esta investigación se ejecutó a partir de la aplicación de distintos métodos, técnicas, herramientas e instrumentos de investigación para finalmente poder recopilar toda la información, la misma que se presentó de manera eficiente, oportuna, consistente, relevante y verás; de esta manera, se desarrolló la presente Auditoría de Gestión para el Gobierno Autónomo Municipal del cantón Chimbo, se logró cumplir con los objetivos establecidos por el equipo auditor, se pudo constatar que existen falencias en cada uno de los componentes del control interno; en base a los resultados de la evaluación del control interno, se emitieron conclusiones y recomendaciones en la evaluación de control interno mediante la aplicación de cuestionarios.

El trabajo investigativo permite conocer las deficiencias actuales que mantienen las instituciones públicas, de esta manera demostrar mediante observaciones la solución para una adecuada toma de decisión.

RECOMENDACIONES

Al desarrollar el marco teórico – referencial es recomendable la aplicación de fuentes bibliográficas y a su vez linkográficas que sean de manera eficiente, confiable y suficiente; así mismo, se debe generar un análisis pertinente de los diferentes autores, los mismos que al ser estudiados permitieron la fundamentación del primer capítulo, dicha información solidifica el desarrollo del proceso de la presente Auditoría de Gestión sobre las deficiencias encontradas durante el desarrollo de la auditoría, permitiendo tomar una decisión adecuada, para incrementar los niveles de eficiencia administrativa de la institución

Se recomienda que el diseño del marco metodológico aplica los diferentes métodos, técnicas y demás herramientas de investigación, con la finalidad que la información presentada debe ser real, transparente y oportuna; conformándose el capítulo dos de manera sólida para el desarrollo de trabajos investigativos. Implementando métodos como Flujogramas, indicadores de gestión y análisis de gestión, a fin de dirigir al talento humano, empoderarse de la misión, visión, objetivos, y miras institucionales, en consecución para el cumplimiento de los mismos y desarrollo de la entidad, que facilitará el buen funcionamiento y desempeño en sus funciones y medir la productividad y rendimiento de las actividades.

Se elaboró una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Municipal del cantón Chimbo, provincia de Bolívar en el periodo 2019; aplicando diversos métodos, técnicas e instrumentos de auditoría con la finalidad de detectar en cada fase la mejora administrativa y de gestión empresarial para reconocer las eficiencias organizacionales, de esta forma se optimizan los recursos para generar una toma adecuada de decisiones y analizar las conclusiones y acatar las recomendaciones descritas en el informe final en las diferentes unidades, que permitirá la administración institucional del GADM.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- AuditBrain. (2021). *NIA 230: Documentos en auditoría*. Obtenido de <https://www.auditbrain.com/nia-230-documentacion-de-auditoria/#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20un%20documento%20de,evidencia%20obtenida%20y%20conclusiones%20elaboradas>.
- AUDITTOOL "Global de Conocimiento de Auditoría y Control Interno". (18 de abril de 2018). *Norma Internacional de Auditoría N° 500*. Obtenido de Evidencia de Auditoría: <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/5948-nia-500-evidencia-de-auditoria-lo-que-todo-auditor-debe-saber>
- Becerra, J. E., & Orellana, M. F. (2020). *Auditoría de Gestión: una revisión bibliográfica*. Cuenca: Universidad de Azuay.
- Benalcázar, J. C. (2002). Obtenido de Contraloría General del Estado: <http://www.unilibre.edu.co/bogota/pdfs/2016/4sin/B20.pdf>
- Benjamín, E. (2007). *Auditoría Administrativa, Gestión Estratégica de Cambio*. México: Grupo Editorial Patrial.
- Blanco Luna, Y. (2012). *Auditoría integral: normas y procedimientos* (2a. Ed ed.). Recuperado el 21 de 12 de 2020, de <https://elibro.net/es/ereader/epoch/69204?page=22>
- Blanco, L. (2012). *Auditoría Integral Normas y Procedimientos*. Colombia: Ecoe Ediciones.
- Cartaya, M. (2014). *Evidencia y Documentación de la Auditoría*. Obtenido de COFAE: http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ven_evi_doc_2014.pdf
- Catillo, J., Erazo, J., & Narváez, C. (junio de 2019). *Auditoría de Gestión y su incidencia en la eficiencia y eficacia de las operaciones de empresas comerciales*. Obtenido de [333810349_Auditoria_de_gestion_y_su_incidencia_en_la_eficiencia_y_eficacia_de_las_operaciones_de_una_empresa_comercial](https://doi.org/10.333810349_Auditoria_de_gestion_y_su_incidencia_en_la_eficiencia_y_eficacia_de_las_operaciones_de_una_empresa_comercial)
- Caurin, J. (15 de marzo de 2017). *La auditoría en la empresa*. Obtenido de Emprende Pyme: <https://www.emprendepyme.net/auditoria>
- Chunchi, E. X. (2019). *Evaluación al departamento financiero bajo el modelo COSO I de La Empresa EZCHEM Cia. Ltda. Para el periodo 2016 – 2017*. Cuenca: Universidad Católica de Cuenca.
- Contraloría General de la República del Perú. (15 de abril de 2015). *Guía Técnica de Auditoría*. Obtenido de Sistema de Gestión de Calidad:

[https://doc.contraloria.gob.pe/documentos/\(GU-SCPACU-02\)00_Guia_Tecnicas_Auditoria.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/documentos/(GU-SCPACU-02)00_Guia_Tecnicas_Auditoria.pdf)

COSO. (2013). *Control Interno - Marco Integrado*. Estados Unidos: Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission.

El Instituto Norteamericano de Contadores Públicos. (2021). Obtenido de <http://www.unilibre.edu.co/bogota/pdfs/2016/4sin/B20.pdf>

Escamilla, M. D. (2018). *UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE HIDALGO*. Obtenido de https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES38.pdf

FLORES, E. M. (31 de 10 de 2017). *DSPACE*. Obtenido de <http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/12924>

Florian Caro, C. E. (2016). *La Auditoría, Origen y Evolución*. Obtenido de Semillero de investigación: <http://www.unilibre.edu.co/bogota/pdfs/2016/4sin/B20.pdf>

Franklin, E. B. (2007). *Auditoría Administrativa Gestion Estratégica del Cambio*. México: Pearson .

Gaitán, R. E. (2014). *Control Interno y Fraudes*. ECOE.

Gerencie.com. (03 de diciembre de 2014). *Riesgos de auditoría y sus tipos*. Obtenido de <https://www.gerencie.com/tipos-de-riesgos-de-auditoria.html>

Global Suite Audit. (2018). *¿Qué es el modelo COSO?* Obtenido de <https://www.globalsuitesolutions.com/es/que-es-modelo-coso/>

Glosario de Auditoría. (2017). *Glosario*. Obtenido de <http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/20776/Glosario.pdf>

Gobiernos Autónomos Descentralizados del Ecuador. (19 de Septiembre de 2019). *GAD*. Obtenido de [https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/instituciones/gobiernos-autonomos-descentralizados-de-ecuador#:~:text=Los%20Gobiernos%20Aut%C3%B3nomos%20Descentralizados%20\(GAD,Autonom%C3%ADas%20y%20Descentralizaci%C3%B3n%20\(COOTAD\).](https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/instituciones/gobiernos-autonomos-descentralizados-de-ecuador#:~:text=Los%20Gobiernos%20Aut%C3%B3nomos%20Descentralizados%20(GAD,Autonom%C3%ADas%20y%20Descentralizaci%C3%B3n%20(COOTAD).)

Gudiño Dávila, E., & Coral Delgado, L. (1996). *Contabilidad Universitaria* (Cuarta Edición ed.). Colombia, Colombia: Editorial McGrawHill.

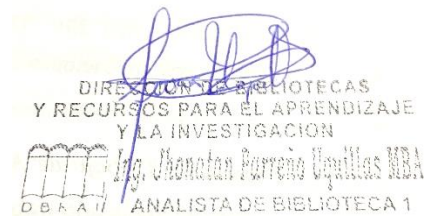
- Herrera Asociados Asesores Empresariales. (19 de junio de 2020). *Tipos de Riesgo de Auditoría*. Obtenido de <https://herreraasociados.co/2020/06/19/tipos-de-riesgo-de-auditoria/>
- ISO, L. n. (7 de octubre de 2002). *IESS*. Obtenido de https://www.prosigma.com.ec/pdf/iso/NORMA_ISO_19011.pdf
- Julve, V. M. (2016). *La auditoría en España. Situación actual y perspectivas*.
- Luna, Y. B. (2012). *Auditoría Integral normas y procedimientos*. Bogotá: Multi-impresos Ltda.
- Lybrand, C. y. (2016). *Los nuevos conceptos del Control Interno*. Díaz de Santos, S.A.
- Maldonado, M. (2001). *Auditoría de Gestión*. Quito: MILTON K. MALDONADO E.
- Maldonado, M. (2011). *Auditoría de Gestión*.
- Mantilla, S. A. (2018). *Auditoría de Control Interno*. Bogotá: ECOE.
- Norma Internacional de Auditoría 230. (2009). *NIA 230 "Documentación de Auditoría"*. Obtenido de <http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/adjuntos/niif/9%20-%20NIA%20230.pdf>
- Palomino, J. (noviembre de 2016). *Papeles de Trabajo de Auditoría*. Obtenido de Auditoría: <http://juliaenauditoria.blogspot.com/p/papeles-de-trabajo.html>
- Peña Gutierrez, A. (2007). *Auditoría un enfoque práctico*. Madrid, España: Paraninfo S.A.
- Philip, K., & Hall, P. (2012). *Dirección de Mercadotecnia* (Decimocuarta Edición ed.). México: Prentice Hall.
- Rivera Fuel, A. L. (6 de 3 de 2018). *DSpace*. Obtenido de <http://dspace.espoch.edu.ec/handle/123456789/13021>
- Rodríguez, F. J., & Gómez Bravo, L. (2015). *Auditoría Administrativa*. Barcelona: Mac Graw Hill.
- Ruza, W., Valderrama, Y., & Leal, E. (2019). Elementos de la confidencialidad en el ejercicio profesional del auditor. *Cuadernos de Contabilidad*, 20(49), 5. doi:<https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc20-49.ecep>
- Sampieri, R. (2010). *Metodología de la Investigación* (Quinta Edición ed.). México: McGraw - Hill Latinoamericana Editoriales S.A. de C.V. Obtenido de https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf
- Sánchez Galán, J. (07 de junio de 2020). *Economipedia*. Obtenido de Auditoría: <https://economipedia.com/definiciones/auditoria.html>

Tigre, N. G. (01 de 28 de 2015). *dspace*. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/7751/1/UPS-CT004597.pdf>

Uriarte, J. (24 de junio de 2019). *Características*. Obtenido de <https://www.caracteristicas.co/empresa/>

Velastegui, W. (2016). *La empresa, la contabilidad y principios contables*. Obtenido de <https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWFpbnx0b>

Vélez Meza, C. R. (2017). *Pruebas de Control de una Auditoría Tributaria para verificar mercaderías en existencia sin el respaldo de documentos de adquisición*. Obtenido de Unidad Académica de Ciencias Empresariales de la Universidad Técnica de Machala: <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/10764/1/ECUACE-2017-CA-DE00547.pdf>



ANEXOS

Anexo A: Entrevista a la máxima autoridad

ENTREVISTA REALIZADA A:

La autoridad (alcalde) del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo, Provincia Bolívar.

OBJETIVO:

La entrevista tiene por objetivo recopilar información para realizar una evaluación a la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo, para medir la eficacia, eficiencia y economía, en la ejecución de las actividades administrativas.

PREGUNTAS:

1. ¿Cuánto tiempo de servicio lleva en la organización como alcalde?
2. ¿Cuál es la actividad principal del GAD Municipal de Chimbo?
3. ¿Conoce usted la estructura organizacional de la empresa?
4. ¿Conoce usted los objetivos de la empresa?
5. ¿Cuenta la empresa con misión, visión, objetivos estratégicos? ¿Tienen los empleados acceso a esta información?
6. ¿En el Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del Cantón Chimbo se ha realizado una Auditoria de gestión anteriormente?
7. ¿Considera Usted que se debería realizar una Auditoria de gestión en el Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del Cantón Chimbo?
8. ¿Cree Usted que la realización de la Auditoria de Gestión ayudaría a conseguir niveles de eficacia, eficiencia y economía, en el Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del Cantón Chimbo?
9. ¿La realización de la Auditoria de gestión, considera usted que ayudaría a las autoridades del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del Cantón Chimbo a tomar decisiones oportunas y confiables?
10. ¿Poseen un manual de políticas y procedimientos para el proceso de actividades el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo?
11. ¿Considera usted que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo, cumple con su misión en beneficio de la comunidad?
12. ¿Se realiza un seguimiento adecuado a las actividades y se supervisa los resultados en el Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo?

13. ¿Actualmente cuenta con un control interno el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo?
14. ¿Se informa a la ciudadanía de la gestión realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo?
15. ¿Se toman acciones correctivas para solucionar las debilidades en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo?
16. ¿A qué leyes está regido el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo?
17. ¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo ha capacitado al personal en áreas acorde al perfil?
18. ¿Al personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo se realizan evaluaciones de desempeño de forma anual como indica la ley?
19. ¿Cómo considera Usted el ambiente laboral en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo?
20. ¿La institución para el normal desarrollo de sus actividades mantiene una Planeación Estratégica, Plan Operativo y Presupuestos?
21. ¿Se han aplicado indicadores de gestión al presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo?

Anexo B: Encuesta



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA



Objetivo: Realizar una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo, Provincia de Bolívar período 2019, para determinar el nivel de eficiencia, eficacia y economía en el manejo de los recursos.

Encuesta dirigida a los funcionarios y servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo.

1. ¿Se han realizado anteriormente Auditorías de Gestión en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chimbo Provincia Bolívar?

SI
No

2. ¿Considera usted que el desarrollo de la Auditoria de Gestión incidirá en el mejoramiento de la eficiencia, eficacia y economía del GAD del Cantón Chimbo?

SI
NO

3. ¿Existen puntos críticos dentro de la institución?

SI
NO

4. ¿Cree usted que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo está dando cumplimiento a los objetivos institucionales?

Total
Parcial
Mínima
Nula

5. ¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo dispone de un sistema de control interno dentro de la institución?

SI
NO

6. ¿Conoce usted si el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo cuenta con una planificación estratégica de acuerdo a lo que determina la ley?

I
NO

7. ¿Existen procedimientos y normas para la selección del personal?

SI
NO

8. ¿Existen programas de capacitación para el personal?
SI
NO
9. ¿Existen indicadores de gestión que evalúen los procesos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo?
SI
NO
10. ¿Considera que al realizar una auditoría de gestión en la institución permitirá obtener información para la toma de decisiones?
SI
NO
11. ¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo realiza evaluación de desempeño a su personal, de acuerdo a lo que dispone la ley (Una vez al año)?
SI
NO
12. ¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo, cuenta con un Código de Ética?
SI
NO

Gracias por su colaboración